



# MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

# 2022





Valparaíso



Talcahuano



Magallanes





ASMAR, gracias al esfuerzo responsabilidad y dedicación, de todos sus colaboradores, cumplió con el compromiso adquirido con la Armada de Chile, de lanzar al mar exitosamente durante el año 2022, el primer rompehielos construido en el hemisferio sur.

Durante el año 2022, Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), continuó desarrollando el Plan Anual de Carenas y los trabajos generales de reparaciones a las Unidades de la Armada de Chile, los que se efectuaron de acuerdo con lo planificado, quedando un porcentaje menor de trabajos postergados para terminar durante el 2023, por retardos logísticos.

De igual forma, se ejecutaron otros trabajos de mantenimiento en los diferentes sistemas de las Unidades a Flote y de las Reparaciones terrestres que fueron requeridos como parte del apoyo permanente que realiza ASMAR a las diferentes Zonas Navales del país. A lo que se suma el apoyo de nuestros tres Astilleros a diferentes Unidades durante sus tránsitos operativos.

Del mismo modo, y en apoyo a las operaciones en la Antártica, en el Astillero de Magallanes también se prestaron servicios a otras Instituciones de las FF.AA. y buques de Armadas extranjeras.

Asimismo, ASMAR con su diversidad de talleres y capacidades humanas, atendió una gran variedad de requerimientos de las Instituciones del Estado. En este contexto, durante el 2022, se consolidaron las relaciones con las Instituciones de la Defensa y Carabineros de Chile, realizándose tareas de mantenimiento a una gran variedad de equipos y materiales.

En el ámbito de la Construcción Naval, se continuó la construcción del buque antártico, registrándose al término del año un avance de un 73%. El 22 de diciembre del 2022, el buque fue bautizado y botado al mar, considerándose su entrega final a la Armada de Chile para agosto del año 2024.

Ciertamente, el lanzamiento de un buque es siempre un evento importante en el astillero, pero en esta oportunidad su significado fue especial, pues refleja la capacidad de construcción naval adquirida en el tiempo por nuestra empresa, la que nos ha permitido

construir el buque de mayor desplazamiento y dimensiones jamás construido por ASMAR, sumado a un alto grado de integración de equipos y sistemas.

En estas líneas quiero reconocer y agradecer a todas y cada una de las personas involucradas en las distintas etapas de este proyecto, especialmente a los trabajadores, técnicos e ingenieros de ASMAR, porque constituyen un valioso capital humano, que nos permitirá continuar siendo un sustancial aporte al Estado de Chile y, en particular, a la Armada de Chile y al desarrollo de los intereses marítimos de la nación.

Por otra parte, se dio término al contrato con Vard Marine Inc., Canadá, por el suministro del paquete de Ingeniería Básica para la construcción en ASMAR de los buques de transporte anfíbio multipropósito para la Armada de Chile, denominado proyecto Escotillón IV. En este sentido, el día 31 de agosto de 2022, se firmó el contrato entre la Armada y ASMAR, por la construcción de los dos primeros buques. Desde esa fecha, ASMAR ha iniciado el proceso de adquisición de los equipos, materiales e insumos para iniciar la construcción a contar del año 2023 con la llegada del acero al astillero.

ASMAR cuenta con la marca PUMAR para la comercialización de sus botes neumáticos y semirrígidos profesionales y militares que son fabricados en su planta industrial de Valparaíso. La comercialización de botes PUMAR ha dado importantes pasos en el mercado latinoamericano, consolidando ventas en diversos países del Cono Sur, aportando soluciones concretas a las especificidades de nuestros clientes. En el mercado nacional, se han logrado contratos con instituciones como el Ejército de Chile, Armada, Carabineros, Bomberos y otros.

En el ámbito comercial terceros, reparación de buques mercantes y buques pesqueros, hemos conservado la confianza de nues-

tros clientes, la que nos ha permitido mantener la carga de trabajo, expandiendo la cartera de clientes a través de una mayor focalización de nuestro esfuerzo en marketing y ventas.

El año 2022 se atendieron 20 buques mercantes de 15 clientes, de los cuales 8 fueron extranjeros y 7 nacionales.

Asimismo, se atendieron otros barcos y artefactos navales nacionales e internacionales, los que se desglosan en 33 pesqueros, 8 pontones de plantas pesqueras, 8 barcasas, 5 remolcadores, 10 wellboat de la industria salmonera, 1 lancha científica, 2 lanchas artesanales, 1 lancha de pilotaje y 1 monoboya.

Cabe destacar que fue relevante el apoyo brindado a la Dirección de Obras Portuarias de Aysén, en la carena y trabajos especiales realizados a la barcaza “La Tehuelche”, que opera dando conectividad en el Lago General Carrera, entre Puerto Ingeniero Ibáñez y Chile Chico.

Por otra parte, se generaron diversos trabajos de mantenimiento en los puertos del litoral, que implicó estar presente con equipos multidisciplinarios desde Mejillones, por el Norte, a San Antonio, por el Sur.

La incorporación de modernos equipos de control numérico por computadora (CNC) ha permitido solucionar variados inconvenientes a nuestros clientes, en tiempos que la respuesta de los fabricantes y la disponibilidad de repuestos no ha sido la que se espera.

Todos los esfuerzos desplegados por ASMAR han contribuido a desarrollar la industria nacional, en general, y la industria de servicios de exportación de bienes no tradicionales y de gran valor agregado, en particular, como son los trabajos realizados por nuestros astilleros en la mantención y reparación de buques y artefactos navales.

Finalizado el año 2022, ASMAR presenta un resultado final positivo sobre los 5 millones de dólares, lo que significó una mejora respecto del resultado del año 2021.

La empresa alcanzó ingresos ordinarios al cierre del año 2022 por sobre lo logrado en el periodo anterior, además, se puede apreciar que en el nivel de Ganancias (pérdidas) de Actividades Operacionales tuvo un resultado también positivo, lo que significa un aumento respecto al ejercicio 2021.

Por otro lado, cabe señalar que al cierre del año 2022 la empresa ha pagado la segunda y última cuota del financiamiento estructurado de mediano – largo plazo contratado para financiar desfases de caja inicialmente proyectados del contrato de construcción naval Antártica I.

Considerando lo expuesto, se puede afirmar que, al cierre del 31 de diciembre del año 2022, ASMAR cuenta con una sólida estructura patrimonial, bajo endeudamiento, alta solvencia y liquidez, otorgando la flexibilidad financiera necesaria para enfrentar eventuales escenarios adversos en la situación económico-financiera global y local.

Durante el año, se continuaron desarrollando las diversas acciones contenidas en el plan de implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, el que tiene por objeto la aplicación constante de las mejores prácticas y los estándares más elevados en todos los procesos de toma de decisiones de la empresa, el cual se encuentra en su cuarto año de implementación, cumpliéndose las metas inicialmente definidas, las cuales son medidas a través de indicadores y expuestos mensualmente al Consejo Superior de ASMAR y a requerimiento, a la Subsecretaría de Defensa.

En el área de las Relaciones Públicas y Comunicaciones, se orientó el esfuerzo hacia la mejora continua de las comunicaciones, para un mejor relacionamiento con sus stakeholders. Destacan en este ámbito la actualización del sitio web corporativo [www.asmar.cl](http://www.asmar.cl); la generación de contenidos para la red social profesional LinkedIn, perfil que durante el año 2022 superó los 20 mil seguidores; y la creación de un canal de YouTube, que fue inaugurado con el video del lanzamiento del Rompehielos. Asimismo, se realizó gestión de prensa de los principales hitos comunicacionales del año.

También enfocamos nuestros esfuerzos en mejorar nuestros indicadores en Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente, buscando tender a cero accidentes. En este sentido, logramos reducir aproximadamente un 10% nuestra tasa de accidentabilidad y la cantidad de días perdidos.

Dentro de los desafíos más importantes acometidos el año 2022 está el desarrollo del proceso de acuerdo con las Directivas Sindicales que representan a los trabajadores en las tres Plantas Industriales. En dicho contexto se lograron acuerdos con los dos sindicatos de la Planta de Valparaíso, los dos sindicatos de la Planta de Magallanes y los cinco sindicatos de la Planta de Talcahuano.

En el ámbito de las normas ISO, ASMAR mantiene sus certificaciones bajo las normas internacionales de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional: Norma ISO 9001, ISO 14001, e ISO 45001.

En lo que respecta al ámbito de la Logística, se retomó la normalidad después de la pandemia que afectó al mundo. Lo que ha impactado a las operaciones y logística son los ajustes que se han debido realizar, dado los desequilibrios que se acumularon durante el año 2021, lo que repercutió en la inflación anual que se enmarcó en un

histórico 12,8%, sumada a las inflaciones de los países desarrollados y grandes productores de materias primas, equipos y componentes, lo cual ha tenido un fuerte impacto en el valor de los materiales y equipos que demandan nuestros procesos productivos.

Dentro de los proyectos más relevantes desarrollados en el área logística y que continuarán para el año 2023 y sucesivos, está el proceso del nuevo “Sistema de Catalogamiento de ASMAR”, que involucra adaptar nuestra actual codificación de números correlativos a números OTAN, los que además de ser de gran utilidad para el proceso de identificación y adquisiciones, serán números únicos en todo ASMAR, que permitirá un mejor proceso de compras, adquisiciones por lotes económicos y transferencias más fluidas de materias primas entre las respectivas plantas industriales.

En el ámbito de las operaciones y producción, se han implementado una serie de controles en línea que permiten a la Dirección y a los Astilleros, tener información instantánea para visualizar el estado de los proyectos que se encuentran en reparaciones, con detalles de las mallas de trabajos y las fechas cardinales de cumplimiento de hitos, lo cual ha contribuido a tomar mejores decisiones a todo nivel.

Respecto del proceso de adquisiciones, que involucra mantener un control y registro de los proveedores autorizados, se ha continuado con el registro a través de una empresa externa, en paralelo con nuestro registro llevado en forma interna, lo cual ha contribuido a ampliar nuestra base de proveedores y permitir que más empresas participen en los procesos de licitaciones que lleva la empresa.

En lo relativo a la labor de Fiscalía, su preocupación se ha enfocado en el control de la juridicidad de todos los actos y contratos

en que interviene ASMAR, con el objeto de cumplir con los altos estándares de transparencia, probidad y buenas prácticas en todos los niveles del gobierno corporativo de la empresa, con énfasis en la defensa de los juicios en que le corresponde intervenir, como también con la redacción de los contratos en cuya virtud ASMAR se relaciona con clientes y proveedores, en general, con fuerza en el relacionamiento y vinculación contractual con la Armada de Chile, que constituye su razón de ser y principal foco de atención.

En el período, se ha hecho centro en la homologación de textos contractuales a aplicar con los distintos usuarios de los servicios que se prestan a terceros, como una forma de facilitar su aplicación en todas sus Plantas.

En otro ámbito, puedo destacar con gran orgullo y satisfacción, que recibimos la distinción como la empresa mejor pagadora a pyemes del grupo Empresas Estatales, en el Ranking de Pagadores de la Bolsa de Productos que otorga la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech).

Finalmente, quiero agradecer a la Armada de Chile y a todos los clientes y proveedores de ASMAR por el apoyo y confianza depositada en la empresa, a los miembros del Consejo Superior de ASMAR y a la Subsecretaría de Defensa por su apoyo permanente, a las Directivas Sindicales, por su constante colaboración y muy especialmente a todos nuestros colaboradores, que son el gran motor de nuestro buen desempeño, quienes con su compromiso, lealtad y esfuerzo nos permitieron alcanzar las metas y objetivos propuestos para el año.

**Jaime Sotomayor Bustamante**

Contraalmirante

Director

# Índice de Contenidos



# 01

CARTA DEL DIRECTOR	3
<b>01</b>   ÍNDICE DE CONTENIDOS	7
<b>02</b>   PERFIL DE LA ENTIDAD	8
<b>03</b>   GOBIERNO CORPORATIVO	12
<b>04</b>   ESTRATEGIA	24
<b>05</b>   PERSONAS	27
<b>06</b>   MODELO DE NEGOCIOS	35
<b>07</b>   GESTIÓN DE PROVEEDORES	43
<b>08</b>   INDICADORES	46
<b>09</b>   HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	49
<b>10</b>   INFORMES FINANCIEROS	51
<b>11</b>   ANÁLISIS RAZONADO	138
<b>12</b>   DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	154



# Perfil de la Entidad



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

02



## 2.1 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES

### Misión:

“Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, es una empresa del Estado, de administración autónoma, del área de la industria naval y la defensa, cuya función principal es reparar, carenar y construir las unidades de la Armada de Chile, pudiendo, con su capacidad excedente y sin afectar a su función principal, atender la reparación, carena y construcción de naves nacionales o extranjeras, en las Plantas ubicadas en el territorio nacional”.

### Visión:

“Ser una empresa estratégica del Estado de Chile, líder y referente en el ámbito de la industria naval y de la Defensa a nivel nacional y regional, asegurando las capacidades que requiere la Armada de Chile para el sostenimiento de su flota y construcción de los buques que defina, posicionándose además como la mejor alternativa a nivel Latinoamericano, en el área de reparaciones navales, siendo reconocido por la calidad, orientación al cliente y seriedad en sus operaciones”.

### Nuestro Propósito:

#### Nuestra Identidad

En ASMAR tenemos el desafío de transformarnos en un referente a nivel Iberoamericano y eso nos exige adaptarnos con agilidad, efectividad, proactividad e innovación a un entorno cambiante, para alcanzar resultados de manera responsable y eficiente. Tenemos cuatro dimensiones en los que enmarcamos nuestro actuar.

#### Estratégicos para la Defensa

ASMAR es una empresa del Estado de Chile, de administración autónoma, del área de la industria naval y de defensa, cuya actividad principal es efectuar el mantenimiento y la reparación de las unidades de la Armada de Chile, así como la construcción de naves y artefactos navales que ésta disponga.

#### Proyectamos la marca de ASMAR con el sello de calidad que nos destaca

Perseguimos la excelencia en todo lo que hacemos y practicamos el mejoramiento continuo, para estar entre los mejores de la industria, tanto a nivel nacional como internacional.

#### Nos relacionamos y generamos valor en las zonas geográficas donde nos encontramos

Generamos las instancias apropiadas para participar, en la medida de lo posible, en iniciativas que promuevan el desarrollo y la agregación de valor compartido en los lugares donde operan las instalaciones de ASMAR.

#### Más de 60 años de historia

El 6 de abril de 1960, se crea ASMAR-Astilleros y Maestranzas de la Armada, como una empresa autónoma del Estado, siendo la continuación de los arsenales de la Marina.

### Nuestro Valores:



#### COMPROMISO

- Nos sentimos orgullosos de ser parte de ASMAR y del trabajo que realizamos.
- Damos lo mejor de lo nuestro en nuestro trabajo, cumpliendo el compromiso con nuestros compañeros, la empresa, la Armada de Chile y clientes terceros.
- Nuestra labor se encuentra enfocada en que nuestros productos y servicios satisfagan las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones requeridas por la Armada de Chile y terceros, poniendo énfasis en el desarrollo de procesos diferenciadores y destacados en la industria.

- Velamos por el desempeño con orientación a la obtención de resultados de manera eficiente y de calidad, anticipándose a situaciones y respondiendo al cambio de manera proactiva.



#### RESPONSABILIDAD CON EL RESULTADO

- Promovemos el compañerismo y el trabajo colaborativo, proporcionando un ambiente laboral grato, cercano y respetuoso transversalmente.
- Valoramos las opiniones de todos los que conformamos ASMAR, así como de nuestros grupos de interés.
- Nos enorgullece la inspiración y esfuerzo de los logros obtenidos colectivamente, siendo elementos que marcan un sello distintivo en nuestro trabajo.



#### TRABAJO EN EQUIPO



#### INTEGRIDAD

- Nos comportamos con honestidad, transparencia y probidad, haciendo siempre lo correcto. La integridad se encuentra en el centro de nuestro actuar.
- En la búsqueda de la alternativa más adecuada para los intereses de ASMAR, respetamos y actuamos de acuerdo a la normativa vigente y a nuestras políticas internas, para desempeñarnos en una gestión moderna, profesional y con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

- En ASMAR estamos comprometidos en brindar la máxima protección a las personas en la operación de su trabajo y a prevenir los riesgos que puedan existir, siendo un eje central la promoción de una cultura de Seguridad, Salud y Autocuidado en todos los procesos que desarrollamos. Nuestra seguridad y autocuidado es lo primero.



#### SEGURIDAD, AUTOCUIDADO Y MEDIOAMBIENTE

- Gestionamos de manera preventiva los impactos medioambientales que puedan producir las actividades de ASMAR, cumpliendo la normativa, generando la conciencia y cultura colectiva.



#### SOSTENIBILIDAD

- El desarrollo del negocio de ASMAR se realiza con un horizonte estratégico que trascienda los intereses económicos inmediatos, operando de manera responsable y eficiente con una visión de largo plazo.
- Maximizamos el valor económico de nuestros activos, contribuyendo al desarrollo social.
- Apreciamos y valoramos ser parte de un equipo innovador, orientado a la mejora de procesos, productos y servicios, que marca una diferencia.

## 2.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, fue creado el 6 de abril de 1960, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 321. Actualmente, se rige por la Ley 18.296 “Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada”, publicada en el Diario Oficial, del 7 de febrero de 1984. Su misión establece que: “ASMAR es una empresa del Estado, de administración autónoma, del área de la industria naval y de defensa, cuya actividad principal es satisfacer eficientemente las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones de la Armada de Chile y efectuar reparaciones, carenas y construcciones de naves y artefactos navales para terceros”. Para llevar esto a cabo, la Empresa está conformada por un Consejo Superior, una Dirección Corporativa, y tres Plantas Industriales ubicadas en Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, a cargo del desarrollo de las diversas actividades productivas en las áreas de la industria naval y de la defensa. Con una infraestructura y procesos de producción adecuados, en manos de personal altamente capacitado, la Empresa concentra sus esfuerzos para mantener los niveles que requieren las unidades de superficie y submarinas de la Armada de Chile, poniendo a disposición de otras armadas, empresas navieras y pesqueras del mundo, sus capacidades de reparación y construcción de naves. Su operación y desarrollo está orientado a lograr el máximo rendimiento de su capacidad instalada, con costos y calidad que la ubiquen en el concierto mundial como una empresa seria, confiable y competitiva. Así, ASMAR mantiene una política corporativa que establece su compromiso con la seguridad y salud ocupacional, la calidad y el medio ambiente, en el desarrollo de los servicios que ofrece a la Armada de Chile y terceros, procurando cumplir los requerimientos de sus clientes y otras partes interesadas por medio de la mejora continua de sus procesos en un ambiente laboral comprometido con la seguridad y salud ocupacional, con los plazos, con la calidad, y con la protección del medioambiente.



## 2.3 PROPIEDAD

Astilleros y Maestranzas de la Armada, en adelante ASMAR, constituyen una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma y de patrimonio propio, regida por la Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada N° 18.296.

En su artículo 3° dispone que “ASMAR se relacionará con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de la Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.”, actual Subsecretaría de Defensa, por lo anterior, ASMAR no posee un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045.

# Gobierno Corporativo



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

03



## 3.1 MARCO DE GOBERNANZA

Durante el año 2022 ASMAR continuó con el desarrollo de las acciones contenidas en el plan de implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, las cuales tienen por objeto la aplicación constante de las mejores prácticas y los estándares más elevados en todos los procesos de toma de decisiones, lo cual implica el desarrollo de una cultura de integridad corporativa que guíe el comportamiento de todos los miembros de la empresa, dándole un sello en la manera de enfrentar sus objetivos estratégicos.

Dentro de las acciones destacadas, se encuentra la campaña de difusión de los valores de ASMAR, la cual comenzó con el valor de la Seguridad y Autocuidado, incluyendo diversas actividades tales como charlas de liderazgo, talleres, concursos y videos informativos, entre otras.

Asimismo, se publicó la Política de Conflicto de Interés de ASMAR, estableciendo el marco general para prevenir aquellas situaciones en que un trabajador de ASMAR - en razón de su cargo, funciones o posición - pueda participar, decidir o influenciar en asuntos de la empresa en que tenga un interés personal comprometido. Para el logro de estos objetivos, ASMAR contará con diversas acciones e instrumentos para el control y gestión adecuados, aplicados en el ámbito de la detección y prevención, entre las cuales encontramos formularios de declaración de intereses, mecanismos tecnológicos de cruce de datos y alertas de potenciales conflictos de interés y actividades de capacitaciones y difusión a los trabajadores de la empresa.

Con el objeto de coordinar el trabajo conjunto entre las empresas estratégicas de la Defensa, se realizaron reuniones con el Comité Asesor de la Subsecretaría de Defensa, acordando continuar el avance a través de mesas de trabajo.

El programa de buenas prácticas de Gobierno Corporativo se encuentra en su cuarto año de implementación, cumpliéndose las metas inicialmente definidas, las cuales son medidas a través de indicadores y expuestos mensualmente al Consejo Superior de ASMAR y a requerimiento de la Subsecretaría de Defensa.

### GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE)

En el transcurso del año, se continuó con el desarrollo del Modelo Integral de Compliance y el Modelo de Prevención de Delitos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre los cuales se sustenta el Sistema de Gestión de Compliance, el cual consiste en un conjunto de procesos, políticas y procedimientos de gestión organizacional, cuyo fin es la implementación de buenas prácticas, que permitan dar cumplimiento a los valores que fomenta ASMAR, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento en estas materias, así como también para la prevención de la corrupción, el fraude y otro tipo de conductas impropias, tipificadas en leyes, normas y reglamentos de organismos fiscalizadores.

Con el objeto de internalizar en las jefaturas y colaboradores la importancia y finalidad del Código de Ética, la gestión de Compliance, así como el funcionamiento del Canal de Denuncias, se desarrolló una capacitación e-learning a través de una plataforma digital de fácil acceso a los trabajadores.

Uno de los hitos importantes, fue la publicación de la Ley de Delitos Informáticos, normativa que actualiza y se adecua al Convenio de Budapest, acuerdo internacional y el primer instrumento específico para combatir la ciberdelincuencia a nivel mundial. De esta forma, la Ley de Delitos Informáticos tipifica o establece penas a los delitos informáticos a través de 10 artículos y, adicionalmente, incorpora responsabilidad penal como atenuantes o agravantes a aquellas personas que cometan el delito abusando de una posición de confianza, dado su cargo o posición. Con el objeto de dar cumplimiento a la ley y prevenir tales conductas en la empresa, se modificó el Modelo de Prevención de Delitos de ASMAR y se realizó una campaña informativa enfocada en dar a conocer sus riesgos en la empresa y la forma de prevenirlos, asegurando así el compromiso y proactividad de los trabajadores (cultura PRO SI).

### COMITÉ DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Riesgo y Cumplimiento, compuesto por un grupo multidisciplinario de la Dirección, enfocó su tarea en el desarrollo de temas asociados a compliance, gestión de riesgos y aplicación de la normativa de la Unidad de Análisis Financiero.

### COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética abordó y desarrolló durante el año diversos temas de su competencia, enfocándose en la difusión del Código de Ética y de los valores corporativos de ASMAR.

Estos valores están alineados con la Visión y Misión de ASMAR, así como con la propia cultura corporativa y serán empleados en el marco del proyecto de gestión de cambio cultural.

### COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y VALOR COMPARTIDO

Durante el año 2022 el Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido enfocó su labor en la tercera etapa del programa, la cual corresponde a la ejecución de iniciativas para cada uno de los ejes de la Política: Gestión de Personas, Seguridad, Medioambiente, Relación con el medio e Innovación.

### CANAL DE DENUNCIAS DE ASMAR

Para garantizar la integridad y probidad, la empresa estableció en diciembre del 2019 un procedimiento para la gestión de denuncias, que incluye la recepción, clasificación, respuesta, investigación y resolución de denuncias, que se relacionen a hechos o conductas que puedan ser calificadas de delitos indicados en la ley N°20.393 (y sus modificaciones) que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, además de las denuncias por acoso laboral y/o sexual, a través de un canal dispuesto para tal efecto (Canal de Denuncias de ASMAR). Durante el año 2022, este canal ha estado en plena operación, realizando a nivel de toda la empresa las acciones de difusión a sus colaboradores de la existencia y forma de utilización. Se puede acceder a este canal a través de la página web de ASMAR ([www.asmar.cl](http://www.asmar.cl)), pudiendo hacer una denuncia tanto

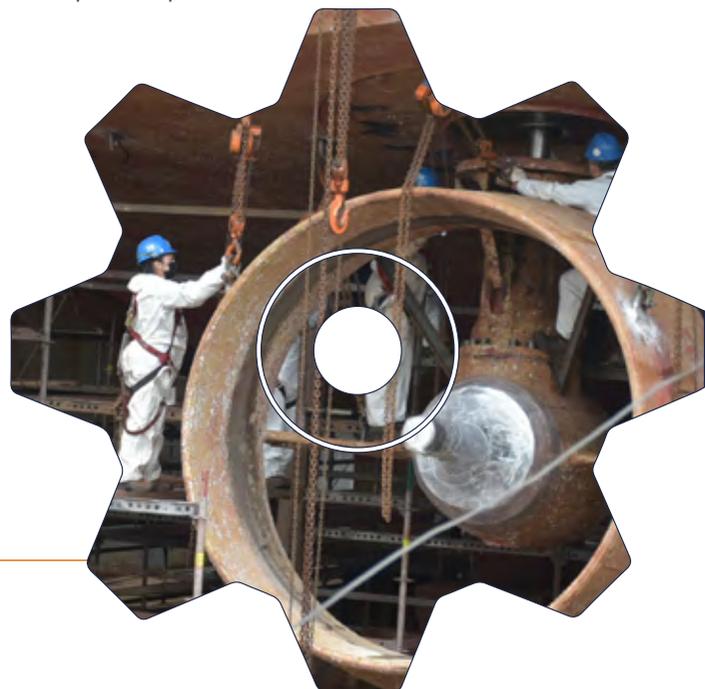
integrantes del Consejo Superior, trabajadores y personal Armada destinados en ASMAR, como proveedores, clientes u otros terceros relacionados con la empresa.

## 3.2 Directorio

La dirección superior de ASMAR corresponde al Consejo Superior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de ASMAR. Sus principales funciones, entre otras, son:

- a) Aprobar el Plan General de Trabajos, el Plan de Inversiones y el proyecto de presupuesto anual, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Aprobar las disposiciones generales para la organización y desarrollo de las actividades industriales y administrativas de ASMAR.
- c) Dictar normas e instrucciones para la celebración de actos y contratos destinados a cumplir los fines de ASMAR.
- d) Pronunciarse sobre el Balance Anual del Fondo Industrial Naval y del balance anual de la actividad comercial de ASMAR.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley Orgánica de ASMAR, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Armada, cuando lo estimen conveniente, podrán integrar el Consejo, con derecho a voz y voto, en cuyo caso presidirán la sesión, según el orden de precedencia que corresponda.



### CONSEJO SUPERIOR

#### **PABLO NIEMANN FIGARI**

*Vicealmirante*

Presidente del Consejo Superior

Director General de los Servicios de la Armada

Inicio del cargo: Diciembre 03, 2021

#### **JAIME SOTOMAYOR BUSTAMANTE**

*Contraalmirante*

Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada

Inicio del cargo: Diciembre 15, 2021

#### **JOSÉ MILLÁN PALAVICINO**

*General de Brigada*

Representante del Comandante en Jefe del Ejército

Inicio del cargo: Diciembre 07, 2021

#### **FRANCIS MUÑOZ COVARRUBIAS**

*General de Brigada Aérea (I)*

Representante del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

Inicio del cargo: Diciembre 13, 2022

#### **MAURICIO ARENAS MENARES**

*Contraalmirante*

Subjefe del Estado Mayor General de la Armada

Inicio del cargo: Diciembre 13, 2022

#### **PABLO CIFUENTES HYSLOP**

*Contraalmirante*

Director de Ingeniería de Sistemas Navales

Inicio del cargo: Noviembre 25, 2021

#### **CARLOS ORDENES BARRIENTOS**

*Contraalmirante AB*

Director de Abastecimiento y Contabilidad de la Armada

Inicio del cargo: Noviembre 30, 2021

#### **CLAUDIO CERECEDA VALENZUELA**

*Fiscal*

Inicio del cargo: Enero 4, 2011

Los integrantes del Consejo Superior no perciben remuneraciones, dieta, gastos de representación o viáticos, con cargo de la Empresa.

### CAMBIOS EN EL CONSEJO SUPERIOR

Durante el 2022, cesaron sus funciones como miembros del Consejo Superior:

- a) El General de Brigada Aérea (I) Sr. Joaquín Urzúa Rentería, quien fue reemplazado el 13 de diciembre de 2022 por el General de Brigada Aérea (I) Sr. Francis Muñoz Covarrubias.
- b) El Contraalmirante Sr. Raúl Zamorano Goñi, Subjefe del Estado Mayor General de la Armada, quien fue reemplazado, el 13 de diciembre de 2022 por el Contraalmirante Sr. Mauricio Arenas Menares.

## 3.3 Comités del Directorio

Existen tres Comités del Consejo Superior y sus funciones son las siguientes:

### COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y RRHH:

- Revisar y recomendar respecto de las políticas de auditoría interna.
- Revisar el Plan de Auditoría Interna.
- Evaluar el desempeño de los Auditores Interno y Externo.
- Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa.
- Conocer respecto de los informes de auditoría externa.
- Efectuar recomendaciones al Consejo Superior respecto de materias de probidad y transparencia.
- Revisar y recomendar respecto a las políticas de riesgo de ASMAR.
- Conocer e informar al Consejo Superior, respecto de los hallazgos que se generen producto de la aplicación del modelo de gestión de riesgos operacionales.
- Analizar y proponer al Consejo Superior un Sistema de Aprobaciones para transacciones relacionadas, con Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- Analizar la propuesta a realizar por el Director de ASMAR acerca de las políticas de remuneraciones, contrataciones, ascensos y beneficios.
- Realizar cualquier otra función específica que le asigne el Consejo Superior.

### COMITÉ DE FINANZAS, GESTIÓN Y NEGOCIOS:

- Revisar y recomendar respecto de las políticas financieras y establecimiento de facilidades de pago a clientes de ASMAR.
- Revisar los Estados Financieros y proyecciones de Caja que ASMAR debe presentar regularmente durante el año.
- Revisar las propuestas del Plan de Inversiones anuales y de largo plazo.
- Revisar el Proyecto de Presupuesto que anualmente debe presentar ASMAR, en conformidad a las normas vigentes.
- Revisar la propuesta de riesgo cambiario, asegurando la concordancia con la Política de Riesgo Cambiario establecida y regulada por el Ministerio de Hacienda.

- Revisar entre otros aspectos, la proposición de enajenaciones de bienes inmuebles; constitución de hipotecas, gravámenes y conformación de sociedades con otras empresas.
- Revisar y analizar los antecedentes que digan relación con la marcha financiera de las empresas relacionadas.
- Realizar cualquier otra función específica que le asigne el Consejo Superior.

### COMITÉ DE INVERSIONES MAYORES Y DESARROLLO:

- Revisar anualmente la Planificación Estratégica de ASMAR, en especial lo referido al Plan Maestro de Desarrollo de las Plantas y Dirección.
- Revisar el Plan Cuatrienal de Inversiones Mayores de ASMAR, sus fuentes de financiamiento, sus modificaciones y actualizaciones.
- Revisar el presupuesto anual de inversiones Mayores de ASMAR y su marco de financiamiento.
- Revisar, cuando corresponda, las modificaciones al presupuesto de inversiones vigentes de las tres Plantas y de la Dirección.
- Efectuar recomendaciones al Consejo Superior respecto de materias de Inversiones Mayores, Desarrollo y de potenciales fuentes de financiamiento.
- Realizar otras funciones específicas, que le asigne el Consejo Superior.

Los Comités reportan en cada sesión al Consejo Superior de ASMAR.

Los integrantes del Consejo Superior no perciben remuneraciones con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.

Los integrantes de los Comités en los dos últimos ejercicios fueron:

#### Comité de Auditoría, Riesgos y RR.HH.:

01 SEP 2022	26 OCT 2022
VA. Sr. Pablo Niemann Figari (Presidente).	VA. Sr. Pablo Niemann Figari (Presidente).
CA Sr. Raúl Zamorano Goñi (Consejero)	CA Sr. Pablo Cifuentes Hyslop (Consejero)
CA Sr. Pablo Cifuentes Hyslop (Consejero)	GDB. Sr. José Millán Palavicino (Consejero)
GDB. Sr. José Millán Palavicino (Consejero)	SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel
SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel	

#### Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo Estratégico:

01 SEP 2022	26 OCT 2022
VA. Sr. Pablo Niemann Figari (Presidente).	VA. Sr. Pablo Niemann Figari (Presidente).
CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero)	CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero)
CA Sr. Raúl Zamorano Goñi (Consejero)	CA Sr. Pablo Cifuentes Hyslop (Consejero)
CA Sr. Pablo Cifuentes Hyslop (Consejero)	SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel
SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel	

#### Comité de Finanzas, Gestión y Negocios:

28 JUN 2022	29 JUL 2022
CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero)	CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero)
GBA (I) Joaquín Urzúa Rentería (Consejero)	CA AB Sr. Carlos Ordenes Barrientos (Consejero)
CA AB Sr. Carlos Ordenes Barrientos (Consejero)	SECRETARIO: Sr. Sergio Pérez Valdivia
SECRETARIO: Sr. Sergio Pérez Valdivia	

Las principales actividades de cada Comité están reflejadas en las respectivas actas de sesión, las que se encuentran debidamente firmadas por cada uno de sus integrantes. Copia de las actas en poder del Secretario General de ASMAR.

No se han efectuado contrataciones de asesorías y no se ha incurrido en gastos durante el ejercicio por este concepto.

El Comité de Auditoría, Riesgos y RR.HH., se reúne mensualmente con el Auditor Corporativo y la Jefe Corporativo de Gobierno Corporativo y Compliance, quienes reportan sobre el avance de las actividades en sus respectivas áreas.

El Comité de Finanzas Gestión y Negocios, se reúne previo a las sesiones del Consejo Superior con el Gerente Corporativo de Finanzas de ASMAR, objeto analizar los aspectos de esta área.

El Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo Estratégico, se reúne previo a las sesiones del Consejo Superior con el Gerente Corporativo de Planificación, Desarrollo y Asuntos Corporativos de ASMAR, objeto analizar temas de esta área.

La periodicidad con la cual el Consejo Superior se reúne con el Comité de Auditoría, Riesgo y RR.HH. es variable y dependerá de la disponibilidad de sus miembros. Lo mismo ocurre con el Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo y el Comité de Finanzas, Gestión y Negocios.

Durante el año 2022 se realizaron ocho sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Superior de ASMAR. Asimismo, se realizaron seis sesiones del Comité de Auditoría, Riesgo y RR.HH., tres sesiones del Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo y cinco sesiones del Comité de Finanzas, Gestión y Negocios.

## 3.4 Ejecutivos principales

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

**JAIME SOTOMAYOR BUSTAMANTE**

*Contraalmirante*  
Director

**GONZALO TELLEZ ROMÁN**

*Capitán de Navío*  
Subdirector

**CRISTIAN RAMOS PÉREZ**

Gerente de Planificación, Desarrollo y Asuntos Corporativos

**JORGE UGALDE JACQUES**

Auditor Corporativo

**GUIDO CABRERA CRESPO**

Gerente Corporativo de Operaciones y Logística

**CLAUDIO CERECEDA VALENZUELA**

Fiscal

**FÉLIX RUIZ ROJAS**

Gerente Comercial Armada y Armadas Extranjeras

**GIANCARLO STAGNO CANZIANI**

Gerente Corporativo de Personas

**SERGIO PÉREZ VALDIVIA**

Gerente Corporativo de Finanzas

**LUIS KOHLER GARY**

Gerente Comercial Corporativo

**JORGE TERRAZAS MICHELL**

Secretario General

### ADMINISTRADORES DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES

**GONZALO BELTRÁN GARRIDO**

*Capitán de Navío*  
Administrador ASMAR Valparaíso

**JUAN CRISTÓBAL MÉNDEZ TAPIA**

*Capitán de Navío*  
Administrador ASMAR Talcahuano

**GONZALO MITROVICH CARMONA**

*Capitán de Navío*  
Administrador ASMAR Magallanes



## 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

- 1.- La autoridad marítima durante el año 2021 efectuó las verificaciones que permiten a los astilleros de ASMAR en Talcahuano y Magallanes, mantener su certificación en el Código I.S.P.S. (Internacional Ship and Port Facility Security Code), garantizando que cumplen con los requisitos en sus instalaciones portuarias para minimizar la probabilidad de ataques de terrorismo organizado, sabotaje o ingreso de polizones, entre otros, con vigencia hasta agosto de 2026 y octubre de 2024, respectivamente.
- 2.- El año 2020 se publicó el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo de ASMAR, el cual es una adaptación del Código SEP a la realidad de la empresa, basados en las directrices y normativa dictada en esta materia por la OCDE.

## 3.6 Gestión de riesgos

### • SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

ASMAR, en concordancia con su misión y objetivos estratégicos, adhiere plenamente con la gestión integral de riesgos, para identificar, analizar y mitigar todas aquellas amenazas que signifiquen un riesgo para lograr los objetivos de la empresa, a través de la mejora continua y eficacia de sus procesos.

Para ello a través de la Política de Gestión Integral de Riesgo de ASMAR, aprobada por el Consejo Superior (Directorio) se define el Sistema Integral de Gestión de Riesgos de ASMAR, considerando como elementos fundamentales los siguientes:

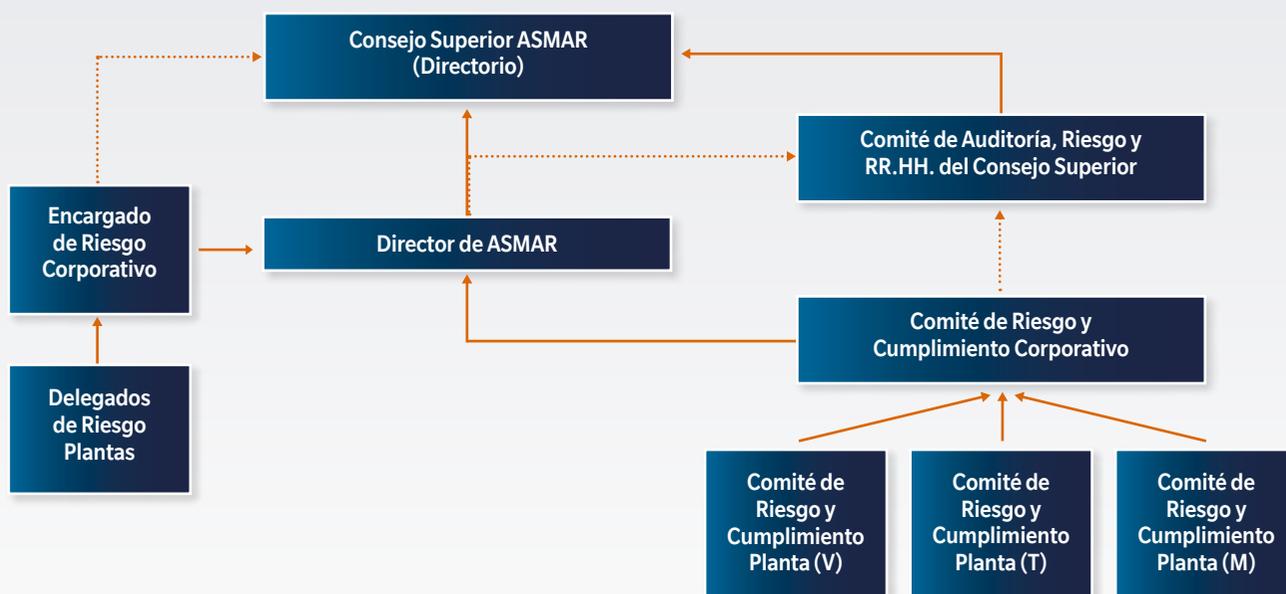
- 1.- Motivación y compromiso en identificar amenazas y debilidades e implementar mejoras.
- 2.- Disponer de una estructura organizacional con funciones, roles y responsabilidades claramente definidas, que permitan la mayor integración en la organización.

- 3.- Lograr el compromiso para que todos los riesgos sean identificados, evaluados, analizados, monitoreados y comunicados en todas las dimensiones de la empresa, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- 4.- Lograr transparencia en la información de riesgos identificados, tratados y de las decisiones institucionales ejecutadas.
- 5.- Implementar acciones continuas, con el objetivo de minimizar los riesgos identificados a través de planes de mitigación.
- 6.- Gestionar los riesgos de la empresa, en concordancia con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, de la industria, de las regulaciones vigentes y el riesgo aceptable determinado por el Consejo Superior de ASMAR (Directorio de la empresa).

En base a lo anterior, desde el año 2020, ASMAR tiene implementado un procedimiento para el Sistema Integral de Riesgo en base a los siguientes aspectos:

- 1.- La utilización de la norma chilena ISO Nch:ISO 31000:2012 “Principios y Orientaciones de Gestión de Riesgo”, como marco principal para la gestión de riesgos integral de la empresa.
- 2.- El empleo del documento técnico N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), sobre la implantación, mantención y actualización del Proceso de Gestión en el Sector Público.
- 3.- La integridad y consistencia de los procedimientos administrativos y procesos asociados.
- 4.- La calidad de la gestión de los recursos humanos a través, fundamentalmente, de sus habilidades, perfiles y entrenamiento.
- 5.- La pertinencia, oportunidad y seguridad de la información.

La estructura funcional del Sistema Integral de Gestión de Riesgo se muestra en la siguiente figura:



El Consejo Superior de ASMAR es el responsable de definir y aprobar las políticas de gestión de riesgos de la empresa, conforme a la normativa y buenas prácticas existentes, supervisando de manera efectiva al Director de ASMAR en su cumplimiento. Entre otras funciones, este directorio debe aprobar las políticas generales de aceptación de riesgos, integridad, valores éticos y códigos de ética internos, como también, facilitar que al interior de la empresa el cumplimiento de todas las leyes, normas y políticas corporativas, teniendo claridad acerca del alcance y las consecuencias de la regulación aplicable (ley 20.393 y gestión de Compliance).

Por su lado, el Director de ASMAR y la alta gerencia de la empresa son los responsables de adoptar las medidas necesarias para que los controles internos y los sistemas de monitoreo estén en operación para gestionar y reducir el impacto de los principales riesgos que enfrenta la empresa.

En el procedimiento para la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos de la empresa, se han definido dos tipos de matrices de riesgo, considerando diversas categorías de riesgos (estratégico, operacional, tecnológico, legales y normativos, imagen, financiero de mercado, financiero de liquidez y financiero de crédito):

- 1.- Matriz de Riesgo Corporativa: Corresponde al documento o planilla donde se muestra el detalle de los riesgos críticos de la empresa y el mapa de riesgo estratégico de ASMAR, habiendo utilizado la metodología descrita en el Modelo Integral de Riesgo.
- 2.- Matriz de Riesgo Operacional: Corresponde al documento o planilla donde se muestra el detalle de los riesgos operacionales de las Plantas Industriales y el mapa de riesgo operacional de cada astillero, habiendo utilizado la metodología descrita en el Modelo Integral de Riesgo.

### • PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Dentro del contexto de las matrices de riesgo, la empresa mantuvo para el año 2022, 11 riesgos relevantes a nivel corporativo, generando los correspondientes planes de mitigación, según el siguiente detalle:

- 1.- Plan Mitigación del Riesgo Seguridad de la Información, cuyo objetivo es diseñar, implementar y mantener políticas y controles de seguridad para las operaciones y elementos asociados a Tecnologías de Información (TI), con el propósito de evitar robos de información, manteniendo procesos confiables, disponibles, íntegros y resilientes.

- 2.- Plan Mitigación del Riesgo Seguridad de la Información, cuyo objetivo es garantizar que los incidentes de seguridad sean comunicados de forma oportuna para preservar la seguridad de la información que permitan asegurar la continuidad de negocio y de vuelta a la normalidad.
- 3.- Plan Mitigación del Riesgo RSE, cuyo objetivo es establecer iniciativas que favorezcan el desarrollo e impulso de las actividades de innovación, con el propósito de obtener nuevas tecnologías, productos, procesos y servicios, lo cual permita incrementar la productividad, disminución de costos, mejora en la capacidad competitiva, contribuyendo así a un mejor desempeño laboral, social, ambiental y económico e incrementando la creación de valor en beneficio de la comunidad en la que ASMAR está inserto.
- 4.- Plan Mitigación del Riesgo Planificación y Desarrollo, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de los Objetivos Específicos contenidos en la Planificación Estratégica.
- 5.- Plan Mitigación del Riesgo RSE, cuyo objetivo es determinar las brechas existentes en cuanto a contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa, determinar los stakeholders más relevantes para ASMAR y que representen una oportunidad para desarrollar actividades de creación de valor compartido, identificando acciones concretas.
- 6.- Plan Mitigación del Riesgo PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, cuyo objetivo es medir la correcta ejecución de la Planificación Estratégica, sus objetivos por funciones y sus Planes Específicos.
- 7.- Plan Mitigación del Riesgo PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, cuyo objetivo es mantener el control de los activos de la empresa desde su incorporación hasta su enajenación, considerando todo su ciclo de vida.
- 8.- Plan Mitigación del Riesgo FINANZAS, cuyo objetivo es mantener un control presupuestario y de disponibilidad de caja que permita sostener operacionalmente a la empresa.
- 9.- Plan Mitigación del Riesgo OPERACIONES Y LOGÍSTICA, cuyo objetivo es revisar y optimizar la estructura organizacional del Departamento de Servicios de ASMAR Talcahuano.

10.-Plan Mitigación del Riesgo Recurso Humano, cuyo objetivo es establecer los criterios y acciones que permitan determinar y controlar a los trabajadores que presenten limitaciones físicas para el cumplimiento de sus funciones y consecuentemente, adoptar las medidas que contribuyan a su recuperación para reintegrarlos a la fuerza productiva.

11.-Plan Mitigación del Riesgo Stakeholders, cuyo objetivo es aumentar el conocimiento del quehacer de la empresa hacia los stakeholders, haciendo énfasis en aquellos que se aprecie una falta de confianza y credibilidad en la empresa.

#### • SISTEMA GESTIÓN DE COMPLIANCE

Como parte del Sistema Integral de Gestión de Riesgo de ASMAR, la empresa cuenta con una Política integral de Compliance, definiendo los principios y lineamientos del “Sistema de Gestión de Compliance”, señalando, entre otros, que se velará permanentemente por mantener un modelo de organización, administración y supervisión adecuado, denominado “Modelo de Prevención Integral de Delitos de ASMAR”, a través del cual se promueve la prevención de la corrupción, el fraude y los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, contaminación de mares, ríos y lagos, negociación incompatible, corrupción entre particulares, apropiación indebida, administración desleal, así como otro tipo de conductas impropias tipificadas en leyes, normas y reglamentos de organismos fiscalizadores.

En este sentido, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la señalada política, ASMAR ha definido una matriz de riesgos y controles, elaborada específicamente para gestionar los riesgos de los delitos señalados en la Ley 20.393, y sus modificaciones, y lo establecido en la Ley 19.913. Esta matriz fue construida tomando como base al Sistema Integral de Gestión de Riesgo, siendo revisada y actualizada periódicamente por el Encargado de Prevención de Delitos y el Oficial de Cumplimiento, a fin de recoger las modificaciones que vaya experimentando la empresa y su entorno, y de evaluar periódicamente la eficacia y vigencia de los controles. Adicionalmente, en la matriz se han considerado las operaciones con señales de alerta para dar cumplimiento a las directrices de la UAF.

### • CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ASMAR

En forma complementaria a la gestión de riesgo, la empresa cuenta con un Código de Ética y Conducta de ASMAR, aprobado por el Consejo Superior y actualizado en diciembre del 2020. En efecto, este Código de Ética y Conducta tiene por objetivo promover la conducta ética y el compromiso en forma transversal iniciándose desde el más alto nivel, es decir el Consejo Superior, la Dirección y bajando por la estructura organizacional hacia to-

dos quienes laboran en ASMAR sin excepción, con la integridad y la probidad en la utilización de los recursos disponibles, la buena comunicación, la adhesión con la normativa legal y las adecuadas relaciones con terceros.

El mencionado Código de Ética y Conducta, define los valores de ASMAR, que son los principios rectores, a través de los cuales se logra la misión y visión de la empresa, alineados con la planificación estratégica, siendo los que se indican la siguiente figura:



Estos valores son difundidos al interior de la empresa durante el año, mediante campañas comunicacionales.

### • UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Para un mejor control y reportabilidad, la empresa cuenta con una unidad de auditoría interna que informa directamente al Consejo Superior de ASMAR, siendo responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, utilizando la metodología de "Auditoría basada en riesgos", dando cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

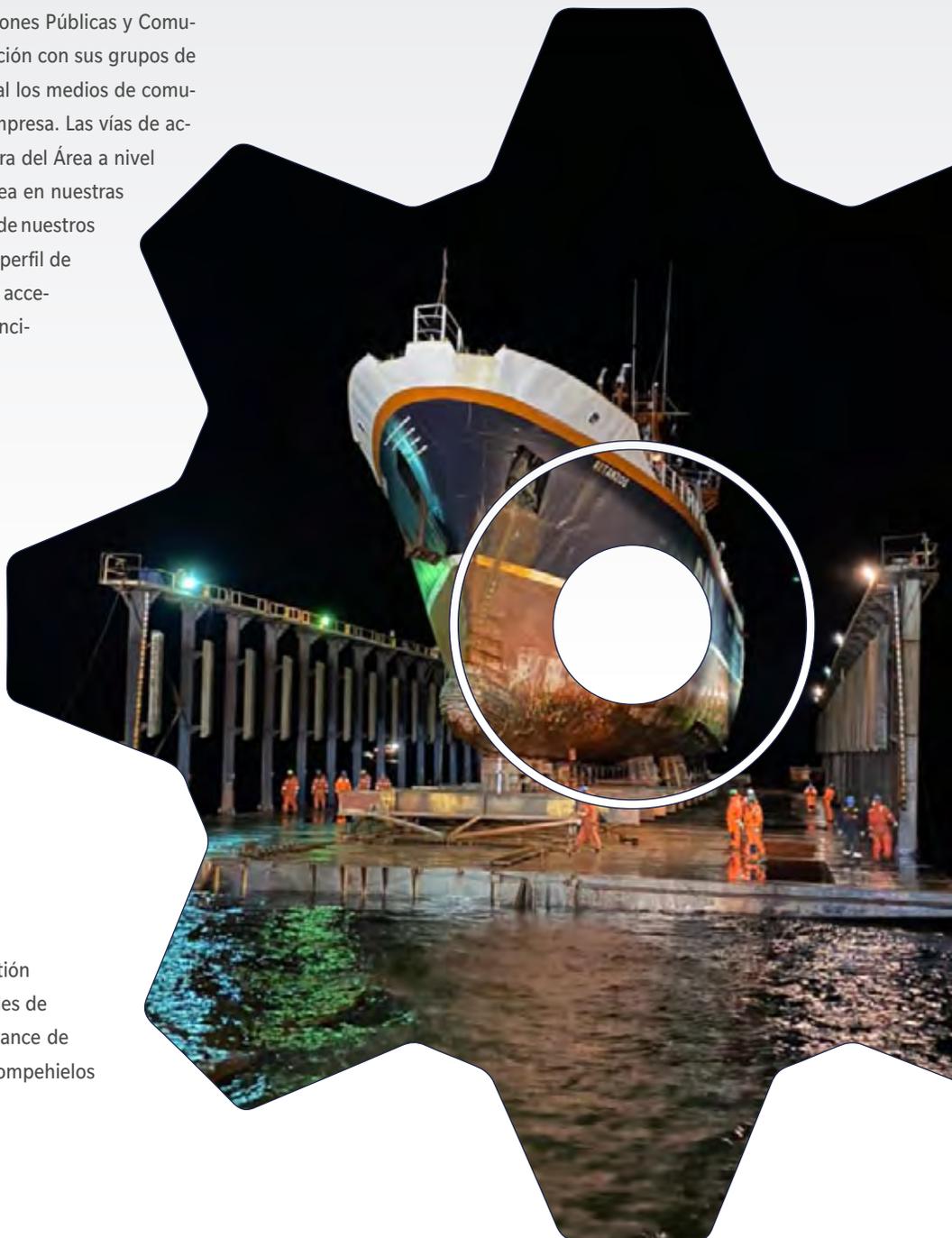
La metodología consiste en analizar los procesos más relevantes de la empresa, evaluando y verificando que los procesos o sistemas auditados satisfagan objetivos y necesidades de la organización de forma eficaz, eficiente y segura, con énfasis en el hecho de que los activos y los recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de controles para reducir los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual; como asimismo, verificar si los controles dispuestos son los adecuados y trabajan efectivamente respecto del riesgo definido. Esta unidad de control interno durante el año 2022 realizó un total de 31 auditorías a los procesos realizados tanto en la dirección corporativa como en las Plantas Industriales de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes.

## 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

ASMAR cuenta con una Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones que desde 2021 gestiona la relación con sus grupos de interés y medios de prensa, a través del cual los medios de comunicación cuentan con acceso directo a la empresa. Las vías de acceso a esta unidad son a través de la Jefatura del Área a nivel corporativo y a través del encargado del área en nuestras tres Plantas Industriales. Asimismo, a través de nuestros medios externos, sitio web [www.asmar.cl](http://www.asmar.cl) y perfil de LinkedIn nuestros grupos de interés pueden acceder a información útil y conocer nuestras principales actividades en curso.

Para la habilitación y mejoramiento de nuestros canales de comunicación, ASMAR cuenta con la asesoría de consultores externos que apoyan la gestión del área generando contenidos para sus distintas plataformas. En ese sentido, durante el 2022 fue iniciado el proceso de actualización del sitio web de la empresa y al mismo tiempo potenciado el perfil de ASMAR en LinkedIn, el que finalizando el año superó los 20 mil seguidores. En esa misma línea fue creado un canal de YouTube, como una nueva alternativa de acceso a contenidos corporativos.

En este ámbito, también se realizó gestión de prensa de aquellos hitos comunicacionales de gran repercusión, como la cobertura del avance de la construcción y lanzamiento al mar del Rompehielos Almirante Viel.



# Estrategia



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

04



## 4.1 Horizontes de tiempo

### • Planificación Estratégica de ASMAR 2020-2023

ASMAR cuenta con una planificación estratégica de 4 años y un plan anual de actividades del año en curso, en concordancia con la planificación estratégica de la Armada de Chile, la que está basada en un plan a 12 años, una directiva de 4 años y un plan de actividades del año correspondiente.

Para estructurar la planificación estratégica, ASMAR definió actividades en el corto plazo, correspondiente a las acciones que se deben realizar en el año en curso, actividades del mediano plazo, acciones entre 1 a 3 años, y actividades en el largo plazo, siendo aquellas que tienen un horizonte más de 3 años.

La Planificación Estratégica de ASMAR aprobada por el Consejo Superior es la del periodo 2020 al 2023, conteniendo los ejes estratégicos, objetivos, estrategias, metas y programas de acción de la empresa para el cuatrienio señalado. Esta planificación es actualizada anualmente de acuerdo con los nuevos escenarios que pudiesen afectar a ASMAR. Es así, en marzo del 2022 la Planificación Estratégica fue actualizada incorporando nuevos escenarios y objetivos para el cuatrienio señalado.

## 4.2 Objetivos estratégicos

### • EJES ESTRATÉGICOS

La Planificación Estratégica 2020-2023 define 7 Ejes Estratégicos de los cuales se derivan los objetivos específicos de la empresa. Estos ejes son los siguientes:

- Eficiencia y Eficacia. Orientada al desarrollo y la mantención de las capacidades productivas, generando las condiciones para la sostenibilidad operacional en el largo plazo.
- Probidad y Transparencia. Orientada a evitar ilícitos e irregularidades que atenten contra el correcto empleo de los recursos.

- Recursos Humanos. Orientada a la sostenibilidad del negocio, asegurando alineamiento, competencias y capacidades individuales y organizacionales.
- Imagen Corporativa. Orientado el esfuerzo hacia los colaboradores y partes interesadas, que permita a ASMAR ser una empresa reconocida por sus valores y sustentabilidad en el tiempo.
- Posición Comercial Competitiva. Orientada a mejorar la posición competitiva frente a los usuarios y clientes.
- Incorporación de Tecnología. Orientada a la mejora continua de procesos productivos y administrativos.
- Construcción Naval Sostenible. Orientada a obtener un Plan de Construcción Naval sostenido de buques, en base a las capacidades actuales de ASMAR.

### • OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Derivado de los señalados ejes estratégicos, ASMAR define un total de 10 objetivos estratégicos generales y 35 objetivos relacionados directamente con ellos. Además, en la misma planificación estratégica se definen 9 funciones y 5 área de negocios dando origen a estrategias y objetivos en cada uno de ellos.

Entre los objetivos definidos en la planificación estratégica, algunos de ellos van en la línea del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destacando, entre otros, los siguientes: “Desarrollar acciones relacionadas con el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y generación de Valor Compartido (VC)”, “Fortalecer el compromiso de las Jefaturas y de todos los trabajadores por la seguridad y salud ocupacional en el trabajo y por la reducción efectiva de los impactos ambientales que generan los procesos productivos” y “Verificar y mantener las certificaciones en todas las Plantas Industriales y dirección corporativa de las normas: Calidad ISO 9001:2015, Salud y Seguridad Ocupacional 45.001:2018 y Medio Ambiente ISO 14.001:2015”.

Con respecto al último objetivo señalado, durante el año 2022, tanto la Planta de ASMAR (T) como la Planta de ASMAR (M), recertificaron su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001:2015, manteniendo vigente en toda la empresa la certificación de las tres normas.

#### • RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO DE ASMAR

La Política de Responsabilidad Social (RSE) y Valor Compartido (VC) de ASMAR, aprobada en noviembre del 2019, ratifica que la empresa desarrolla sus actividades productivas en forma sustentable, generando las condiciones para la creación de valor en beneficio propio, de sus colaboradores y las comunidades en las cuales se encuentra inserto, definiendo 5 principios que son el eje del actuar de la empresa: relaciones de respeto y compromiso con las personas, la seguridad y cultura preventiva, el cuidado del medioambiente, contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa y la innovación como aporte al desarrollo. A través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Valor Compartido (VC), la empresa ha fijado un plan de acción, abordando aquellos aspectos de los 5 ejes antes indicados que se establecieron como más débiles luego de un diagnóstico.

### 4.3 Planes de inversión

#### • POLÍTICA GENERAL DE INVERSIONES DE ASMAR

La Política General de Inversiones de ASMAR establece que anualmente se destina un porcentaje del EBITDA para el financiamiento de las inversiones con recursos internos de la empresa, tanto para nuevas inversiones cuyos montos son menores de USD 500.000 para la Planta de ASMAR (T) y USD 200.000 para las Plantas de ASMAR (V) y (M), como para la generación de un Fondo de Reserva de Inversiones Mayores, cuyas inversiones excedan las cantidades señaladas. El Consejo Superior de ASMAR es quien autoriza los montos que finalmente son destinados para los fines señalados.

#### • PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES MAYORES

Para la priorización de los recursos del Fondo de Reserva de Inversiones Mayores, existe un Plan Cuatrianual autorizado por el Consejo Superior de ASMAR, el cual es actualizado todos los años, en virtud de las necesidades y de los recursos disponibles, después de conocer los resultados de la empresa en un año calendario.

Es así, que para el año 2022, la empresa destinó un total aproximado de USD 5.500.000 para la ejecución de sus inversiones, de los cuales USD 3.360.000 fueron destinados a inversiones mayores y el restante, a inversiones menores de proyectos dirigidos a la reposición de equipos, instrumentos y herramientas, así como a la renovación de equipamiento informático, seguridad y de software de uso general en las Plantas de ASMAR (T), ASMAR (V), ASMAR (M) y Dirección.

Las principales inversiones mayores durante el año 2022 estuvieron orientadas a mejorar la infraestructura de ASMAR (T), finalizando la mantención mayor del cabezal sur oriental del Dique Seco N°2, el edificio de habitabilidad para centros productivos y el dragado para el lanzamiento del Buque Rompehielos Almirante Viel. Por otra parte, se realizó la convocatoria pública para la precalificación para el desarrollo de la Ingeniería Básica del Complejo Industrial Patio de Varada de Talcahuano que permitirá en el largo plazo reemplazar los diques flotantes del principal astillero de la empresa, conformando el Registro Especial de Proveedores con aquellas empresas que cumplieron los requisitos definidos en sus bases.



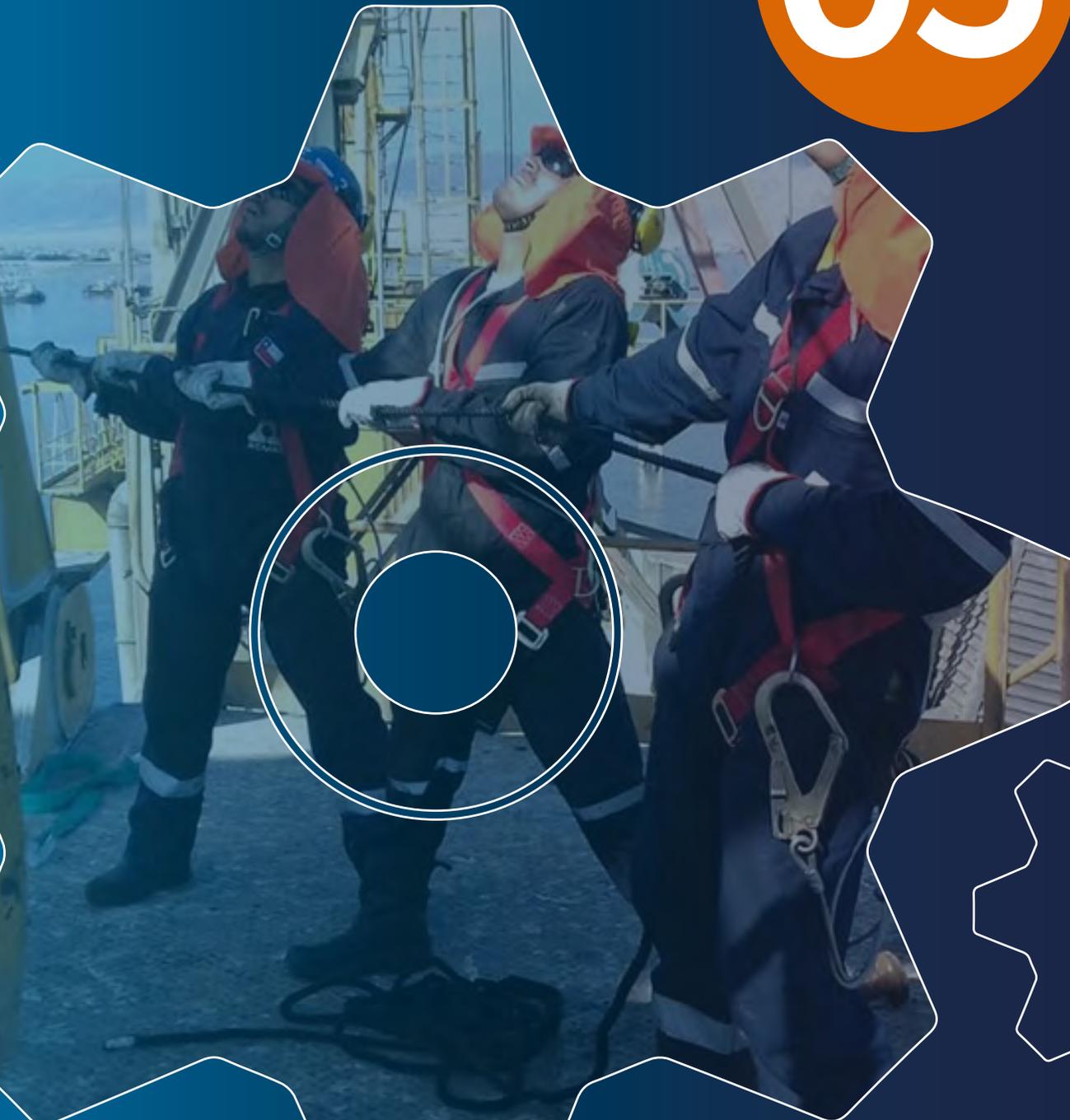
# Personas



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

05



## 5.1 Dotación de personal

### 5.1.1 NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

Número de Personas/ Categoría	Hombres	Mujeres	Total
1. Alta Gerencia	8		8
2. Gerencia	19	6	25
3. Jefatura	107	22	129
4. Operarios	616	13	629
5. Administrativo	178	138	316
6. Auxiliar	41		41
7. Otros Profesionales	310	60	370
8. Otros Técnicos	1.160	41	1.201
<b>Total</b>	<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>

### 5.1.2 NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Número de Personas/ Categoría	Hombres	Mujeres	Total
<b>1. Alta Gerencia</b>			
I. Chilena	8		8
<b>2. Gerencia</b>			
I. Chilena	19	6	25
<b>3. Jefatura</b>			
I. Chilena	107	22	129
<b>4. Operarios</b>			
I. Chilena	614	13	627
II. Venezolana	2		2
<b>5. Administrativo</b>			
I. Chilena	176	138	314
II. Venezolana	2		2
<b>6. Auxiliar</b>			
I. Chilena	41		41
<b>7. Otros Profesionales</b>			
I. Chilena	310	60	370
<b>8. Otros Técnicos</b>			
I. Chilena	1160	41	1201
<b>Total</b>	<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>

#### 5.1.3 NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Nro. Personas	Rango Edad / Categoría	Hombres	Mujeres	Total
<b>1. Alta Gerencia</b>				
	IV. Entre 51 y 60 años	5		5
	V. Entre 61 y 70 años	3		3
<b>2. Gerencia</b>				
	III. Entre 41 y 50 años	4	2	6
	IV. Entre 51 y 60 años	8	2	10
	V. Entre 61 y 70 años	7	2	9
<b>3. Jefatura</b>				
	II. Entre 30 y 40 años	11	1	12
	III. Entre 41 y 50 años	39	10	49
	IV. Entre 51 y 60 años	39	10	49
	V. Entre 61 y 70 años	18	1	19
<b>4. Operarios</b>				
	I. Menor de 30 años	98	8	106
	II. Entre 30 y 40 años	99	4	103
	III. Entre 41 y 50 años	123	1	124
	IV. Entre 51 y 60 años	217		217
	V. Entre 61 y 70 años	78		78
	VI. Mas de 70 años	1		1
<b>5. Administrativo</b>				
	I. Menor de 30 años	8	14	22
	II. Entre 30 y 40 años	40	19	59
	III. Entre 41 y 50 años	46	62	108
	IV. Entre 51 y 60 años	54	37	91
	V. Entre 61 y 70 años	29	6	35
	VI. Mas de 70 años	1		1
<b>6. Auxiliar</b>				
	I. Menor de 30 años	11		11
	II. Entre 30 y 40 años	9		9
	III. Entre 41 y 50 años	11		11
	IV. Entre 51 y 60 años	8		8
	V. Entre 61 y 70 años	2		2
<b>7. Otros Profesionales</b>				
	I. Menor de 30 años	24	3	27
	II. Entre 30 y 40 años	65	15	80
	III. Entre 41 y 50 años	93	24	117
	IV. Entre 51 y 60 años	86	17	103
	V. Entre 61 y 70 años	41	1	42
	VI. Mas de 70 años	1		1
<b>8. Otros Técnicos</b>				
	I. Menor de 30 años	168	21	189
	II. Entre 30 y 40 años	168	11	179
	III. Entre 41 y 50 años	237	7	244
	IV. Entre 51 y 60 años	398	1	399
	V. Entre 61 y 70 años	189	1	190
<b>Total</b>		<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>

#### 5.1.4 ANTIGÜEDAD LABORAL

Antigüedad Laboral/Categorías	Hombres	Mujeres	Total
<b>1. Alta Gerencia</b>			
I. Menos de 3 años	3		3
II. Entre 3 y 6 años	3		3
IV. Entre 9 y 12 años	1		1
V. Más de 12 años	1		1
<b>2. Gerencia</b>			
I. Menos de 3 años	4		4
II. Entre 3 y 6 años	4	2	6
IV. Entre 9 y 12 años	3		3
V. Más de 12 años	8	4	12
<b>3. Jefatura</b>			
I. Menos de 3 años	15		15
II. Entre 3 y 6 años	14		14
III. Más de 6 y Menos de 9 años	6		6
IV. Entre 9 y 12 años	11	4	15
V. Más de 12 años	61	18	79
<b>4. Operarios</b>			
I. Menos de 3 años	234	9	243
II. Entre 3 y 6 años	57	2	59
III. Más de 6 y Menos de 9 años	17		17
IV. Entre 9 y 12 años	91		91
V. Más de 12 años	217	2	219
<b>5. Administrativo</b>			
I. Menos de 3 años	31	23	54
II. Entre 3 y 6 años	24	15	39
III. Más de 6 y Menos de 9 años	4	5	9
IV. Entre 9 y 12 años	41	14	55
V. Más de 12 años	78	81	159
<b>6. Auxiliar</b>			
I. Menos de 3 años	18		18
II. Entre 3 y 6 años	7		7
III. Más de 6 y Menos de 9 años	2		2
IV. Entre 9 y 12 años	5		5
V. Más de 12 años	9		9
<b>7. Otros Profesionales</b>			
I. Menos de 3 años	60	9	69
II. Entre 3 y 6 años	36	11	47
III. Más de 6 y Menos de 9 años	15	3	18
IV. Entre 9 y 12 años	70	10	80
V. Más de 12 años	129	27	156
<b>8. Otros Técnicos</b>			
I. Menos de 3 años	381	26	407
II. Entre 3 y 6 años	146	6	152
III. Más de 6 y Menos de 9 años	30	2	32
IV. Entre 9 y 12 años	213	2	215
V. Más de 12 años	390	5	395
<b>Total</b>	<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>

#### 5.1.5 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Discapacidad/Categoría	Hombres	Mujeres	Total general
4. Operarios	5		5
5. Administrativo	4		4
7. Otros Profesionales	3		3
8. Otros Técnicos	7	1	8
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

## 5.2 Formalidad laboral

Formalidad Laboral /Categoría	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el Total
I. Contrato Indefinido	2.038	245	2.283	84,0
II. Contrato a Plazo Fijo	218	28	246	9,0
III. Contrato por Obra	183	7	190	7,0
<b>Total</b>	<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>	<b>100</b>

Durante el año 2022, 73 personas realizaron prestaciones a honorarios y se detalla de la siguiente manera:

Hombres	Servicios Honorarios Mujeres	Total	% sobre el Total
51	22	73	2,60%

## 5.3 Adaptabilidad laboral

Adaptabilidad Laboral/Tipo Jornada	Hombres	Mujeres	Total	% sobre Total
I. Jornada Ordinaria	2.428	267	2.695	99,1
II. Teletrabajo	11	13	24	0,9
<b>Total</b>	<b>2.439</b>	<b>280</b>	<b>2.719</b>	<b>100</b>

## 5.4 Equidad salarial por sexo

#### 5.4.1 POLÍTICA DE EQUIDAD

La empresa cuenta con Procedimientos Administrativos, que regulan las remuneraciones mediante un sistema basado en competencias, con plazos y procedimientos para su ejecución.

#### 5.4.2 BRECHA SALARIAL

CATEGORIAS	MEDIA		Media Brecha salarial %	MEDIANA		Mediana de Brecha salarial %
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
1. Alta Gerencia	27133		N.A	26205	N.A.	
2. Gerencia	24830	24469	98,55	23681	23880	100,84
3. Jefatura	17007	14222	83,62	15569	13748	88,30
4. Operarios	7934	7123	89,78	7830	6340	80,97
5. Administrativo	8046	8226	102,24	7860	8153	103,73
6. Auxiliar	7800		N.A	7381		N.A.
7. Otros Profesionales	13548	11473	84,68	12800	10655	83,24
8. Otros Técnicos	8719	8216	94,23	8411	7759	92,25

## 5.5 Acoso laboral y sexual

La empresa ha definido, en su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad un procedimiento que le permite investigar actos, que puedan ser definidos como de acosos laboral o sexual. Cuenta, además con un canal de denuncia, implementado y de público conocimiento.

	Cantidad de denuncias en la empresa	% sobre el Total Dotación
Acoso Sexual	2	0,07
Acoso Laboral	2	0,07

## 5.6 Seguridad laboral

La empresa cuenta con una Política Integrada de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente.

Tasa de Accidentabilidad	
Meta	3,6
Resultado 2022	3,7

Tasa de Fatalidad	
Resultado 2022	0

Tasa de Enfermedades Profesionales	
Resultado 2022	0,6

Promedio de días perdidos	
Resultado 2022	17,9

### 5.7 Permiso postnatal

En el ámbito del permiso postnatal, la empresa cumple con las disposiciones legales que rigen la materia, otorgando todos y cada uno de los beneficios que confiere la ley.

Con relación al permiso post natal parental de 5 días fue utilizado por 62 trabajadores durante el año 2022.

Uso de permiso postnatal	Cantidad por sobre el total de trabajadores	Cantidad por sobre el total de trabajadores
	Mujer	Hombre
5. Administrativo	2 de 138	0 de 178
7. Otros Profesionales	6 de 60	0 de 310
8. Otros Técnicos	2 de 41	0 de 1160

Postnatal Categoría	Promedio de Días
	Mujer
5. Administrativo	101
7. Otros Profesionales	43
8. Otros Técnicos	59

### 5.8 Capacitación y beneficios

Capacitación	Valor
Empresa	865.675.209
SENCE 1%	364.935.504
<b>Total</b>	<b>1.230.610.713</b>

	Hombres	Mujeres	Total
Personal Capacitado	1.361	210	1.571
% Representación Sobre Total Dotación	56%	75%	58%

Categoría	Promedio Horas Capacitación	
	Hombres	Mujeres
2. Gerencia	54,26	48,00
3. Jefatura	55,76	54,96
4. Operarios	28,96	54,00
5. Administrativo	57,08	86,31
6. Auxiliar	24,50	
7. Otros Profesionales	67,88	73,82
8. Otros Técnicos	31,61	29,08
<b>Total</b>	<b>44,09</b>	<b>70,02</b>



Durante el año 2022 en términos generales en las capacitaciones, se abordaron entre otras, las siguientes materias:

- Legislación Laboral
- Seguridad de Datos
- Fabricación Embarcaciones
- Prevención de Riesgos
- Electricidad General
- Preparación de Superficies y Aplicación de Pinturas en buques
- Electrónica General
- Soldadura General
- Calibramiento Instrumentos Eléctricos
- Gestión de Adquisiciones
- Mecánica General
- Liderazgo.

La empresa considera los siguientes beneficios para sus trabajadores sin distinción de su vínculo laboral:

- Alimentación
- Transporte
- Servicio Social
- Centros vacacionales

Además, existe el beneficio de seguro médico que se otorga a los trabajadores que sean socios del Servicio de Bienestar.

## 5.9 Política de subcontratación

Los Administradores, las Gerencias y/o Subgerencias de ASMAR, Jefaturas, en el ámbito de sus funciones, son responsables del cumplimiento del Reglamento de Subcontrataciones de ASMAR, con el fin de actuar dentro del marco ético inserto en las políticas corporativas de ASMAR.

ASMAR no podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con trabajadores de ASMAR o personal Armada destinado a ASMAR, ni con las sociedades en que ellos participen. Respecto de los miembros del Consejo Superior,

Director, Subdirector, Administradores de planta, gerentes y subgerentes de ASMAR, tampoco se podrá contratar con sus cónyuges, ascendientes o descendientes o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

Todo contratista que se incorpore al Registro de Contratistas de ASMAR o que participe en un proceso de contrataciones de obras y/o prestaciones de servicios con la empresa, deberá firmar un pacto de integridad y presentar una declaración jurada que acredite que no está afecto a las inhabilidades a que se refieren los párrafos anteriores.

El Subdirector, los Administradores, Gerentes y Subgerentes de Logística, Jefes de Departamentos de Subcontratos, los Jefes de Sección de Contratos de cada Planta y el Encargado de Subcontratos de la Dirección serán los responsables del fiel cumplimiento de que los procesos descritos se ajusten a lo normado por la empresa.

El Registro de Contratistas estará a cargo del Jefe del Departamento o Unidad de Contratos de cada una de las Plantas Industriales y en la Dirección, o de quien se designe para ejercer dichas funciones.

La política de ASMAR en materias de Subcontratación, busca satisfacer los requerimientos de los proyectos y tareas propias de los Astilleros y Dirección Corporativa, al menor costo posible, optimizando la calidad, oportunidad transparencia y seguridad, con el propósito de cumplir con las demandas de los clientes internos y externos.

# Modelo de Negocios



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

06



## 6.1 Sector industrial

Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, es una Empresa Estratégica de la Defensa del Estado de Chile, de administración autónoma, que ha sido reconocida como Empresa Esencial del área de la industria naval y de defensa, cuya función principal es reparar, carenar y construir las unidades de la Armada de Chile, pudiendo, con su capacidad excedente y sin afectar a su función principal, atender la reparación, carena y construcción de naves nacionales o extranjeras, y fabricar y reparar artículos industriales para fines de seguridad nacional, en las Plantas ubicadas en el territorio nacional.

ASMAR ha desarrollado sus capacidades en relación con los requerimientos que la Armada de Chile requiere, lo que ha quedado plasmado en su Planificación Estratégica. Estas capacidades desarrolladas superan largamente lo que el mercado privado nacional provee, por lo que la competencia que enfrenta la empresa en el segmento comercial a terceros proviene de astilleros ubicados dentro de Latinoamérica.

En este sentido, ASMAR, a través de sus tres Plantas Industriales, es el centro de reparaciones líder en la costa occidental de Sudamérica, que ofrece un completo servicio de mantenimiento, reparación, modernización y conversión para buques de armadores nacionales y extranjeros.

La Ley 18.296 del año 1984 (Ley Orgánica de ASMAR) indica que las actividades de la empresa con la Armada de Chile se rigen en base al Acuerdo Armada-ASMAR vigente, donde se establecen los procedimientos de cotización, control de trabajos y facturación, indicando además el formato para el contrato anual que se firmará, objeto cumplir el Plan Anual de Carenas de la Armada de Chile. Asimismo, establece que con la capacidad restante se puede realizar trabajos a naves nacionales y extranjeras, y fabricar y reparar artículos industriales para fines de seguridad nacional, para lo cual desarrolla esta actividad de acuerdo con la legislación chilena y los dictámenes de la Contraloría General de la República.

Las entidades fiscalizadoras de ASMAR son la Contraloría General de la República, en las actividades generales, y los Ministerios de Defensa y de Hacienda, en su operación y presupuesto, respectivamente.

Los principales grupos de interés identificados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley que crea ASMAR, son la Armada de Chile, las empresas navieras nacionales y extranjeras, como también las flotas pesqueras nacionales y aquellas extranjeras que operan en aguas frente a las costas de Chile y de los países de Sudamérica.

ASMAR es socio de la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET), la Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) y la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bio Bío (CIDERE).

## 6.2 Negocios

ASMAR ha dividido sus actividades comerciales en dos segmentos principales: Reparaciones y Construcción Naval, donde la principal actividad productiva, que es Reparaciones, se basa en las capacidades que la Armada de Chile demanda a la empresa y que son de naturaleza estratégica. Hoy, Construcción Naval se ha centrado en los requerimientos de la Armada de Chile, dentro de su Plan Nacional Continuo de Construcción Naval.

Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios de ASMAR, son realizados directamente a través de las Plantas Industriales que posee la empresa, en Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, contándose con el apoyo de agentes comerciales distribuidos alrededor del mundo, para la venta de servicios a terceros.

Durante 2022, se adjudicaron los primeros contratos por la construcción de dos buques de transporte anfibio multipropósito para la Armada de Chile, que se llevará a cabo entre 2023 y 2030, registrando dos proveedores, en forma individual, más del 10 % del total de las compras por el suministro de bienes y servicios efectuados durante este año en ASMAR.

La Armada de Chile es el principal demandante de bienes y servicios de la empresa, que representó, en 2022, el 73% de las ventas en el área de reparaciones y construcción naval.

Cabe hacer presente que ASMAR no tiene patentes de propiedad.

ASMAR no ha entregado licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad durante 2022.

## 6.3 Grupos de interés

Dentro de los grupos de interés en el ámbito comercial, ASMAR considera como el más importante a la Armada de Chile, al ser el demandante principal de los servicios y bienes que se producen en las tres Plantas Industriales de la empresa. Asimismo, se consideran grupos de interés todos aquellos armadores y operadores de naves mayores y pesqueros de alta mar que operan en el área comprendida entre Panamá, por el Pacífico Sur Oriental, y el Atlántico Sur Occidental.

Además de lo anterior, se considera como grupo de interés a nuestros proveedores de bienes y servicios, por ser fundamentales para el logro del cumplimiento de los trabajos en forma eficaz y a tiempo.

## 6.4 Propiedades e instalaciones

El patrimonio inmobiliario de ASMAR está constituido, principalmente, por sus Plantas Industriales de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes. Tanto el astillero de Talcahuano como el de Magallanes, además cuentan con infraestructura portuaria, en el caso del primero lo es a título de dominio y en el caso del segundo, bajo régimen de concesión marítima. Con modificaciones marginales a lo largo de los años, los inmuebles de ASMAR son aquellos que le transfiriera el Fisco, con ocasión de la creación de la empresa, conforme lo dispuesto por el Decreto con Fuerza de Ley N° 321 del 06 de abril de 1960.

### • Infraestructura de ASMAR (V)

La Planta Industrial de Valparaíso se encuentra ubicada en la calle Altamirano 1015, Valparaíso, siendo una Planta Industrial mediana, que, a través de su infraestructura de talleres de diferentes especialidades, tiene su foco principal en el apoyo al mantenimiento a flote de los buques de la Armada de Chile. Además, proporciona servicios de mantenimiento a terceros, principalmente en el rubro de las centrales termoeléctricas y del equipamiento portuario. Finalmente, esta Planta es la principal fabricante nacional de embarcaciones de fibra de vidrio y de goma, bajo la marca propia "PUMAR".

### • INFRAESTRUCTURA DE ASMAR (T)

La Planta Industrial de Talcahuano se emplaza al interior de la Base Naval de Talcahuano. Esta Planta, con su capacidad de 2 diques secos, 5 diques flotantes y talleres de diversas especialidades, es el mayor astillero nacional, siendo el principal centro de mantenimiento y modernización de las unidades de la Armada de Chile, incluyendo submarinos. Además, posee la capacidad de carena, mantenimiento y modificación de pesqueros y mercantes nacionales y extranjeros. Finalmente, mediante una grada de lanzamiento e instalaciones asociadas, le permite construir naves y artefactos navales, satisfaciendo las demandas de unidades de la Armada de Chile, en el marco del Plan Nacional Continuo de Construcción Naval (PNCCN), como también de terceros, que así lo requieran.

### • INFRAESTRUCTURA DE ASMAR (M)

La Planta Industrial de Magallanes, está ubicada en el sector de Bahía Catalina en la ciudad de Punta Arenas. Con su capacidad instalada de talleres de distintas especialidades y un patio de varada de 9 puntos para buques hasta 3.500 toneladas, se posiciona como el astillero más austral del mundo y como una Planta Industrial mediana, siendo su principal foco el mantenimiento integral de los buques de la Armada de Chile destacados en la zona sur y austral del territorio nacional. Sin perjuicio de lo anterior, brinda los servicios de mantenimiento a la flota pesquera y de turismo que opera en la zona, posicionándose como el principal centro de mantenimiento en apoyo a las operaciones antárticas nacionales y extranjeras.

• OTROS BIENES INMUEBLES

Adicionalmente, la empresa cuenta con instalaciones en la calle Prat 856, piso 13, Valparaíso y en Alfredo Barros Errázuriz 1968, piso 2, Providencia Santiago, para albergar oficinas de la Dirección Corporativa y comerciales. Por último, como complemento a las instalaciones de ASMAR en Talcahuano, la empresa es propietaria de un predio de 408 hectáreas en el sector Rocuant, comuna de Talcahuano, que complementado con una concesión marítima permite materializar la capacidad de efectuar pruebas a los sistemas de los buques reparados.

## 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

### 6.5.1 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

#### COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DESARROLLOS FUNCIONALES LTDA. (SISDEF).

**i. Individualización**

SISDEF Ltda. es una empresa chilena, fundada en 1983, dedicada al Desarrollo de Sistemas de Misión y Mando y Control, Servicios de Ingeniería y Post Venta principalmente en el campo de la Defensa y con sus instalaciones en el Parque Industrial Aconagua (camino Concón a Quintero). Es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos únicos socios desde el año 2010, son Astilleros y Maestranzas de la Armada – ASMAR y CORETECH S.p.A.

**ii. Capital suscrito y pagado:**

El capital pagado y suscrito a la creación de SISDEF el año 1983, fue de £ 150.000 (ciento cincuenta mil libras esterlinas) en su equivalente en moneda nacional \$ 111.018.910.

**iii. Objeto social:**

SISDEF desarrolla soluciones de Sistemas de Misión, mando y Control, toma de decisiones y todos aquellos relacionados con gestión y toma de decisiones, aplicados principalmente a la defensa, seguridad y al ámbito marítimo e industrial, constituyéndose en la actualidad como la principal empresa de Sistemas de Misión e Integración de Sistemas en América Latina, estando presente en cuatro países de la región.

**iv. Directores y Gerente General.**

**Presidente:**

Jaime Sotomayor Bustamante

**Directores:**

Jorge Davanzo Hyslop / ASMAR

Félix Ruiz Rojas / ASMAR

Cristián Gantes Young / CORETECH

**Gerente General:**

Francisco Hederra Pinto



### v. Participación:

Sociedad	Rut	Participación %
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	90
CORETECH S.p.A.	76.112.545-1	10

El resultado final de SISDEF en el año 2022, corresponde a una ganancia de US\$ 603.455, de los cuales ASMAR reconoce el 90% en sus Estados Financieros, equivalentes a US\$ 351.000.

El porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz asciende a 0.76%.

### vi. Directores, Gerente General o ejecutivos principales de la matriz que desempeñan cargos en la subsidiaria o asociada.

Nombre	Cargo en Matriz	Cargo en Subsidiaria
Jaime SOTOMAYOR Bustamante	Director / Gerente General	Presidente Directorio
Félix RUIZ Rojas / ASMAR	Gerente Comercial Corporativo-Armada y Armadas Extranjeras	Director

### vii. Relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.

Durante el año 2022, SISDEF tuvo relaciones comerciales de diversa índole con las Plantas de ASMAR en Valparaíso, Talcahuano y con la Dirección de ASMAR.

### viii. En este sentido, los siguientes Contratos han sido celebrados por ASMAR con SISDEF:

- Cableado y montaje del Sistema Integrado de Comunicaciones para el Buque Antártico.
- Sistema Integrado de Comunicaciones para un buque de la Armada de Chile.

- Tendido de cables eléctricos en el Proyecto Rompehielos.
- Mantenimiento de Consola de Gobierno en un submarino de la Armada de Chile.
- Desarrollo de aplicación para gestión de RRHH.
- Desarrollo del diseño básico de los sistemas IPMS e ICS en proyecto de construcción naval.
- Desarrollo de los sistemas IPMS e ICS para un proyecto de construcción naval.

**SOCIBER, SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE REPARACIONES  
NAVALES LTDA. (SOCIBER)**

**i. Individualización**

Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER) Rol Único Tributario N° 87.806.400-3, es una sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 9 de enero de 1981. La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Blanco N° 1199, piso 9, en la ciudad de Valparaíso, Chile.

**ii. Capital suscrito y pagado:**

Sociedad	RUT	Capital MUS\$
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	7.000
Navantia S.A. – España	Extranjero	7.000

**iii. Objeto social:**

SOCIBER tiene el objetivo de prestar todo tipo de mantenimiento y reparaciones de naves y artefactos navales en general y realizar toda actividad relacionada con estos rubros.

**iv. Directores y Gerente General.**

**Presidente:**

Jaime Sotomayor Bustamante

**Directores:**

Giancarlo Stagno Canziani / ASMAR

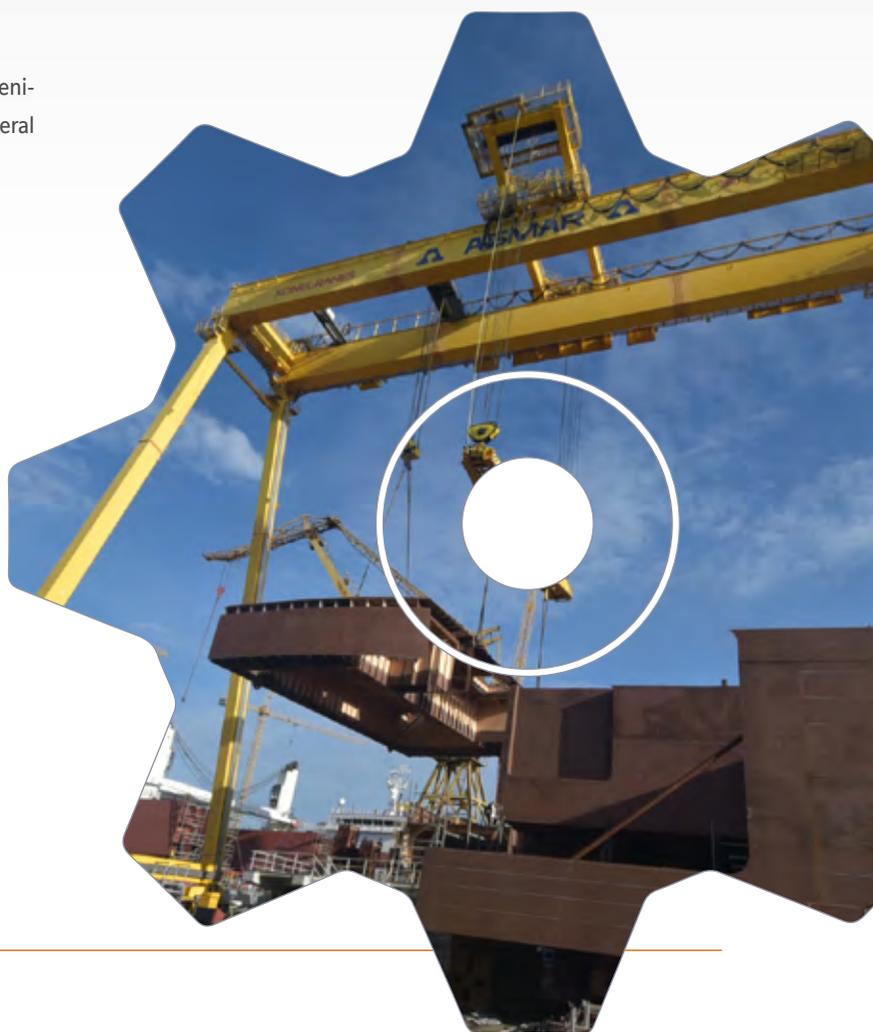
Juan Ignacio De la Cueva García / NAVANTIA

Alberto Isidro Martínez / NAVANTIA

Marcos Díaz Díaz / NAVANTIA

**Gerente General:**

Sidney Chellew Daydi



**v. Participación:**

Sociedad	Rut	Participación %
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	50
Navantia S.A. – España	Extranjero	50

El resultado final de SOCIBER corresponde a una utilidad de US\$ 382.834 el año 2022, de los cuales ASMAR reconoce el 50% en sus Estados Financieros, equivalentes a US\$ \$ 191.417.

**vi. El porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz asciende a 1,39%.**

**vii. Directores, Gerente General o ejecutivos principales de la matriz que desempeñan cargos en la subsidiaria o asociada.**

Nombre	Cargo en Matriz	Cargo en Subsidiaria
Jaime Sotomayor Bustamante	Director / Gerente General	Presidente Directorio
Giancarlo Stagno Canziani	Gerente Corporativo de Personas	Director

**viii. Relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.**

Durante el año 2022, ASMAR y SOCIBER iniciaron un Plan Piloto para efectuar trabajos de carena y otros apoyos en el astillero de Talcahuano. Actualmente ya está inscrita como subcontratista de ASMAR en los rubros característicos de la empresa (carenas, andamiaje, estructuras, servicios)

**ix. No existen actos y contratos con las subsidiarias que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.**

**6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

No hay.



# Gestión de proveedores



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

07



### 7.1 Pago a proveedores

En cuanto a la política de pagos de ASMAR, se debe indicar que la empresa, dentro de la lógica de una empresa ISO, posee un Procedimiento Administrativo, denominado “Pagos a proveedores de bienes y servicios” (PA 010-42), donde están plasmados los lineamientos normativos internos relativos a este tema. En cuanto a plazos de pago, dicho procedimiento está en línea con lo establecido en la Ley N° 21.131, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, “Establece Pago a Treinta Días”, puntualmente, el pago de deuda a empresas, interés por morosidad, pymes, pago presentación de servicios, morosidad, indemnización pago de facturas. Para el cumplimiento de esta ley, ASMAR ha dispuesto el pago de sus compromisos dentro de los primeros 20 días desde que se haya

recibido la factura, precisamente para evitar vulnerar la norma legal que exige el pago antes de 30 días. En este contexto, el procedimiento mencionado hace especial énfasis en el cumplimiento oportuno de las distintas etapas de los procesos necesarios, si se hacer distinciones entre proveedores, salvo las relativas a proveedores nacionales y extranjeros.

El procedimiento descrito, también trata casos especiales como los anticipos, en el entendido que ASMAR no puede pagarlos, si no es contra una garantía calificada que caucione el 100% del mismo. Del mismo modo, también se refiere al pago en fechas posteriores a los 30 días establecidos por la Ley 21.131, pero para ello exige los mismos requisitos que exige dicha ley.

A continuación, se adjunta detalle de pago a proveedores:

Concepto	Número de Facturas pagadas	Monto Total M\$	Monto Total MUS\$	Rangos MUS\$			Monto Total intereses por mora en pago de facturas M\$	Monto Total intereses por mora en pago de facturas MUS\$	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago
				hasta 30 días	entre 31-60	más 60 días				
Nacionales	41.769	49.810.188	65.530	61.512	3.745	273	0	0,00	1.463	0
Extranjeros	1.019	10.832.063	14.175	11.249	2.236	690	0	0,00	90	0

### 7.2 Evaluación de proveedores

ASMAR cuenta con los siguientes procedimientos corporativos aplicables en todas sus Plantas Industriales con el objetivo de conocer y evaluar la calidad de sus proveedores tanto de bienes como de servicios, y las prácticas de éstos en dichas materias.

Para adquisiciones de bienes: PA 010 -102 “Selección, Inscripción y permanencia en el Registro de Proveedores de ASMAR”, Modificación 1, de fecha 01 de septiembre de 2022.

Para adquisiciones de servicios: DO -7-02 “Reglamento de Contratación de obras y prestaciones de Servicios de ASMAR”, Modificación 7, de fecha 01 de septiembre de 2022.

#### Evaluaciones de Proveedores:

Durante el año 2022 de un total de 5.498 proveedores de bienes vigentes (4.924 nacionales y 574 extranjeros), se evaluaron a 1.094 proveedores (1.017 proveedores nacionales y 77 proveedores extranjeros) con al menos una orden de compra durante el periodo, correspondiente a un 20% del total del registro.

### Criterios para la Evaluación:

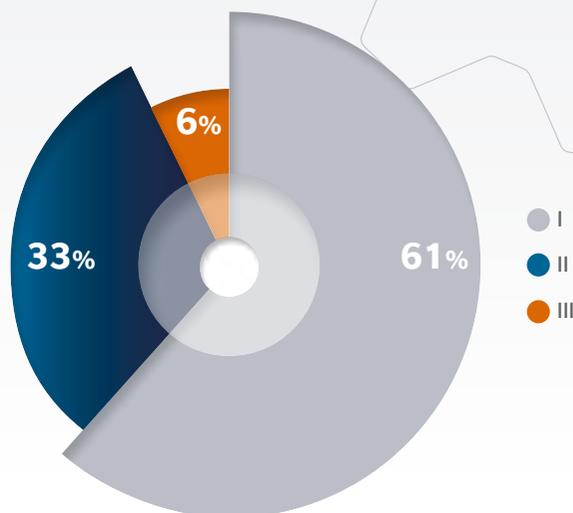
Evaluación por nivel de satisfacción de acuerdo con tabla adjunta:

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	(%)
I	Proveedor con un excelente desempeño frente a los requerimientos de ASMAR.	100-70
II	Proveedor con un desempeño aceptable frente a los requerimientos de ASMAR.	69-55
III	Proveedor que no ha satisfecho las expectativas de ASMAR	54-0

### Resultado de Evaluación año 2022:

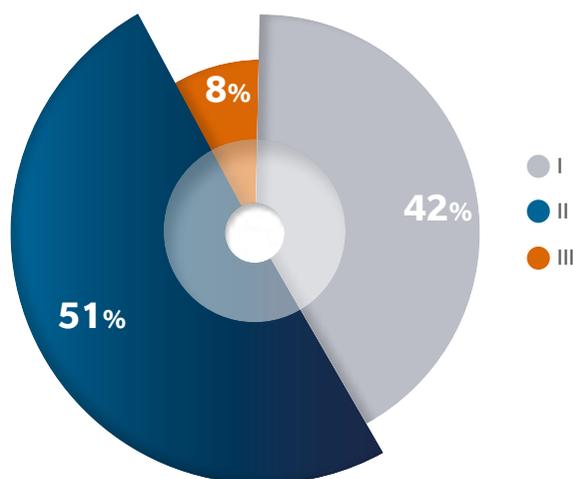
Proveedores Nacionales		
Clasificación	Cantidad	%
I	620	61%
II	337	33%
III	60	6%
<b>Total</b>	<b>1017</b>	<b>100%</b>

### Evaluación Proveedores Nacionales



Proveedores Extranjeros		
Clasificación	Cantidad	%
I	32	42%
II	39	51%
III	6	8%
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

### Evaluación Proveedores Extranjeros



#### Evaluación de Contratistas:

Durante el año 2022 se evaluaron 397 proveedores de bienes y servicios, concluyendo que la mayoría de los Contratistas cumple satisfactoriamente lo pactado en el contrato.

#### Criterios de Evaluación:

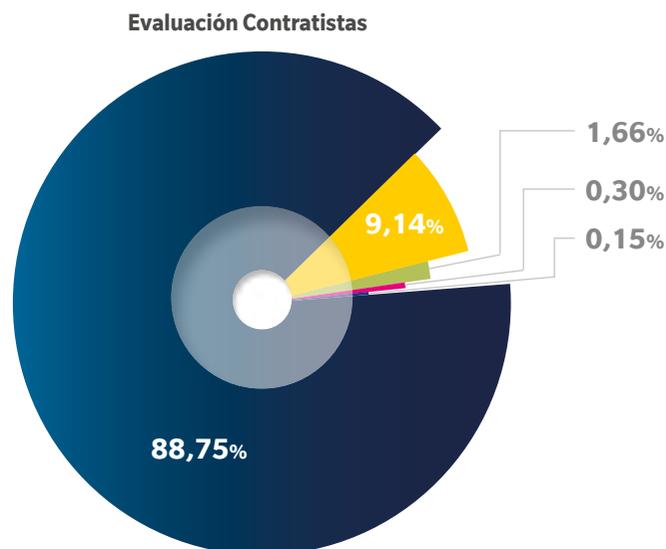
Evaluación efectuada de acuerdo con los procedimientos establecidos, según escala de notas de acuerdo a la siguiente tabla:

NOTA	APRECIACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Malo	Incumple una o más obligaciones del contrato esenciales o en forma reiterada. Son esenciales las relacionadas con el objeto, el plazo, las especificaciones técnicas, las garantías y el personal, entre otras.
2	Deficiente	Incumple una o más obligaciones contractuales no esenciales o en forma esporádica.
3	Regular	Cumple con dificultad lo pactado en el contrato.
4	Bueno	Cumple satisfactoriamente lo pactado en el contrato.
5	Excelente	Excede las expectativas contractuales.

#### Resultado Evaluación de Contratistas:

Contratistas 2022		
Notas	Cantidad de Notas	%
1 Malo	4	0,15%
2 Deficiente	8	0,30%
3 Regular	44	1,66%
4 Bueno	2350	88,75%
5 Excelente	242	9,14%
<b>Total</b>	<b>2648</b>	<b>100%</b>

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



# Indicadores



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

08



## 8.1 Cumplimiento legal y normativo

### 8.1.1 EN RELACIÓN CON LOS CLIENTES

No se cuenta con un procedimiento específico acerca de la Ley 19.496, sin perjuicio de que la relación con los clientes se regula en el Código de Ética y Conducta de ASMAR y cada uno de los contratos respectivos revisados por la Fiscalía.

Sin sanciones por la Ley N° 19.496.

### 8.1.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

La empresa cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que, junto a toda su reglamentación interna vela por el cumplimiento normativo con relación a los derechos y deberes de sus trabajadores.

Durante el año 2022 la empresa ha sido objeto de 8 acciones de tutela laboral.

### 8.1.3 MEDIOAMBIENTAL

Con relación a los aspectos medioambientales, se dio cumplimiento al programa de obligaciones medioambientales de acuerdo con lo siguiente:

- a) Declaración mensual de riles conforme a programa monitoreo de riles a través de emisario submarino, objeto dar cumplimiento D.S. MINSEGPRES N°90/00.
- b) Toda la información mensual de caracterización de riles es cargada respectivamente en sistema sectorial riles de RETC.
- c) Declaración mensual y anual de residuos industriales no peligrosos generados a través de Sistema Nacional de Declaración de Residuos No Peligrosos. (SINADER).

- d) Las Plantas de ASMAR Valparaíso y Talcahuano realizaron su declaración anual de emisiones atmosféricas fijas generadas por los equipos electrógenos ubicados al interior de planta de poder principal, lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece el DS 138, toda la información es cargada a través del sistema sectorial Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA).
- e) Declaración Jurada Anual para establecimientos que reportan sus emisiones y transferencias de contaminantes al RETC, la cual es realizada durante octubre de cada año. Esta declaración anual jurada corresponde a un consolidado de información asociada a los sistemas sectoriales que posee ASMAR en sus distintas plantas, (RUEA, SINADER, REP, SIDREP, RILES).
- f) Declaraciones de residuos peligrosos a través del sistema sectorial SIDREP.
- g) Desarrollo del programa de vigilancia ambiental conforme a análisis y muestreos de fondo marino para verificar la condición del borde costero en donde se emplaza la Planta Industrial Talcahuano.
- h) Declaración del Sistema Desempeño Ambiental Empresarial (DAE), en el mes de junio de cada año.
- i) Reporte trimestral a la CMF de las inversiones así como los gastos asociados a la protección del medio ambiente, administración y gestión medio ambiental.
- j) Durante el año 2022 ninguna Planta Industrial fue notificada de sanciones o multas conforme a incumplimientos medio ambientales.

### 8.1.4 LIBRE COMPETENCIA

Los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia se encuentran regulados en el Modelo de Prevención de Delitos y contenido en la matriz de riesgo de ASMAR.

Sin sanciones para ASMAR.

### 8.1.5 OTROS

ASMAR cuenta con una Política Integral de Compliance y un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo lo exige la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

ASMAR no tiene sanciones en este ámbito.

## 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

ASMAR, es una empresa que basa sus operaciones en las oportunidades que le brinda el mercado, con las obligaciones que nacen de la relación comercial, manteniendo siempre un control de los riesgos inherentes a su quehacer cotidiano, como lo son los económicos, sociales y ambientales, es decir nuestra empresa busca un crecimiento ético, que minimice el impacto ambiental y respete a la comunidad en donde se desenvuelve.

En ASMAR la sostenibilidad en la cual se desenvuelve nuestros negocios, según lo expuesto en el punto 6.1, se basa en tres aspectos fundamentales;

1. Económico: que guarda relación con el control presupuestario contable que se lleva en la empresa y permite reportar, tanto interna, como externamente el comportamiento de la situación financiera de la empresa, en cuanto a su estado de situación patrimonial, Estados de Resultados y análisis razonado de los EEEF.
2. Ambiental: ASMAR es una empresa comprometida con el medio ambiente, para lo cual mantiene una permanente preocupación y observancia de las normas que regulan el cuidado de éste. Todas sus Plantas Industriales mantienen su Sistema de Gestión Medio Ambiental certificado bajo la norma ISO 14.001:2015, asegurando la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos; el cumplimiento de los requisitos legales existentes, la mejora en el desempeño ambiental, entre otros.

3. Social: ASMAR es una empresa que desarrolla sus actividades productivas en forma sustentable, generando las condiciones para la creación de valor en beneficio propio, de sus colaboradores y las comunidades en la cuales se encuentra inserto.

Para el logro de lo anterior, se expresan los siguientes cinco principios que constituyen el eje de la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido de la empresa:

- Relaciones de respeto y compromiso con las personas.
- La seguridad y la cultura preventiva.
- El cuidado del medioambiente.
- Contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa.
- La innovación como aporte al desarrollo.



# Hechos Relevantes Esenciales



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

09



En cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 “Ley de Mercado de Valores” y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha informado el siguiente hecho relevante o esencial a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022:

Con fecha 31 de agosto de 2022, se ha suscrito Contrato con la “ARMADA DE CHILE”, para la ejecución del PROYECTO ESCOTILLON IV, “DESARROLLO DEL DISEÑO DE DETALLES Y FABRICACIÓN DE DOS BUQUES DE TRANSPORTE ANFIBIO MULTIPRÓPOSITO PARA LA ARMADA DE CHILE”.

El plazo de ejecución de los proyectos, serán de 100 meses contados desde la fecha de entrada en vigencia del Contrato.



# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

**10**



## INDICE

### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Informe de Auditor Independiente	53
Estados Consolidados de Situación Financiera	55
Estados Consolidados de Resultados Integrales	57
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	59
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	61
Notas a los Estados Financieros Consolidado	62

MUS\$ : Miles de dólares estadounidenses  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidad de fomento



## INFORME de los Auditores Independientes



Señores  
Directores de  
Astilleros y Maestranzas de la Armada:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



## INFORME de los Auditores Independientes



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos - Informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros consolidados de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2022.

Concepción, 30 de marzo de 2023



**Francisco Avendaño U.**  
EY Audit Ltda

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		MUS\$	MUS\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	113.242	79.236
Otros activos financieros, corrientes	6	5.500	23.827
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.740	1.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	19.605	15.486
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	135.578	104.883
Inventarios, corrientes	10	23.203	18.427
Activos por impuestos, corrientes	11	2.323	1.896
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>301.191</b>	<b>245.375</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	7.159	6.654
Cuentas por cobrar, no corrientes	8	214	179
Inventarios, no corrientes	10	2.415	3.546
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	409	323
Propiedades, planta y equipos	14	230.162	233.122
Propiedad de inversión	15	4.857	4.857
Activos por derecho de uso	16	207	274
Activos por impuestos diferidos	12	9.340	9.924
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>254.763</b>	<b>258.879</b>
<b>Total de activos</b>		<b>555.954</b>	<b>504.254</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	6	4.662	19.755
Pasivos por arrendamiento	17	117	103
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	16.248	15.606
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	141.499	90.547
Otras provisiones a corto plazo	19	1.392	1.278
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	8.122	6.886
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	5.985	4.149
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>178.025</b>	<b>138.324</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	6	71	178
Pasivos por arrendamiento no corrientes	17	142	199
Otras provisiones a largo plazo	19	232	-
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>445</b>	<b>377</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>178.470</b>	<b>138.701</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	22	381.552	381.552
Pérdidas acumuladas	22	(38.345)	(43.678)
Otras reservas	22	26.607	20.205
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>369.814</b>	<b>358.079</b>
Participaciones no controladoras	23	7.670	7.474
<b>Patrimonio total</b>		<b>377.484</b>	<b>365.553</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>555.954</b>	<b>504.254</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2022	01.01.2021
		31.12.2022	31.12.2021
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	172.578	180.133
Costo de ventas	24	(141.258)	(153.385)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>31.320</b>	<b>26.748</b>
Otros ingresos	25	1.733	2.667
Gastos de administración	26	(23.549)	(23.099)
Otros gastos, por función	27	(6.192)	(4.290)
Otras ganancias	28	9	190
<b>Ganancia de actividades operacionales</b>		<b>3.321</b>	<b>2.216</b>
Ingresos financieros	29	4.167	1.330
Costos financieros	30	(1.717)	(1.087)
Diferencias de cambio	31	335	(1.824)
Resultados por unidades de reajuste	32	395	564
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>6.501</b>	<b>1.199</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	12	(923)	(1.199)
<b>Ganancia / (Pérdida)</b>		<b>5.578</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En miles de dólares estadounidenses)

OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01.01.2022	01.01.2021
		31.12.2022	31.12.2021
		MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambios por conversión		45	(633)
Cobertura del flujo de efectivo		6.357	(2.350)
<b>Total otros resultados integrales, neto de impuestos</b>		<b>6.402</b>	<b>(2.983)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>6.402</b>	<b>(2.983)</b>
<b>Ganancia, Atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.333	(130)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	23	245	130
<b>Ganancia / (Pérdida)</b>		<b>5.578</b>	<b>-</b>
<b>Resultados integrales, atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		11.735	(3.113)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	23	245	130
<b>Total resultados integrales</b>		<b>11.980</b>	<b>(2.983)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de Coberturas de Flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al período actual 01.01.2022	381.552	(2.851)	(10.323)	33.379	20.205	(43.678)	358.079	7.474	365.553
<b>Resultado Integral</b>									
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	5.333	5.333	245	5.578
Otro resultado integral	-	45	6.357	-	6.402	-	6.402	-	6.402
<b>Resultado Integral</b>	-	45	6.357	-	6.402	5.333	11.735	245	11.980
Incremento (disminución) por otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(49)	(49)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	45	6.357	-	6.402	5.333	11.735	196	11.931
<b>Saldo final período actual al 31.12.2022 (Nota 22)</b>	<b>381.552</b>	<b>(2.806)</b>	<b>(3.966)</b>	<b>33.379</b>	<b>26.607</b>	<b>(38.345)</b>	<b>369.814</b>	<b>7.670</b>	<b>377.484</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de Coberturas de Flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al período actual 01.01.2021	381.552	(2.218)	(7.973)	33.379	23.188	(43.548)	361.192	7.367	368.559
<b>Resultado Integral</b>									
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	(130)	(130)	130	-
Otro resultado integral	-	(633)	(2.350)	-	(2.983)	-	(2.983)	-	(2.983)
<b>Resultado Integral</b>	-	(633)	(2.350)	-	(2.983)	(130)	(3.113)	130	(2.983)
Incremento (disminución) otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(23)	(23)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	(633)	(2.350)	-	(2.983)	(130)	(3.113)	107	(3.006)
<b>Saldo final período actual al 31.12.2021 (Nota 22)</b>	<b>381.552</b>	<b>(2.851)</b>	<b>(10.323)</b>	<b>33.379</b>	<b>20.205</b>	<b>(43.678)</b>	<b>358.079</b>	<b>7.474</b>	<b>365.553</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	191.783	182.092
Otros cobros por actividades de operación	2.136	1.640
Clase de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(94.621)	(93.589)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(65.456)	(69.275)
Otros pagos por actividades de operación	(1.268)	(1.504)
Intereses pagados	(6)	(656)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(679)	(166)
Otras salidas de efectivo	(5.403)	165
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>26.486</b>	<b>18.707</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(7.657)	(5.157)
Compras de activos intangibles	(88)	(205)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	(108)	(670)
Cobros procedentes de contratos futuros, a término, de opciones y de permuta financiera	1.607	1.692
Intereses recibidos	2.719	298
Otras entradas (salidas) de efectivo	18.306	(10.982)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>	<b>14.779</b>	<b>(15.024)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Pago de Prestamos	(7.329)	(8.611)
Intereses pagados	(56)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(7.385)</b>	<b>(8.611)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>33.880</b>	<b>(4.928)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	126	(3.972)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>34.006</b>	<b>(8.900)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	79.236	88.136
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 5)</b>	<b>113.242</b>	<b>79.236</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

#### A) HISTORIA

El 6 de abril de 1960 se crea, Astilleros y Maestranzas de la Armada, en adelante ASMAR o la Sociedad, como una empresa de administración autónoma del Estado, orientada a satisfacer los requerimientos de mantención, reparación, recuperación, conversión, modernización y construcción de naves de la Armada de Chile y de la comunidad naviera nacional e internacional.

ASMAR está regido por la Ley N° 18.296 de título “Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada” publicado en el Diario Oficial N° 31.791, de 7 de febrero de 1984.

Para todos los efectos legales, la dirección comercial de ASMAR es Prat N° 856, piso 13, Valparaíso, Chile y su Rol Único Tributario es 61.106.000-9.

#### B) LEY ORGÁNICA

ASMAR constituye una personalidad jurídica de derecho público de administración autónoma y de patrimonio propio. Su actividad principal es satisfacer eficientemente las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones de la Armada de Chile y artefactos navales para terceros. La entidad se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Defensa y Subsecretaría de Marina.

Su organización está compuesta por una Dirección Corporativa y tres Plantas Industriales ubicadas en las ciudades de:

- Valparaíso.
- Talcahuano.
- Punta Arenas.

La dirección y administración corresponden al Director, quien es un Oficial de servicio activo con grado no inferior a Capitán de Navío designado por Decreto Supremo a proposición del comandante en Jefe de la Armada de Chile. Además, como Oficial en servicio activo conserva en el ejercicio de esta repartición todas las atribuciones, responsabilidades y prerrogativas militares correspondientes a su grado en la Armada de Chile.

El representante legal es el Director de esta entidad y su domicilio se encuentra en la ciudad de Valparaíso. Así mismo, él tendrá la facultad de ejecutar o celebrar todos los actos y contratos necesarios para la administración ordinaria de ASMAR.

La administración de las Plantas Industriales se encuentra a cargo de sus respectivos Administradores, quienes son Oficiales en servicio activo con un grado no inferior a Capitán de Fragata, designados por el Comandante en Jefe de la Armada de Chile a proposición

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

del Director. Además, los administradores como ejecutivos superiores de las Plantas dependen del Director de ASMAR y responden ante él de sus funciones en las Plantas a su cargo.

El Director puede delegar parte de sus facultades a los Administradores de las Plantas.

ASMAR tiene un Consejo Superior, encargado de supervigilar las actividades el cual está compuesto por:

- El Director de los Servicios de la Armada, quién lo preside.
- El Subjefe del Estado Mayor General de la Armada.
- El Director de Ingeniería de Sistemas Navales.
- El Director de Abastecimiento de la Armada.
- El Director de ASMAR.
- Un representante del señor Comandante en Jefe del Ejército.
- Un representante del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- El Fiscal de ASMAR.
- Un Secretario del Consejo, designado con el carácter de Ministro de Fe.

### C) DE LAS DISPOSICIONES FINANCIERAS

El patrimonio de ASMAR está constituido por los siguientes ítems:

- Los bienes muebles e inmuebles que existen en las Plantas Industriales cuyo dominio fue transferido de la Armada a ASMAR, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N°321, de 1960, y que se encuentran inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Además, los que la Armada haya aportado o aporte en el futuro.
- Utilidades del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los títulos, acciones, valores negociables, existencias, fondos mutuos, derechos a favor de ASMAR y otros bienes que se hayan incorporado en el futuro a su patrimonio.
- Excedentes del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los que adquiera por herencia, legado o donación que estarán exento de todo impuesto o derecho, no requerido la donación, en su caso, el trámite de insinuación.

Todos estos bienes señalados son inembargables.

### D) DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ARMADA

La Armada considera en su presupuesto anual una asignación tanto en moneda nacional como extranjera, al cual se imputa el valor de las reparaciones, carenas y otros servicios que solicite la Armada por sus unidades y reparticiones.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El Director rinde cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de fondos de ASMAR al igual que cualquiera persona que tenga a su cargo manejo de fondos de ASMAR.

ASMAR podrá solicitar a la Armada la entrega de repuestos y materiales necesarios para la ejecución de trabajos que le haya encomendado.

Además, ASMAR consta en su contabilidad con una cuenta corriente de la Armada, que se denomina "Fondo Industrial Naval" (FIN) y a la que se le abonan los fondos y valores mencionados anteriormente.

Estos fondos y valores constituyen los recursos monetarios y no monetarios con que la Armada pagará a ASMAR los servicios prestados, excluyendo la construcción naval, que tendrá el financiamiento específico en el contrato correspondiente.

### E) DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS

La Ley Orgánica N° 18.296 en su artículo 26 indica que las utilidades que se produzcan en el ejercicio anual de ASMAR se distribuyen en la siguiente forma:

- De un 20% a un 100% para incrementar el capital de ASMAR.
- Hasta un 15% para adquisiciones, ampliaciones e instalaciones de maquinaria, equipos y talleres, destinados a satisfacer la actividad comercial.
- Hasta un 10%, para financiar estudios y capacitación del personal de ASMAR, en el país o en el extranjero e inversión en establecimiento de fines docentes.
- Hasta un 15% para atender necesidades de bienestar del personal de ASMAR, cualquiera sea la calidad jurídica con que se desempeñe en ella, incluyendo la construcción de viviendas de la empresa para ser ocupadas por el personal.
- Hasta un 10% para efectuar trabajos de investigación y desarrollo.
- Hasta un 30% para ser abonados al Fondo Industrial Naval. (La suma resultante de este porcentaje liberada de los impuestos establecidos en la Ley de la Renta).

Si el Consejo Superior de ASMAR incrementa su capital en más del 20%, las distribuciones siguientes se efectuarán de acuerdo a su disponibilidad.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 en su artículo 78 indica que, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

### F) DEL PERSONAL

En total ASMAR cuenta con una dotación permanente de aproximadamente 3.293 personas, distribuida entre ingenieros, técnicos, administrativos y personal calificado.

# 10

**MEMORIA ANUAL**  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

# 2022



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### G) DE LA CALIDAD

Tanto la Dirección Corporativa como sus astilleros se encuentran certificados bajo la Norma Internacional de la Calidad ISO-9001:2015, habiendo fijado como orientación de su accionar, la satisfacción de los clientes.

### H) ENTIDAD INFORMANTE

A contar del ejercicio 2009 y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la entidad reporta sus estados financieros ante la Comisión para el Mercado Financiero, y con fecha 29 de febrero de 2016, se registra como Entidad Informante bajo el número de inscripción N° 402.

## NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### A) PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados consolidados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de resultados integrales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Nota a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### B) BASES DE PREPARACIÓN

Los estados de situación financiera consolidado de ASMAR al 31 de diciembre de 2022 y 2021; los estados consolidados de resultados integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el "International Accounting Standards Board (IASB)" y aprobados por el Consejo Superior en sesión celebrada el 28 de marzo de 2023.

### C) BASES DE PRESENTACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, y sus correspondientes notas, se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2(a).

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

Los presentes estados financieros consolidados anuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF.

**D) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados de ASMAR y sus subsidiarias incluyen activos y pasivos, resultados, patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los saldos de empresas consolidadas, ingresos, gastos, y utilidades y pérdidas no realizadas han sido eliminados y la participación de inversionistas No-controladoras ha sido reconocida bajo el rubro "Participaciones no controladoras".

Los estados financieros de las subsidiarias consolidadas cubren los períodos terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz ASMAR y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Todas las transacciones y saldos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen las siguientes empresas:

Rut	País	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación 2022			Porcentaje de participación 2021		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
			%	%	%	%	%	%
89.844.800-2	Chile	Empresa de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF)	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00
87.806.400-3	Chile	Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER)	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00	50,00

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por ASMAR. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. ASMAR controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

(i) **Empresa de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF)**

ASMAR, posee el 90% de participación en la Sociedad Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF) y en la actualidad tiene la capacidad para dirigir las políticas económicas, financieras y operacionales de esta Sociedad.

(ii) **Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER)**

ASMAR posee la mitad de participación sobre esta compañía actualmente tiene la capacidad para dirigir las políticas económicas, financieras y operacionales de esta Sociedad que afectan a los rendimientos del negocio.

ASMAR, posee el 50% de participación

**E) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

**e.1) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal. La moneda funcional de ASMAR es el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de la entidad, autorizada legalmente mediante oficio N° 9.468 del 13 de diciembre de 2007 del Servicio de Impuestos Internos y por Acta N° 156 del 20 de noviembre de 2007 del Consejo Superior de ASMAR, para llevar sus registros contables en esa moneda.

La moneda funcional de la subsidiaria SISDEF Ltda., es el peso chileno y para la subsidiaria SOCIBER Ltda., es el dólar estadounidense.

**e.2) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidos al costo en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de transacción.

**Conversión de saldos en moneda extranjera**

Los resultados y la situación financiera de las entidades, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

- 1) Los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre.
- 2) Los ingresos y gastos de cada cuenta del Estado de Resultado por Función se convierten a los tipos de cambio promedio mensuales.
- 3) Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales ("ORI") y se presentan en otras reservas. Cuando se enajena una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

### F) BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en pesos chilenos, excepto para las transacciones mencionadas en la nota 2(e), UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajutable), Euro, Corona noruega y Libra esterlina han sido convertidos a US\$ (Dólares estadounidenses) a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los períodos como sigue:

Moneda	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
	US\$	US\$	US\$
Peso chileno	0,0012	0,0012	0,0014
Unidad de fomento	41,0242	36,6900	40,8881
Unidad reajutable	0,2096	0,2124	0,2523
Euro	1,0702	1,1313	1,2284
Corona noruega	0,1018	0,1136	0,1169
Libra esterlina	1,2080	1,3488	1,3604

Las diferencias resultantes por tipo de cambio en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados consolidados del período a través de la cuenta "Diferencias de cambio" y "Resultado por unidades de reajuste" por la variación de la UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajutable), UTM (Unidad Tributable Mensual) e IPC (Índice de Precios al Consumidor).

### G) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### i. Reconocimiento y medición

Los activos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo de adquisición que comprende su precio de compra menos la depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son objeto de depreciación), en moneda funcional, y si aplica, las posibles pérdidas por deterioro acumulados.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Dada su naturaleza, la entidad no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo tanto, no capitaliza intereses u otros gastos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento son registrados con cargo a resultado del ejercicio en que se incurren.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

**ii. Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

**iii. Depreciación de propiedades, planta y equipo**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución de costos de adquisición por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según la siguiente tabla de depreciación.

Activos	Rango de años	
	Mínimo	Máximo
Caminos, calles, cierros	50	80
Construcciones	20	80
Diques flotantes	20	20
Diques secos	111	175
Equipos computacionales	2	6
Equipos menores	3	5
Gradas	98	98
Instalaciones	5	15
Edificios	50	50
Maquinarias y equipos	5	15
Muebles, útiles y enseres	2	7
Obras portuarias y muelles	50	90
Vehículos	7	15
Varaderos	22	50

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

# 10

**MEMORIA ANUAL**  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

2022



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### H) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los terrenos son registrados en forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita por lo que no son objeto de depreciación.

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y se reconocen como un activo cuando, y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad, y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable. Posteriormente las propiedades de inversión se miden al costo.

Los costos comprenderán tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, reemplazar parte o mantener el elemento correspondiente.

El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

### I) DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Para ambos tipos de activos, se reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (UGE, definidas como cada una de las Plantas Industriales señaladas en letra b) de Nota 1).

Para todos los activos, activos intangibles distinto de la plusvalía, las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión, excepto para la plusvalía, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no existe o ha disminuido.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### J) **ACTIVOS INTANGIBLES**

#### I.1) **Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 2 a 6 años.

#### I.1) **Programas informáticos, continuación**

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 2 a 6 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustarán de ser necesario.

### K) **IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuestos a las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Serán reconocidos en resultados excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

#### k.1) **Impuesto corriente**

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

#### k.2) **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que ASMAR pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios para las subsidiarias individuales de ASMAR y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta, y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando la tasa fiscal del 25%.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### L) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### I.1) Instrumentos financieros

##### i. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

##### ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### iii. Baja en cuentas

#### Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

#### Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

### iv. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

#### Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

**Coberturas de flujos de efectivo**

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente.

**v. Clasificaciones contables y valores razonables**

A continuación, se muestra una comparación por clase de los valores libro y el valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos en los estados financieros consolidados.

Al 31.12.2022	Activos financieros al costo amortizado	Valor razonable instrumento de cobertura	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Activos financieros</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	113.242	-	-	113.242	-	-	-	-
Otros Activos financieros	5.500	-	-	5.500	-	5.500	-	5.500
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.819	-	-	19.819	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	135.578	-	-	135.578	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>274.139</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>274.139</b>	<b>-</b>	<b>5.500</b>	<b>-</b>	<b>5.500</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
Otros pasivos financieros	-	4.558	175	4.733	4.558	-	-	4.558
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	16.248	16.248	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	141.499	141.499	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>4.558</b>	<b>157.922</b>	<b>162.480</b>	<b>4.558</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.558</b>



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Al 31.12.2021	Activos financieros al costo amortizado	Valor razonable instrumento de cobertura	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Activos financieros</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	79.236	-	-	79.236	-	-	-	-
Otros Activos financieros	23.827	-	-	23.827	-	23.827	-	23.827
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15.665	-	-	15.665	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	104.883	-	-	104.883	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>223.611</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>223.611</b>	<b>-</b>	<b>23.827</b>	<b>-</b>	<b>23.827</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
Otros pasivos financieros	-	12.282	7.651	19.933	12.282	-	-	12.282
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	15.606	15.606	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	90.547	90.547	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>12.282</b>	<b>113.804</b>	<b>126.086</b>	<b>12.282</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.282</b>

### Valor razonable por nivel de jerarquía

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

vi. **Deterioro de Valor**

a. **Activos financieros no derivados**

**Instrumentos financieros y activos del contrato**

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y activos del contrato.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

**Medición de las pérdidas crediticias esperadas**

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

**Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de presentación, la sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

### M) INVENTARIOS

Las existencias correspondientes a materiales y suministros se valoran, al cierre de cada ejercicio, a su costo de adquisición o al valor neto realizable (definida como el precio estimado de venta en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta), el que sea menor.

Para efectos de la determinación del costo de producción de los trabajos en proceso y terminados, forman parte de ellos todos aquellos costos directos de producción asignables a las respectivas órdenes de trabajo, además de los gastos indirectos de fabricación. Los restantes costos de producción son cargados a resultados en el período en que se incurrían.

Los materiales y suministros son asignados al costo de producción de bienes y servicios en base al método del precio promedio ponderado. En cuanto a la valorización de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, ésta se reduce a su posible valor neto realizable.

Al final de cada ejercicio, se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrando el respectivo deterioro cuando las mismas se encuentren sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe correspondiente.

### N) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando:

- La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

Las provisiones se miden por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del reporte, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

**Ñ) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**ñ.1) Corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo incluyen vacaciones adeudadas al personal y otros beneficios que se presentan en pasivos acumulados.

ASMAR y Subsidiarias no poseen obligaciones de largo plazo (más de un año) al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**O) USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. La Sociedad aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos prospectivamente.

**o.1) Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en la siguiente nota:

Nota 14: Vidas útiles y valores residuales de las Propiedades, planta y equipo.

**o.2) Supuestos e incertidumbre en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los próximos periodos, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 12: Valuación de activos por impuestos diferidos.

Nota 19: Otras provisiones

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

**o.3) Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad utiliza el método del grado de avance (recursos), sobre la proporción de los costos incurridos del total del contrato, en la contabilización de sus productos y/o servicios.

**P) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto.

La administración analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso

**Obligaciones de desempeño**

La siguiente tabla presenta información de la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto / servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo	Reconocimiento de ingresos bajo la Norma NIIF 15
Reparaciones	La sociedad realiza trabajos de mantenimiento y reparaciones de buques, embarcaciones menores y estructuras flotantes. Las facturas se emiten al término de la prestación del servicio, pagaderos a 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo con base en el método de recurso sobre la proporción de los costos incurridos del contrato. Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.
Construcción Naval	La Sociedad construye buques, embarcaciones navales y estructuras flotantes. Durante el periodo la Sociedad recibe pagos anticipados y las facturas son efectuadas conforme al presupuesto anual estimado por la construcción naval.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo con base en el método de recurso sobre la proporción de los costos incurridos del contrato. Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.

# 10

**MEMORIA ANUAL**  
 Y ESTADOS FINANCIEROS  
 CONSOLIDADOS

**2022**


ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### Cambios en la estimación:

A medida que las circunstancias cambien, como resultado de nueva información, a lo largo de tiempo, la Sociedad actualiza su medición del progreso para reflejar los cambios en el cumplimiento de la obligación de desempeño. Estos cambios en la medición del progreso se contabilizan como un cambio en una estimación contable, en forma prospectiva, de acuerdo con la NIC N° 8 – Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con efecto en el resultado del periodo corriente y periodos futuros.

### Q) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, ha sido preparado considerando las normas establecidas en NIC 7 y muestra los flujos por separado de las actividades operacionales, las actividades de inversión y las actividades de financiamiento. El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión. En consecuencia, el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Se considera como efectivo y equivalentes al efectivo los montos en depósitos a plazo, pactos, cuotas de fondos mutuos, inversiones financieras efectuadas a través del Banco BICE e instrumentos financieros con compromisos de retroventa que cumplan los siguientes requisitos:

- Su fecha de vencimiento corresponde a un plazo inferior a 90 días y tales inversiones se originan por la colocación de excedentes de efectivo.
- El monto a ser recibido como recupero de la inversión es conocido y puede ser convertido rápidamente en efectivo.
- Existen mínimos riesgos de pérdida significativa de valor a causa de la conversión.

### R) SEGMENTO DE OPERACIÓN

La Sociedad no está obligada a revelar información de acuerdo con lo indicado en NIIF 8 “Segmento de operación”, dado que no tienen instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en bolsa de valores y tampoco tiene la intención de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

### S) NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINNIF)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar



## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.  
Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.



## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### t) **Arrendamientos**

La norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

#### a.1 **Definición de arrendamiento**

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si este es, o contiene, un arrendamiento, es decir si el contrato da derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- I. El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- II. La Sociedad tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el periodo; y
- III. La Sociedad tiene derecho a dirigir el uso del activo, este derecho se tiene cuando la toma de decisiones es relevante, por ejemplo, cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada. La Sociedad tiene el derecho de dirigir el uso del activo si tiene derecho a operar el activo, o diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

#### a.2 **Arrendatario**

Bajo NIIF 16, la Sociedad reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

ASMAR (matriz) y SOCIBER (subsidiaria) no presentan impactos por la aplicación de la NIIF 16.

La subsidiaria SISDEF efectuó registro en sus estados financieros por la aplicación de la NIIF16, presentando el “derecho de uso” de los activos y el pasivo por arrendamiento en las notas respectivas. Se reconoce un derecho de uso de los activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Los bienes registrados por la Subsidiaria SISDEF corresponden a: edificios en donde opera la subsidiaria, la sucursal en Antofagasta (oficina) y camionetas utilizadas en proyectos de minería.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para los contratos de arrendamiento donde existe opción de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### a.3 Arrendador

Al inicio de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación global de si el arrendamiento se transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero, si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es mayoritariamente de la vida económica del activo.

### u) Beneficios gubernamentales

Los beneficios gubernamentales se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el beneficio y de que se cumplirá con todas las condiciones relacionadas. Cuando el beneficio se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que el beneficio se ha otorgado como compensación.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Cuando el beneficio se relaciona con un activo (Ley Austral), se presenta como una reducción del valor en libros del activo. En este caso el beneficio se reconoce como un ingreso durante la vida útil del activo amortizable disminuyendo el valor de la depreciación del ejercicio.

### **NOTA 3** GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de ASMAR, aparte de los derivados, consideran obligaciones con bancos, cuentas por pagar, deudas con proveedores, cuentas por pagar a empresas relacionadas (que incluyen anticipos), acreedores y anticipos de clientes. Estos pasivos corresponden a los Pasivos corrientes propios de una empresa en marcha, que se generan en forma natural y espontánea como consecuencia del giro.

ASMAR tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar, deudores por venta, deudores varios, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalente al efectivo que proviene directamente desde sus operaciones.

Adicionalmente, ASMAR mantiene inversiones disponibles para la venta, y participa en transacciones de derivados.

ASMAR está expuesta al riesgo del mercado, al riesgo crediticio y al riesgo de liquidez.

La alta gerencia de ASMAR supervisa la gestión de estos riesgos, controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto a riesgo financiero.

Las Políticas de Riesgo Financiero y de Inversiones en el Mercado de Capitales, establecen el funcionamiento del Comité de Riesgo Financiero y del Comité de Inversiones en el Mercado de Capitales, los cuales aseguran a la alta gerencia de ASMAR (a nivel individual) que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra ASMAR, estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros están identificados, medidos y controlados de acuerdo con las citadas Políticas y Comités.

La política de ASMAR establece que los contratos de Productos derivados deben corresponder a coberturas financieras para cubrir descalces (de flujo o de stock de activos o pasivos del Estado de Situación Financiera), y no se utilizarán directamente como instrumentos de inversión, sin perjuicio de ello, la empresa puede contratar derivados para cubrir descalces de moneda, tasa de interés o plazos de activos correspondientes a inversiones en el Mercado de Capitales.

La Política General de Riesgo Financiero de ASMAR, respecto al riesgo cambiario, indica que la empresa buscará la cobertura de flujos por sobre la cobertura de balance, dada la naturaleza de mediano y largo plazo de sus actividades.

En relación a los descalces de CLP (peso chileno) de los proyectos de mediano plazo, así como de otras monedas distintas del dólar USA, que es la moneda funcional, son cubiertos de acuerdo a los flujos proyectados en un horizonte de mediano y largo plazo, buscando asegurar los márgenes presupuestados de los contratos de Construcción Naval o reparaciones de mediano y largo plazo.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

En relación al riesgo de tasas la política indica que la empresa podrá protegerse de las fluctuaciones de las tasas de interés, respecto de las proyecciones de flujos realizadas al momento de contratar obligaciones o colocar sus excedentes.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: Riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y otros riesgos de precios, como el riesgo de precio de Commodities. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las cuentas por cobrar, instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

#### Riesgo de moneda extranjera:

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio extranjero.

La exposición de ASMAR al riesgo por las variaciones en los tipos de cambio extranjero se relaciona principalmente con los descalces de flujos de ingresos y egresos asociados a las actividades operacionales. Estas exposiciones son definidas como de moneda extranjera (Euros, Libras, Nok) y peso chileno. Los flujos en estas monedas se encuentran cubiertos con instrumentos derivados de cobertura como Forward, Swaps, Opciones e instrumentos financieros de inversión de renta fija clasificados como mantenidos hasta el vencimiento como pactos y depósitos a plazo.

En consideración a las magnitudes de los descalces de monedas, ASMAR controla especialmente el descalce del peso chileno y las respectivas coberturas financieras de éste. Asimismo, considerando la cobertura contratada para el descalce de monedas del Proyecto Antártica I, en las otras monedas se controla principalmente la cobertura de Euros.

### Análisis de Sensibilidad

Si bien es cierto ASMAR al igual que otras empresas se ven enfrentados a diferentes tipos de riesgo financiero, el mayor impacto en sus Estados Financieros producto del citado riesgo financiero, viene dado por el riesgo de moneda extranjera (distinta del dólar USA). Con el objeto de estimar las variaciones en resultados por fluctuaciones del tipo de cambio y/o paridades, se realizan análisis de sensibilización para medir el efecto en los resultados y su impacto en el patrimonio. Al respecto ASMAR utiliza el indicador VaR (Value At Risk) como metodología de sensibilización o simulación de los resultados (contables) que se registrarían (no se consideran pérdidas o ganancias de ejercicios anteriores), frente a cambios adversos en la valorización de derivados, como consecuencia de variaciones igualmente adversas en el tipo de cambio y/o paridades cambiarias, el Indicador considera como base la posición en derivados (a nivel de ASMAR Individual), que corresponden a moneda peso chileno y/o de las otras monedas como Euro, NOK y GBP, de los derivados que han sido contratados para cubrir los respectivos descalces de flujos.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

La sensibilización o simulación busca establecer el grado de confianza en que las pérdidas (contables) por valorización de derivados a precio de mercado, permitirían mantenerse dentro de los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero. Es así como respecto a la valorización periódica de los derivados vigentes y la contrastación de sus valores residuales respecto al valor de mercado, con las proyecciones de flujos actualizadas, la política establece que si se obtuvieren pérdidas netas considerando la partida cubierta, dichas pérdidas netas deberán encuadrarse dentro de límites, conforme al grado de certidumbre de los respectivos flujos. El límite de pérdida será equivalente a un VaR máximo de entre un 2% y 4% del patrimonio a un intervalo de confianza del 90%. Estos límites consideran la exposición completa, que incluye los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas (o flujos proyectados). En todos los casos, la empresa deberá mantener reservas en instrumentos financieros líquidos para enfrentar las eventuales pérdidas proyectadas al valorizar los contratos de derivados.

El resultado de las simulaciones es contrastado con los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero de ASMAR.

Como resultado se obtiene que frente a variaciones adversas en el tipo de cambio CLP y/o en las paridades Euro/USD, GBP/USD y NOK/USD (principales coberturas de monedas contratadas) y sobre la base de la posición de derivados al cierre de diciembre 2022 y con tipo de cambio base o inicial de la simulación del cierre del segundo semestre 2022, conforme al indicador VaR, para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y hasta el término de los derivados contratados, se puede afirmar:

Que las eventuales pérdidas (contables) en la valorización de derivados a precio de mercado, por variaciones del tipo de cambio (o paridades) en los derivados vigentes al cierre de diciembre de 2022, estarán enmarcadas en los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero, con los siguientes porcentajes de confianza:

Considerando los derivados vigentes: Superior al 90%.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero, o que un cliente no cumpla un contrato, lo que conlleve una pérdida financiera. ASMAR está expuesto al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas (principalmente por deudores por venta y deudores varios), de eventuales financiamientos a clientes, de inversiones en el mercado de capitales, incluyendo depósitos y pactos con bancos e instituciones financieras, de transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros como derivados.

Riesgos crediticios relacionados a deudores por venta y otras cuentas por cobrar:

ASMAR está expuesto al riesgo de crédito a clientes terceros (distintos de la Armada de Chile), el cual corresponde a crédito comercial de corto plazo habitual en cada segmento de negocios, que es manejado por los responsables de cada unidad de negocio, sujeto a la política establecida por la Dirección de ASMAR, a los procedimientos y a los controles relacionados con la gestión del riesgo crediticio del cliente. Los límites crediticios están establecidos en la Delegación de Facultades realizada por el Director de ASMAR en los Gerentes Corporativos, Administradores y Gerentes o Subgerentes de las Plantas, estableciendo montos y plazos máximos de venta a

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes son monitoreadas de manera regular y la política es que cualquier financiamiento fuera de lo habitual solicitado por clientes, sea cubierto por pólizas de seguro de crédito u otras garantías; no obstante, respecto a impagos que puedan registrarse, oportunamente se realizan las correspondientes provisiones.

La exposición máxima al riesgo crediticio en la fecha de reporte es el valor libro de cada clase de activos financieros.

La exposición máxima de riesgo de crédito a nivel consolidado es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Efectivo y equivalente de efectivo	113.242	79.236
Otros activos financieros	5.500	23.827
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.819	15.665
<b>Totales</b>	<b>138.561</b>	<b>118.728</b>

Nota: No se incluye Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que corresponden básicamente a la Armada de Chile, Riesgo Soberano.

Los saldos con Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son a corto plazo y no devengan intereses. El plazo de crédito otorgado a los clientes está mayoritariamente entre 30 y 120 días continuos, en algunos casos especiales se realizan ventas a crédito a plazos superiores, los que son evaluados en forma específica, conforme a los acuerdos comerciales y resguardos para cada caso.

La exposición máxima al riesgo de crédito se concentra en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. ASMAR efectúa la estimación del deterioro de esta cuenta en base a la pérdida esperada y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes que se presenta en la nota 8 c).

Con el objeto de minimizar el riesgo crediticio de cuentas por cobrar, ASMAR (a nivel individual) contrata pólizas de seguro de crédito (bajo modalidad single risk), tanto para crédito doméstico como de exportaciones (de corto plazo), cuando se estima necesario.

Riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios:

El riesgo crediticio relacionado las inversiones de los excedentes de caja en bancos e instituciones financieras y se realizan de acuerdo con la Política de Inversiones en el Mercado de Capitales de ASMAR (a nivel Individual) y autorizaciones del Ministerio de Hacienda (actualmente según Oficio circular N° 1507 y complementarios), que regulan tipos de instrumentos a invertir y contrapartes. Del mismo modo, el riesgo de crédito de las contrapartes correspondientes a coberturas de riesgo financiero, se realiza conforme a la citada normativa para la contratación de instrumentos derivados y a la respectiva política de la empresa, de forma que la empresa opera solo con los principales bancos nacionales y con las mejores calificaciones crediticias, no realizándose provisiones por estos conceptos.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### Riesgo de liquidez

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento, manteniendo recursos disponibles en caja o invertidos en instrumentos de alta liquidez, conforme a los niveles de actividad y por montos que aseguren cubrir adecuadamente los citados compromisos.

ASMAR utiliza una gama de instrumentos financieros, como depósitos a plazo, pactos de recompra, fondos mutuos, entre otros.

Permanentemente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos en cada moneda a la que se encuentra expuesta la empresa y análisis de la situación financiera para planificar sus necesidades de efectivo y tomar oportunamente las medidas necesarias.

Adicionalmente la empresa mantiene relaciones con Bancos e Instituciones Financieras nacionales y extranjeras que han aprobado líneas de crédito para contratar garantías u otras obligaciones contractuales, financiamiento capital de trabajo, etc. que permiten cubrir con holgura sus necesidades. ASMAR, ha obtenido autorización del Ministerio de Hacienda para contratar obligaciones con el sistema financiero.

Conforme a los flujos proyectados, se estima que los recursos propios disponibles en Efectivo y equivalente al efectivo, en conjunto con el financiamiento de mediano - largo plazo indicado y las autorizaciones para contratar líneas de crédito (no comprometidas) aprobadas, le permitirán a ASMAR enfrentar las necesidades financieras previstas.

Al 31 de diciembre 2022, los Otros Activos financieros corrientes corresponden a Depósitos bancarios a plazos superiores a 90 días, los que poseen una alta liquidez y son considerados como recursos disponibles para la Tesorería de la empresa.

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros:

#### ACTIVOS FINANCIEROS

31.12.2022	Nota	Monto en \$ libros MUS	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	113.242	113.242	-	-
Otros activos financieros	6	5.500	5.500	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	19.819	18.269	1.336	214
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	135.578	135.578	-	-
<b>Totales</b>		<b>274.139</b>	<b>272.589</b>	<b>1.336</b>	<b>214</b>

31.12.2021	Nota	Monto en \$ libros MUS	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	79.236	79.236	-	-
Otros activos financieros	6	23.827	23.827	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	15.665	11.178	4.308	179
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	104.883	104.883	-	-
<b>Totales</b>		<b>223.611</b>	<b>219.124</b>	<b>4.308</b>	<b>179</b>

#### PASIVOS FINANCIEROS

31.12.2022	Nota	Monto en libros MUS\$	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Otros pasivos financieros	6	4.733	4.662	-	71
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	16.248	16.248	-	-
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	9	141.499	141.499	-	-
<b>Totales</b>		<b>162.480</b>	<b>162.409</b>	<b>-</b>	<b>71</b>

31.12.2021	Nota	Monto en libros MUS\$	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Otros pasivos financieros	6	19.933	18.971	585	377
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	15.606	15.606	-	-
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	9	90.547	90.547	-	-
<b>Totales</b>		<b>126.086</b>	<b>125.124</b>	<b>585</b>	<b>377</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

En relación al manejo de las cuentas por pagar con entidades relacionadas, estas obligaciones son básicamente con la Armada de Chile y respecto a los pasivos se administran como está previsto en la Ley Orgánica de ASMAR en su artículo 21°, complementada por los Artículos 23°, 24° y 25°, en el Título III de la ley. De este modo la obligación de pago con la institución se cumple con la aplicación de cuentas por cobrar a los pasivos con la institución y/o con la entrega de trabajos y proyectos contratados, no contra pagos en efectivo y por lo anterior dicha obligación o pasivo no restringe la liquidez.

### NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante los periodos contables cubiertos por los estados financieros consolidados anuales, los principios contables han sido aplicados consistentemente y no se han aplicados nuevas normas por anticipado.

### NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días, sin restricciones de uso.

a) **Composición de saldos**

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Disponibles y bancos	3.257	7.949
Depósitos a plazo (c)	71.207	55.437
Pactos (d)	19.643	666
Fondos mutuos	1.017	1.474
Inversiones administradas por banco BICE (e)	18.118	13.710
<b>Totales</b>	<b>113.242</b>	<b>79.236</b>

Las inversiones en fondos mutuos son de renta fija y los depósitos a plazo son para plazos iguales o menores a 90 días.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

**b) Saldos por moneda**

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Peso chileno (CLP)	23.056	18.391
Dólar (USD)	89.804	59.965
Euro (EUR)	165	333
Libra esterlina (GBP)	-	296
Corona noruega (NOK)	217	251
<b>Totales</b>	<b>113.242</b>	<b>79.236</b>

**c) Depósitos a plazos**

El detalle de los Depósitos a Plazos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
ITAU	MN	27-12-2022	11-01-2023	3.586
BCI	MN	20-12-2022	16-01-2023	3.518
SCOTIABANK	MN	07-12-2022	03-01-2023	7.066
SCOTIABANK	MN	20-12-2022	24-01-2023	1.906
SANTANDER	USD	27-12-2022	05-01-2023	13.557
SECURITY	USD	27-12-2022	05-01-2023	13.003
BICE	USD	27-12-2022	12-01-2023	11.036
ITAU-CORPBANCA	USD	15-12-2022	05-01-2023	5.314
ITAU-CORPBANCA	USD	15-12-2022	03-01-2023	5.017
BANCO CHILE	USD	18-10-2022	04-01-2023	805
BANCO CHILE	USD	29-12-2022	30-01-2023	400
BANCO ITAU	USD	28-12-2022	28-03-2023	581
BANCO ITAU	USD	28-03-2022	28-03-2023	2.345
BANCO CHILE	USD	27-12-2022	27-03-2023	1.096
BANCO CHILE	USD	27-12-2022	27-03-2023	1.178
BANCO CHILE	USD	30-12-2022	30-03-2023	799
<b>Total</b>				<b>71.207</b>

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle de los Depósitos a Plazos al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
BICE	MN	20-12-2021	03-01-2022	1.659
BICE	MN	20-12-2021	12-01-2022	3.057
ESTADO	MN	30-12-2021	17-01-2022	3.728
BICE	MN	20-12-2021	12-01-2022	3.078
BSS	MN	28-12-2021	06-01-2022	1.369
BSS	MN	29-12-2021	12-01-2022	3.006
ITAU-CORPBANCA	USD	22-12-2021	06-01-2022	3.000
SANTANDER	USD	23-12-2021	13-01-2022	5.502
BCI	USD	30-12-2021	03-02-2022	650
ITAU-CORPBANCA	USD	29-12-2021	03-02-2022	3.999
ESTADO	USD	29-12-2021	27-01-2022	3.800
CHILE	USD	22-12-2021	04-01-2022	7.000
CHILE	USD	29-12-2021	20-01-2022	5.314
BCI	USD	21-12-2021	04-01-2022	3.902
BANCO ITAU	USD	28-12-2021	11-01-2022	500
BANCO ITAU	USD	03-12-2021	03-03-2022	568
BANCO ITAU	USD	03-12-2021	03-03-2022	2.294
BANCO CHILE	USD	22-12-2021	22-03-2022	1.074
BANCO CHILE	USD	22-12-2021	22-03-2022	1.154
BANCO CHILE	USD	03-11-2021	01-12-2022	783
<b>Total</b>				<b>55.437</b>

#### d) Pactos

d.1) Los Pactos al 31 de diciembre de 2022, asciende a MUS\$ 19.643.- como se detallan a continuación.

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
SANTANDER	CLP	30-12-2022	05-01-2023	2.930
BCI	CLP	29-12-2022	03-01-2023	2.689
SANTANDER	USD	30-12-2022	03-01-2023	6.000
BCI	USD	29-12-2022	04-01-2023	3.301
BCI	USD	29-12-2022	03-01-2023	3.006
BCI	USD	29-12-2022	04-01-2023	1.500
BANCO ESTADO	NOK	09-08-2022	06-02-2023	217
<b>Total</b>				<b>19.643</b>

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

d.2) Los Pactos al 31 de diciembre de 2021, asciende a MUS\$ 666.- como se detallan a continuación.

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
BSS	CLP	30-12-2022	05-01-2023	118
BANCO ESTADO	GBP	29-12-2022	03-01-2023	297
BANCO ESTADO	NOK	30-12-2022	03-01-2023	251
<b>Total</b>				<b>666</b>

### e) Inversiones Administradas por Banco BICE

El detalle de las Inversiones Administradas por Banco BICE es el siguiente:

e.1) Las Inversiones Administradas por Banco BICE al 31 de diciembre de 2022, comprenden a Depósitos a Plazos cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 18.118:

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BCI	USD	203	02-11-2022	12-01-2023	4,35%	201	203	71
DPRD BCI	USD	3.805	22-12-2022	31-01-2023	4,80%	3.785	3.788	40
DPRD BICE	USD	3.643	06-12-2022	05-01-2023	3,20%	3.633	3.640	30
DPRD CONSORCIO	USD	5.500	05-12-2022	09-02-2023	4,60%	5.454	5.468	66
DPRD ITAUCORP	USD	275	07-12-2022	01-02-2023	4,87%	273	274	56
DPRD ITAUCORP	USD	4.747	05-12-2022	04-01-2023	4,85%	4.728	4.745	30
<b>Total</b>								<b>18.118</b>

e.2) Las Inversiones Administradas por Banco BICE al 31 de diciembre de 2021 comprenden a Depósitos a Plazos cuyos montos valorizados ascienden a MUS\$ 13.710:

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BCI	USD	200	22-12-2021	22-03-2022	0,33%	200	200	90
DPRD BICE	USD	1.002	08-11-2021	07-01-2022	0,06%	1.002	1.002	60
DPRD BICE	USD	262	09-12-2021	10-01-2022	0,05%	262	262	32
DPRD CONSORCIO	USD	1.000	15-11-2021	02-02-2022	0,45%	999	1.000	79
DPRD ESTADO	USD	1.000	09-12-2021	10-01-2022	0,02%	1.000	1.000	32
DPRD SANTANDER	USD	1.204	09-12-2021	10-01-2022	0,02%	1.204	1.204	32
DPRD BICE	USD	2.000	08-11-2021	07-01-2022	0,06%	2.000	2.000	60
DPRD BICE	USD	441	09-12-2021	10-01-2022	0,05%	441	441	32
DPRD ESTADO	USD	5.600	09-12-2021	10-01-2022	0,02%	5.600	5.601	32
DPRD SANTANDER	USD	1.000	09-12-2021	10-01-2022	0,02%	1.000	1.000	32
<b>Total</b>								<b>13.710</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 6 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

**a) Otros activos financieros, corrientes**

Concepto	Corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Inversiones Financieras	5.500	23.827
<b>Totales</b>	<b>5.500</b>	<b>23.827</b>

Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 comprenden depósitos a plazos con vencimiento mayor a 90 días cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 5.500.- en ASMAR.

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BICE	USD	5.560	12-12-2022	13-03-2023	4,10%	5.500	5.500	91
<b>Total</b>							<b>5.500</b>	

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

#### Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 comprenden depósitos a plazos con vencimiento mayor a 90 días cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 23.827.- en ASMAR.

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BICE	USD	301	13-12-2021	15-03-2022	0,25%	301	301	92
DPRD SCOTIABANK	USD	911	16-09-2021	14-02-2022	0,25%	910	911	151
DPRD CONSORCIO	USD	395	09-12-2021	08-04-2022	0,70%	394	395	120
DPRD ESTADO	USD	1.501	20-09-2021	28-01-2022	0,08%	1.500	1.500	130
DPRD SECURITY	USD	801	04-10-2021	10-01-2022	0,28%	800	801	98
DPRD SECURITY	USD	472	20-09-2021	18-01-2022	0,25%	472	472	120
DPRD SANTANDER	USD	420	04-10-2021	03-01-2022	0,15%	420	420	91
DPRD SANTANDER	USD	1.005	15-11-2021	14-02-2022	0,13%	1.004	1.004	91
DPRD BCI	USD	5.013	03-12-2021	04-04-2022	0,40%	5.006	5.009	122
DPRD CONSORCIO	USD	2.005	09-12-2021	08-04-2022	0,70%	2.000	2.003	120
DPRD SECURITY	USD	4.003	04-10-2021	10-01-2022	0,28%	4.000	4.003	98
DPRD SANTANDER	USD	7.008	04-10-2021	03-01-2022	0,15%	7.006	7.008	91
<b>Total</b>						<b>23.827</b>		

#### b) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

Concepto	Corriente		No corrientes	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Obligaciones con Bancos (b.1)	104	7.473	71	178
Instrumentos de cobertura (b.2)	4.558	12.282	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.662</b>	<b>19.755</b>	<b>71</b>	<b>178</b>

##### b.1.) Obligaciones con Bancos

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Corrientes al 31 de diciembre de 2022, corresponde a créditos de la subsidiaria SISDEF con el Banco Chile cuyo monto valorizado asciende a MU\$104.-

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras No Corrientes al 31 de diciembre 2022, corresponde créditos de la subsidiaria SISDEF con el Banco Chile cuyo monto valorizado asciende a MU\$ 71.-

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Corrientes al 31 de diciembre 2021, corresponde a MUS\$7.371.- en Asmar y créditos de la subsidiaria Sisdef cuyo monto valorizado asciende a MU\$ 102.-

Tipo de Operación	Banco	Fecha Origen	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto MUS\$
CREDITO	CHILE	01-09-2020	01-03-2022	USD	7.229
Interés no Devengado	CHILE	01-09-2020	01-03-2022	USD	142
<b>TOTAL</b>					<b>7.371</b>

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras No Corrientes al 31 de diciembre 2021, corresponde a créditos tomados de la subsidiaria SISDEF con el Banco Chile cuyo monto valorizado asciende a MU\$ 178.-

### b.2.) Instrumentos de cobertura

Los Instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2022, comprenden contratos Forward cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 4.558.-

Instrumento	Tipo de operación	Moneda	Montos de origen	Fecha de contrato	Tipo de cambio pactado	Fecha de vencimiento	Monto MUS\$
FORWARD	Compra	EUR	312	12-06-2020	1,15	04-01-2023	25
FORWARD	Compra	EUR	1.219	12-06-2020	1,16	07-06-2023	90
FORWARD	Venta	USD	2.662	12-06-2020	636,09	04-01-2023	665
FORWARD	Venta	USD	3.047	17-06-2020	644,25	04-01-2023	730
FORWARD	Venta	USD	8.932	17-06-2020	645,75	07-06-2023	2.211
FORWARD	Compra	USD	30.000	14-12-2022	878,90	12-01-2023	837
<b>Total</b>							<b>4.558</b>

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Los Instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2021, comprenden contratos Forward cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 12.282.-

Instrumento	Tipo de operación	Moneda	Montos de origen	Fecha de contrato	Tipo de cambio pactado	Fecha de vencimiento	Monto MUS\$
FORWARD	Compra	EUR	312	12-06-2020	1,15	04-01-2023	2
FORWARD	Compra	EUR	1.397	12-06-2020	1,14	05-01-2022	11
FORWARD	Compra	EUR	339	12-06-2020	1,14	08-06-2022	2
FORWARD	Compra	EUR	1.219	12-06-2020	1,16	07-06-2023	3
FORWARD	Contrato	USD	10.000	02-04-2018	0,04	01-03-2022	2.987
FORWARD	Venta	USD	9.066	12-06-2020	635,52	05-01-2022	2.332
FORWARD	Venta	USD	8.668	12-06-2020	637,00	08-06-2022	2.381
FORWARD	Venta	USD	2.662	12-06-2020	636,09	04-01-2023	788
FORWARD	Venta	USD	8.000	05-10-2021	822,26	02-03-2022	360
FORWARD	Venta	USD	8.000	05-10-2021	829,36	02-06-2022	409
FORWARD	Venta	USD	3.047	17-06-2020	644,25	04-01-2023	874
FORWARD	Venta	USD	8.932	17-06-2020	645,75	07-06-2023	2.608
FORWARD	Venta	USD	10.000	09-09-2021	796,42	13-01-2022	(577)
FORWARD	Compra	USD	1.160	03-11-2021	1,16	10-01-2022	(26)
FORWARD	Venta	USD	10.000	09-11-2021	806,45	18-01-2022	(464)
FORWARD	Compra	CLP	2.308	30-12-2021	843,30	14-01-2022	7
OPCION	Compensación	USD	8.000	05-10-2021	844,35 / 869,00	06-12-2022	287
OPCION	Compensación	USD	8.000	05-10-2021	837,60 / 856,80	06-09-2022	298
<b>Total</b>							<b>12.282</b>

## NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Gastos anticipados seguros	1.498	5	1.417	5
Gastos anticipados otros	80	-	6	-
Otros activos no financieros	162	-	197	-
Remanente crédito fiscal	-	7.154	-	6.649
<b>Totales</b>	<b>1.740</b>	<b>7.159</b>	<b>1.620</b>	<b>6.654</b>



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

**a) Composición de saldos**

El detalle de los deudores corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Deudores Comerciales</b>	<b>17.527</b>	<b>92</b>	<b>10.741</b>	<b>-</b>
Deudores por venta	17.788	602	11.514	517
Documentos por cobrar	567	8	-	8
Deterioro comercial	(828)	(518)	(773)	(525)
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>2.078</b>	<b>122</b>	<b>4.745</b>	<b>179</b>
Cuentas por cobrar al personal	99	81	109	109
Deudores varios	488	88	217	126
Anticipo a proveedor	1.539	-	4.464	-
Deterioro comercial	(48)	(47)	(45)	(56)
<b>Totales</b>	<b>19.605</b>	<b>214</b>	<b>15.486</b>	<b>179</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle bruto de los conceptos es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<b>Deudores por Venta</b>	17.788	602	11.514	517
Clientes nacionales	14.436	602	7.596	517
Clientes extranjeros	3.352	-	3.918	-
<b>Documentos por Cobrar</b>	567	8	-	8
Clientes nacionales	567	8	-	8
<b>Cuentas por Cobrar al Personal</b>	99	81	109	109
Préstamos al personal	99	81	109	109
<b>Deudores Varios</b>	488	88	217	126
Préstamos exfuncionarios	72	55	80	86
Garantías recibidas	200	-	53	-
Deudores instituciones	11	31	28	39
Otros deudores varios	205	2	56	1
<b>Anticipo a Proveedor</b>	1.539	-	4.464	-
Proveedores nacionales	498	-	801	-
Proveedores extranjeros	1.041	-	3.663	-
<b>Totales</b>	<b>20.481</b>	<b>779</b>	<b>16.304</b>	<b>760</b>

**b) Cuadro de movimientos del deterioro comercial**

Los movimientos del deterioro comercial son los siguientes:

Movimientos	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Saldo inicial	(818)	(581)	(818)	(700)
Incrementos	(201)	(146)	(12)	(652)
Decremento	143	162	12	771
<b>Totales</b>	<b>(876)</b>	<b>(565)</b>	<b>(818)</b>	<b>(581)</b>

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

#### c) Plazos de vencimientos

Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (corriente y no corriente) son los siguientes:

Días	31.12.2022				31.12.2021			
	Bruto MUS\$	%	Deterioro MUS\$	Neto MUS\$	Bruto MUS\$	%	Deterioro MUS\$	Neto MUS\$
Entre 1 - 30	10.500	49,39%	(290)	10.210	4.633	27,15%	(264)	4.369
Entre 31 - 90	7.463	35,11%	-	7.463	3.641	21,34%	(2)	3.639
Entre 91 - 120	3	0,01%	(1)	2	3.167	18,56%	-	3.167
Entre 121 - 180	594	2,79%	-	594	3	0,02%	-	3
Entre 181 - 365	1.921	9,04%	(585)	1.336	4.860	28,48%	(552)	4.308
Más de 365	779	3,66%	(565)	214	760	4,45%	(581)	179
<b>Totales</b>	<b>21.260</b>	<b>100,00%</b>	<b>(1.441)</b>	<b>19.819</b>	<b>17.064</b>	<b>100,00%</b>	<b>(1.399)</b>	<b>15.665</b>

El vencimiento bruto de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (corriente y no corrientes) es el siguiente:

Cartera	31.12.2022				31.12.2021			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%
Vigente	19.323	94,35%	122	15,66%	14.824	90,92%	179	23,55%
Vencida	1.158	5,65%	657	84,34%	1.480	9,08%	581	76,45%
<b>Totales</b>	<b>20.481</b>	<b>100,00%</b>	<b>779</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.304</b>	<b>100,00%</b>	<b>760</b>	<b>100,00%</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

**a) Documentos y cuentas por cobrar**

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente		No corriente	
			31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile (1)	Controlador Común	32.466	28.966	-	-
61.102.003-1	Armada de Chile (2)	Controlador Común	103.112	75.917	-	-
<b>Totales</b>			<b>135.578</b>	<b>104.883</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

**b) Documentos y cuentas por pagar**

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente	
			31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile <sup>(1)</sup>	Controlador Común	10.294	6.141
61.102.003-1	Armada de Chile <sup>(2)</sup>	Controlador Común	131.205	84.406
<b>Totales</b>			<b>141.499</b>	<b>90.547</b>

(1) Corresponde a cuentas por pagar mantenidas con la Armada de Chile comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a cuentas por pagar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

**c) Personal clave**

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de Astilleros y Maestranzas de la Armada al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, comprenden beneficios a corto plazo, los cuales corresponden a MUS\$ 554 y MUS\$ 663, respectivamente.

Los beneficios a corto plazo comprenden: sueldos por MUS\$ 547 y MUS\$ 656 y aportaciones a la seguridad social por MUS\$ 7 y MUS\$ 7 al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

#### d) Consejo Superior

El Consejo Superior de ASMAR, creado por el artículo N° 9 de la Ley N° 18.296 y la participación de los integrantes de ese organismo, con todos sus derechos y obligaciones, se hallan regidos por las disposiciones de ese cuerpo legal.

#### e) Facturación emitida

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de transacción	31.12.2022 MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$	31.12.2021 MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile <sup>(1)</sup>	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	47.144	44.485	55.449	52.455
61.102.003-1	Armada de Chile <sup>(2)</sup>	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	117.061	40.521	93.672	83.245
<b>Totales</b>				<b>164.205</b>	<b>85.006</b>	<b>149.121</b>	<b>135.700</b>

(1) Corresponde a transacciones mantenidas con la Armada de Chile correspondiente al Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

#### f) Facturación recibida

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2022 MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$	31.12.2021 MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile <sup>(1)</sup>	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	11	(9)	7	(6)
<b>Totales</b>				<b>11</b>	<b>(9)</b>	<b>7</b>	<b>(6)</b>

(1) Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

La relación entre Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, y la Armada de Chile, a la que está ligada tanto por el objeto que persigue como por su gestión, está estrictamente regulada por la Ley N° 18.296 de fecha 7 de febrero de 1984, y sus modificaciones impartidas por la Ley N° 18.370 del 13 de diciembre de 1984.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 10 INVENTARIOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

**a) Composición de saldos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inventarios corrientes y no corrientes netos, valorizados según la nota 2 m), son los siguientes:

Movimiento	Corriente		No corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Materias primas	16.752	13.037	9.130	10.077
Suministros para la producción	4.958	4.184	-	-
Trabajos en curso	2.035	1.670	-	-
Deterioro de existencias	(542)	(464)	(6.715)	(6.531)
<b>Totales</b>	<b>23.203</b>	<b>18.427</b>	<b>2.415</b>	<b>3.546</b>

No existen inventarios pignorados como garantías de cumplimiento de obligación o deuda.

**b) Cuadro de movimientos del deterioro de inventarios**

Los movimientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Movimientos	Corriente		No corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	464	615	6.531	7.094
Adiciones	385	128	748	774
Uso	(307)	(279)	(564)	(1.337)
Cambio Total	78	(151)	184	(563)
<b>Saldo final</b>	<b>542</b>	<b>464</b>	<b>6.715</b>	<b>6.531</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efecto de desviación del deterioro de existencias se registra en el rubro otros gastos, por función por un monto de MUS\$ 262 y MUS\$ (714), respectivamente.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos / Pasivo Neto por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos acumulados son como sigue:

Movimiento	31.12.2022		31.12.2021	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Gasto de capacitación recuperables	442	-	394	-
Pago provisional mensual	2.240	-	1.868	-
Impuesto único art. 21 LIR	(359)	-	(366)	-
<b>Totales</b>	<b>2.323</b>	<b>-</b>	<b>1.896</b>	<b>-</b>

### NOTA 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

#### a) Información general

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 que introdujo diversas modificaciones al actual sistema tributario, entre las que se encuentra el aumento progresivo del impuesto de primera categoría, alcanzando el 27% a partir del año 2018 en el evento en que se aplique el sistema parcialmente integrado, o el 25% a partir del 2017 en el evento que se aplique el sistema renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos, mediante Circular N°49 de fecha 14 de julio de 2017, ha señalado, respecto del Régimen de renta efectiva según contabilidad completa, con imputación parcial del crédito por IDPC en los impuestos finales, al que denominaremos también como “régimen de imputación parcial de crédito” o “régimen de la letra B), del artículo 14 de la LIR”, que, quedan excluidos de su aplicación, los contribuyentes que, no obstante obtener rentas afectas al IDPC, carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales. Es el caso de las personas jurídicas reguladas en el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil (Corporaciones y Fundaciones), quienes no tienen propietarios, comuneros, socios o accionistas, y de las empresas en que el Estado tenga el 100% de su propiedad, por cuanto la totalidad de sus rentas quedan sujetas a la tributación establecida en el artículo 2° del D.L. N° 2.398. Si bien, por regla general, estos contribuyentes están obligados a determinar su renta efectiva mediante contabilidad completa, tal obligación procede para el sólo efecto de determinar las rentas afectas al IDPC, en virtud de las normas contenidas en el Título II de la LIR relativas al referido tributo, cuya tasa en estos casos será de 25%, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada la Ley.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

ASMAR, Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no constituyó pasivo por impuesto a la renta de primera categoría por determinar renta líquida imponible negativa y constituyó una provisión de impuestos del Artículo N° 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, por MUS\$ 359 y MUS\$ 366 respectivamente.

ASMAR en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a la regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII), producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

La Subsidiaria SISDEF Ltda., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha constituido pasivo por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias.

La subsidiaria SOCIBER Ltda., no ha constituido pasivo por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los saldos acumulados por diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a MUS\$ 9.340 y MUS\$ 9.924, respectivamente y su detalle es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Propiedades, planta y equipo	(1.865)	(1.257)
Pasivo diferido "Ley Austral"	199	218
Existencias	(14)	1
Ingresos percibidos por adelantado	802	356
Vacaciones	1.282	1.196
Deterioro por obsolescencia	1.956	1.867
Deterioro comercial	518	503
Provisión costos y garantías	301	305
Pérdida tributaria	5.855	6.592
Provisiones varias	306	143
<b>Activo (Pasivo) Neto</b>	<b>9.340</b>	<b>9.924</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Movimientos de impuestos diferidos:

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial por impuestos diferidos	9.924	11.013
Propiedades, planta y equipo	(608)	(750)
Pasivo diferido "Ley Austral"	(19)	(18)
Existencias	(15)	(3)
Ingresos percibidos por adelantado	446	205
Vacaciones	86	(120)
Deterioro por obsolescencia	89	(171)
Deterioro comercial	15	(43)
Provisión costos y garantías	(4)	(1.183)
Pérdida tributaria	(737)	976
Provisiones varias	163	18
<b>Total beneficio por impuestos diferidos</b>	<b>(584)</b>	<b>(1.089)</b>
<b>Saldo final por impuestos diferidos</b>	<b>9.340</b>	<b>9.924</b>

La Subsidiaria SOCIBER tiene pérdidas fiscales que ascienden a MUS\$ 5.734 (2021: MUS\$ 6.366) y que están disponibles de forma indefinida para compensarlas contra las bases imponibles futuras de esta sociedad.

No se han reconocido activos por impuestos diferidos con respecto a estas pérdidas, toda vez que éstas no pueden utilizarse para compensar las bases imponibles de otras sociedades del Grupo, se generaron en esta subsidiaria que ha reportado pérdidas continuas durante cierto tiempo y no hay otras oportunidades de planificación fiscal ni otra evidencia de recuperabilidad en un futuro inmediato.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

**c) Gasto impuesto a las ganancias**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el gasto por impuesto a las ganancias asciende a MUS\$ 923 y MUS\$ 1.199, respectivamente y su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$
Ajuste al impuesto a las ganancias años anteriores	(21)	-
Impuesto único sobre gastos rechazados	(359)	(366)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos	(584)	(1.089)
Otros gastos (conversión subsidiaria)	41	256
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(923)</b>	<b>(1.199)</b>

**d) Conciliación impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la conciliación de la tasa efectiva a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

CONCEPTO	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$	%	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	%
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.501</b>		<b>1.199</b>	
Ajuste al impuesto a las ganancias años anteriores	(21)	0,33%	-	-
Impuesto único sobre gastos rechazados	(359)	5,52%	(366)	30,53%
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos	(584)	8,98%	(1.089)	90,83%
Otros gastos (conversión subsidiaria)	41	(0,63%)	256	(21,36%)
<b>Resultado por Impuesto utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(923)</b>	<b>14,20%</b>	<b>(1.199)</b>	<b>100,00%</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 13 **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

**a) Composición de saldos**

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son como sigue:

Concepto	31.12.2022			31.12.2021		
	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Licencias computacionales	3.183	(2.774)	409	4.090	(3.767)	323
<b>Totales</b>	<b>3.183</b>	<b>(2.774)</b>	<b>409</b>	<b>4.090</b>	<b>(3.767)</b>	<b>323</b>

**b) Cuadros de movimientos**

Los movimientos para el ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	323	183
Adiciones	174	249
Gastos por amortización	(88)	(109)
<b>Cambio Total</b>	<b>86</b>	<b>140</b>
<b>Saldo final</b>	<b>409</b>	<b>323</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### a) Composición de saldos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son los siguientes:

Concepto	31.12.2022			31.12.2021		
	Activo bruto MUS\$	Depreciación acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Depreciación acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Construcciones en curso	369	-	369	4.887	-	4.887
Terrenos	46.799	-	46.799	46.799	-	46.799
Plantas y equipos	336.351	(173.427)	162.924	327.347	(166.599)	160.748
Equipamiento de TI	7.555	(6.212)	1.343	7.284	(6.174)	1.110
Instalaciones fijas y accesorios	35.664	(20.330)	15.334	35.343	(19.168)	16.175
Vehículos a motor	11.160	(8.255)	2.905	11.065	(7.912)	3.153
Otras propiedades, planta y equipo	956	(468)	488	655	(405)	250
<b>Totales</b>	<b>438.854</b>	<b>(208.692)</b>	<b>230.162</b>	<b>433.380</b>	<b>(200.258)</b>	<b>233.122</b>

#### b.1) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el período terminado al 31 de diciembre de 2022 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2022	4.887	46.799	327.347	7.284	35.343	11.065	655	433.380
Adiciones	4.304	-	2.430	722	219	298	1.162	9.135
Traspasos	(8.590)	-	8.322	(81)	182	-	49	(118)
Bajas	(232)	-	(1.745)	(353)	(77)	(201)	(910)	(3.518)
Efecto de conversión	-	-	(3)	(17)	(3)	(2)	-	(25)
Cambios totales	(4.518)	-	9.004	271	321	95	301	5.474
<b>Saldo al 31.12.2022</b>	<b>369</b>	<b>46.799</b>	<b>336.351</b>	<b>7.555</b>	<b>35.664</b>	<b>11.160</b>	<b>956</b>	<b>438.854</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### b.2) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2021	1.630	46.799	331.023	7.348	35.068	11.899	618	434.385
Adiciones	3.678	-	1.110	462	141	25	243	5.659
Ventas	-	-	(13)	-	-	-	(192)	(205)
Trasposos	(421)	-	252	4	167	-	(2)	-
Bajas	-	-	(4.983)	(284)	-	(831)	(12)	(6.110)
Efecto de conversión	-	-	(42)	(246)	(33)	(28)	-	(349)
Cambios totales	3.257	-	(3.676)	(64)	275	(834)	37	(1.005)
<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>4.887</b>	<b>46.799</b>	<b>327.347</b>	<b>7.284</b>	<b>35.343</b>	<b>11.065</b>	<b>655</b>	<b>433.380</b>

### b.3) Cuadro de movimiento de depreciación acumulada

Los movimientos para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2022	-	-	(166.599)	(6.174)	(19.168)	(7.912)	(405)	(200.258)
Depreciación del Ejercicio	-	-	(8.334)	(449)	(1.281)	(547)	(11)	(10.622)
Deterioro Valor	-	-	99	-	(1)	37	10	145
Ley Austral	-	-	72	-	1	-	-	73
Reverso depreciación bajas	-	-	1.332	320	76	166	-	1.894
Reverso depreciación ventas	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	74	41	-	(62)	53
Efecto de conversión	-	-	3	17	2	1	-	23
Cambios totales	-	-	(6.828)	(38)	(1.162)	(343)	(63)	(8.434)
<b>Saldo al 31.12.2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(173.427)</b>	<b>(6.212)</b>	<b>(20.330)</b>	<b>(8.255)</b>	<b>(468)</b>	<b>(208.692)</b>
Valor en libro al 01.01.2022	4.887	46.799	160.748	1.110	16.175	3.153	250	233.122
Valor en libro al 31.12.2022	369	46.799	162.924	1.343	15.334	2.905	488	230.162

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

La depreciación del ejercicio ascendió a MUS\$ 10.622 de los cuales MUS\$ 9.959 se presentan en los costos de ventas y MUS\$ 663 en los gastos de administración.

### b.4) Cuadro de movimiento de depreciación acumulada

Los movimientos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2021	-	-	(163.185)	(6.331)	(17.892)	(8.187)	(469)	(196.064)
Depreciación del Ejercicio	-	-	(8.319)	(352)	(1.303)	(555)	(7)	(10.536)
Deterioro Valor	-	-	-	-	-	-	71	71
Ley Austral	-	-	73	-	2	-	-	75
Reverso depreciación bajas	-	-	4.770	268	1	816	-	5.855
Reverso depreciación ventas	-	-	13	-	-	-	-	13
Trasposos	-	-	7	-	-	-	-	7
Efecto de conversión	-	-	42	241	24	14	-	321
Cambios totales	-	-	(3.414)	157	(1.276)	275	64	(4.194)
<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(166.599)</b>	<b>(6.174)</b>	<b>(19.168)</b>	<b>(7.912)</b>	<b>(405)</b>	<b>(200.258)</b>
Valor en libro al 01.01.2021	1.630	46.799	167.838	1.017	17.176	3.712	149	238.321
Valor en libro al 31.12.2021	4.887	46.799	160.748	1.110	16.175	3.153	250	233.122

La depreciación del ejercicio ascendió a MUS\$ 10.536, de los cuales MUS\$ 9.956 se presentan en los costos de ventas y MUS\$ 580 en los gastos de administración.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 15 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

a) **Composición de saldos**

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

Concepto	31.12.2022			31.12.2021		
	Activo bruto MUS\$	Deterioro de valor MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Deterioro de valor MUS\$	Activo neto MUS\$
Terrenos	5.128	(271)	4.857	5.128	(271)	4.857
<b>Totales</b>	<b>5.128</b>	<b>(271)</b>	<b>4.857</b>	<b>5.128</b>	<b>(271)</b>	<b>4.857</b>

b) **Cuadros de movimientos**

Los movimientos para al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	4.857	4.857
Otros incrementos y (decrementos)	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>4.857</b>	<b>4.857</b>

### NOTA 16 ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

a) **Composición de saldos**

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

Concepto	31.12.2022			31.12.2021		
	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Propiedades en arriendo	566	(391)	175	574	(300)	274
Vehículos en arriendo	42	(10)	32	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>608</b>	<b>(401)</b>	<b>207</b>	<b>574</b>	<b>(300)</b>	<b>274</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

**b) Cuadros de movimientos**

Los movimientos para al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	274	78
Adiciones	42	304
Gastos por amortización	(105)	(96)
Otros incrementos (decrementos)	(4)	(12)
Cambio total	(67)	196
Saldo final	207	274

### NOTA 17 PASIVO POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Contrato de arriendo	117	142	103	199
<b>Totales</b>	<b>117</b>	<b>142</b>	<b>103</b>	<b>199</b>

### NOTA 18 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 Corriente MUS\$	31.12.2021 Corriente MUS\$
Cuentas por pagar	12.336	11.999
Acreedores varios	257	61
Retenciones	1.953	1.602
Otras cuentas por pagar	1.702	1.944
<b>Totales</b>	<b>16.248</b>	<b>15.606</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle de los conceptos es el siguiente:

Concepto	Corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>12.336</b>	<b>11.999</b>
Proveedores nacionales	8.976	8.743
Proveedores extranjeros	3.360	3.256
<b>Acreedores varios</b>	<b>257</b>	<b>61</b>
Acreedores nacionales	257	61
<b>Retenciones</b>	<b>1.953</b>	<b>1.602</b>
Instituciones de previsión	1.171	1.019
Impuesto único personal	121	80
Impuesto de retenciones	174	113
Otras retenciones	487	390
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>1.702</b>	<b>1.944</b>
Internaciones	173	250
Cuentas por pagar al personal	22	8
Aranceles Aduaneros	16	45
Pago Provisional Mensual	1.480	1.418
Otras cuentas por pagar	11	223
<b>Totales</b>	<b>16.248</b>	<b>15.606</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 19 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

**a) Composición de saldos**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Corriente		No corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Provisión costos indirectos <sup>(1)</sup>	840	1.208	-	-
Provisión costos directos <sup>(2)</sup>	523	5	232	-
Provisión costos trabajos en garantías <sup>(3)</sup>	29	65	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.392</b>	<b>1.278</b>	<b>232</b>	<b>-</b>

- (1) Comprende a aquellos costos que no se identifican con trabajos específicos y que tienen relación indirecta a la actividad principal de la Empresa.
- (2) Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos y que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa.
- (3) Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos, que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa y que recae una responsabilidad de garantía en forma contractual.

**b) Cuadro de movimiento**

El movimiento de las provisiones durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Movimiento	Corrientes		No corriente	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	1.278	5.577	-	-
Incremento en provisiones existentes	8.242	1.422	232	-
Provisión utilizada	(8.128)	(5.721)	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.392</b>	<b>1.278</b>	<b>232</b>	<b>-</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 20 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los ingresos diferidos, corresponden a aquellos montos pagados por clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso durante el período en que se efectúen facturaciones conforme al grado de avance de los proyectos.

Las facturas anticipadas, corresponden a aquellas operaciones facturadas a clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso conforme al grado de avance de los proyectos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Corrientes	
	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingresos diferidos	2.922	2.041
Reparaciones	2.922	2.041
Facturas anticipadas	3.063	2.108
Construcciones	1.376	1
Reparaciones	1.686	2.107
Otros pasivos no financieros	1	-
<b>Totales</b>	<b>5.985</b>	<b>4.149</b>

### NOTA 21 PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 Corriente MUS\$	31.12.2021 Corriente MUS\$
Cuentas por pagar al personal	1.518	1.279
Provisiones del personal	6.604	5.607
<b>Totales</b>	<b>8.122</b>	<b>6.886</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle de los conceptos es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 Corriente MUS\$	31.12.2021 Corriente MUS\$
<b>Cuentas por pagar al personal</b>	<b>1.518</b>	<b>1.279</b>
Remuneraciones	965	917
Alimentación	163	129
Extraordinario	390	233
<b>Provisiones del personal</b>	<b>6.604</b>	<b>5.607</b>
Incentivos	1.508	863
Gratificaciones	142	-
Vacaciones	4.954	4.744
<b>Totales</b>	<b>8.122</b>	<b>6.886</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
(En miles de dólares estadounidenses)

## NOTA 22 PATRIMONIO

Las variaciones experimentadas por el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

La composición del saldo patrimonial 31 de diciembre 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Capital pagado	381.552	381.552
Ganancias o Perdidas	(38.345)	(43.678)
Resultado Acumulado	(6.413)	(6.282)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	5.334	(131)
Adopción por primera vez y nuevas NIIF	(37.266)	(37.265)
Reservas	26.607	20.205
Conversión Subsidiarias	(2.806)	(2.851)
Coberturas de flujo de efectivo	(3.966)	(10.323)
Reserva Ley Orgánica ASMAR N°18.296	17.782	17.782
Aportes Capitalizables	13.753	13.753
Otras Reservas	1.844	1.844
Participaciones no controladoras	7.670	7.474
CORETECH INVERSIONES SPA	150	145
NAVANTÍA S.A.	7.520	7.329
<b>Total Patrimonio</b>	<b>377.484</b>	<b>365.553</b>

El movimiento patrimonial 31 de diciembre 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial patrimonial	365.553	368.559
Conversión Subsidiarias	45	(633)
Coberturas de flujo de efectivo	6.357	(2.350)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	5.333	(130)
Participaciones no controladoras	196	107
<b>Cambio total</b>	<b>11.931</b>	<b>(3.006)</b>
<b>Saldo final por impuestos diferidos</b>	<b>377.484</b>	<b>365.553</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 23 PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

Al 31.12.2022

Rut	Sociedad	País	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Interés No-controladora Pasivo MUS\$	Interés No-controladora Resultado MUS\$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES SPA	Chile	10,00	4.276	525	150	53
Extranjero	NAVANTÍA S.A.	España	50,00	15.041	383	7.520	192
<b>Totales</b>						<b>7.670</b>	<b>245</b>

Al 31.12.2021

Rut	Sociedad	País	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Interés No-controladora Pasivo MUS\$	Interés No-controladora Resultado MUS\$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES SPA	Chile	10,00	3.758	390	145	39
Extranjero	NAVANTÍA S.A.	España	50,00	14.658	181	7.329	91
<b>Totales</b>						<b>7.474</b>	<b>130</b>

### NOTA 24 INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

#### a) Ingresos

El detalle de los ingresos por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ingresos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingresos de la operación	115.954	129.602
Ingresos ventas por avance	56.624	50.531
<b>Totales</b>	<b>172.578</b>	<b>180.133</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

**b) Costos**

El detalle de los costos de la operación por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Costos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Costos de la operación	71.935	77.606
Costos directos por avance	31.245	34.074
Costos indirectos de producción	38.078	41.705
<b>Totales</b>	<b>141.258</b>	<b>153.385</b>

**c) Contratos de construcción**

El detalle de los Contratos de Construcción por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingresos ordinarios de contratos reconocidos como ingresos durante el año	56.624	50.531
Importe de los costos de contratos	31.245	34.074
Importe de retenciones	63.525	2.645
Importe bruto debido por clientes como Activos	-	1.491
Importe bruto debido por clientes como Pasivos	60.705	74.680

## NOTA 25 OTROS INGRESOS

El detalle de los Otros ingresos, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Producción	103	110
Administración	522	905
Ventas	1.108	1.652
<b>Totales</b>	<b>1.733</b>	<b>2.667</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 26 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los Gastos de administración, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Gastos del personal	14.167	15.305
Gastos generales	5.347	5.050
Materiales	644	609
Depreciación	716	667
Otros gastos de administración	2.675	1.468
<b>Totales</b>	<b>23.549</b>	<b>23.099</b>

### NOTA 27 OTROS GASTOS

El detalle de los Otros gastos por función, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Producción	2.316	619
Administración	3.376	3.094
Ventas	500	577
<b>Totales</b>	<b>6.192</b>	<b>4.290</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 28 OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS

El detalle de las Otras (pérdidas) ganancias por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Seguros	508	294
Pérdida por siniestro	(652)	(284)
Enajenación neta	111	154
Otras (pérdidas) ganancias	42	26
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>190</b>

### NOTA 29 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Intereses Pacto	135	5
Intereses Depósito a Plazo	1.384	168
Intereses y Reajustes DAP Bco BICE	1.137	116
Intereses Fondos Mutuos	22	3
Forward	769	1.022
Opción Valor Razonable	707	-
Ajuste al Valor Razonable DAP	3	-
Otros Ingresos Financieros	10	16
<b>Totales</b>	<b>4.167</b>	<b>1.330</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 30 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ajuste al Valor Razonable BICE	23	-
Ajuste al Valor Razonable DAP	-	9
Forward Valor Razonable	1.225	309
Opción	231	707
Opción Prima	221	37
Otros costos financieros	17	25
<b>Totales</b>	<b>1.717</b>	<b>1.087</b>

### NOTA 31 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Tipo de Cuenta	Tipo de Moneda	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Activo	EURO	(146)	(258)
Activo	GBP	(29)	-
Activo	NOK	(25)	(7)
Activo	CLP	1.330	(3.758)
Activo	UF	(1)	-
Pasivo	EURO	(47)	11
Pasivo	GBP	-	(2)
Pasivo	CLP	(689)	2.190
Pasivo	UF	(58)	-
<b>Totales</b>		<b>335</b>	<b>(1.824)</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 32 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Tipo de Cuenta	Índice de reajustabilidad	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Activo	U.T.M.	957	488
Activo	I.P.C.	(562)	76
<b>Totales</b>		<b>395</b>	<b>564</b>

### NOTA 33 MONEDA FUNCIONAL Y EXTRANJERA

El detalle de la moneda funcional y extranjera es el siguiente:

**a) Activos Corrientes:**

Conceptos	31.12.2022						31.12.2021					
	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	GBP MUS\$	NOK MUS\$	Total MUS\$	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	GBP MUS\$	NOK MUS\$	Total MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	89.804	165	23.056	-	217	113.242	59.965	333	18.391	296	251	79.236
Otros activos financieros, corrientes	5.500	-	-	-	-	5.500	23.827	-	-	-	-	23.827
Otros activos no financieros, corrientes	1.638	-	102	-	-	1.740	1.435	-	185	-	-	1.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.187	6	12.412	-	-	19.605	7.811	796	6.879	-	-	15.486
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	132.102	-	3.476	-	-	135.578	104.092	-	791	-	-	104.883
Inventarios, corrientes	22.731	-	472	-	-	23.203	18.080	-	347	-	-	18.427
Activos por impuesto corriente	-	-	2.323	-	-	2.323	4	-	1.892	-	-	1.896
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>258.962</b>	<b>171</b>	<b>41.841</b>	<b>-</b>	<b>217</b>	<b>301.191</b>	<b>215.214</b>	<b>1.129</b>	<b>28.485</b>	<b>296</b>	<b>251</b>	<b>245.375</b>

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

#### b) Activos no corrientes:

Conceptos	31.12.2022			31.12.2021		
	USD MUS\$	CLP MUS\$	Total MUS\$	USD MUS\$	CLP MUS\$	Total MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes	-	7.159	7.159	-	6.654	6.654
Cuentas por cobrar, no corrientes	-	214	214	-	179	179
Inventario, No corrientes	2.415	-	2.415	3.546	-	3.546
Activos intangibles distinto de la plusvalía	409	-	409	323	-	323
Propiedades, planta y equipo, neto	229.824	338	230.162	232.989	407	233.396
Propiedad de inversión	4.857	-	4.857	4.857	-	4.857
Activos por derechos de uso	-	207	207	-	-	-
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	7.897	1.443	9.340	8.576	1.348	9.924
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>245.402</b>	<b>9.361</b>	<b>254.763</b>	<b>250.291</b>	<b>8.588</b>	<b>258.879</b>

#### c) Pasivos corrientes:

Conceptos	31.12.2022				31.12.2021			
	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	TOTAL MUS\$	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	TOTAL MUS\$
Otros Pasivos Financieros corrientes	4.558	-	104	4.662	12.424	-	7.331	19.755
Pasivos por arrendamiento corrientes	-	-	117	117	-	-	103	103
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.787	86	12.375	16.248	2.860	1.116	11.630	15.606
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	141.443	-	56	141.499	90.438	-	109	90.547
Otras Provisiones, corrientes	621	-	771	1.392	981	-	297	1.278
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	281	-	7.841	8.122	97	-	6.789	6.886
Otros Pasivos No Financieros, corrientes	3.068	-	2.917	5.985	2.202	-	1.947	4.149
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>153.758</b>	<b>86</b>	<b>24.181</b>	<b>178.025</b>	<b>109.002</b>	<b>1.116</b>	<b>28.206</b>	<b>138.324</b>

#### d) Pasivos no corrientes:

Conceptos	31.12.2022			31.12.2021		
	CLP MUS\$	USD MUS\$	Total MUS\$	CLP MUS\$	USD MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros, no corrientes	71	-	71	178	-	178
Pasivos por arrendamientos no corrientes	142	-	142	199	-	199
Otras provisiones a largo plazo	-	232	232	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>213</b>	<b>232</b>	<b>445</b>	<b>377</b>	<b>-</b>	<b>377</b>

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 34 CONTINGENCIAS

a) **Garantías a favor de terceros**

Las garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Acreeedor	Tipo garantía	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
AMBRA SOLUTIONS INC.	BOLETA DE GARANTÍA	-	30
ANTOFAGASTA MINERAL S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	138	115
CHILQUINTA TRANSMISIÓN	BOLETA DE GARANTÍA	-	2
CMPC MADERA SPA	BOLETA DE GARANTÍA	-	4
CMPC PULP SPA	BOLETA DE GARANTÍA	46	51
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO	BOLETA DE GARANTÍA	-	19
COMPAÑÍA MINERA ANTUCOYA	BOLETA DE GARANTÍA	50	-
COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI	BOLETA DE GARANTÍA	74	-
COMPAÑÍA MINERA ZALDIVAR SPA.	BOLETA DE GARANTÍA	58	52
COTECMAR	BOLETA DE GARANTÍA	-	13
DAMEN MARINE COMPONENTS NETHERLANDS B.V.	CARTA DE CRÉDITO	-	147
DGTM	PÓLIZA DE GARANTÍA	19	-
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA ARMADA	BOLETA DE GARANTÍA	63.643	4.427
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA ARMADA	PÓLIZA DE GARANTÍA	887	-
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE CARABINEROS DE CHILE	BOLETA DE GARANTÍA	8	30
DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO Y M M	BOLETA DE GARANTÍA	-	2.134
EJERCITO DE CHILE CUARTEL GENERAL IV DIVISION DE EJERCITO	BOLETA DE GARANTÍA	2	5
EMPRESA ELECTRICA AGUAS DEL MELADO SPA	BOLETA DE GARANTÍA	9	14
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	BOLETA DE GARANTÍA	-	3
ENAP REFINERIAS S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	-	3
ENEL GENERACION CHILE S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	76	68
ESTADO MAYOR CONJUNTO	BOLETA DE GARANTÍA	1.705	1.709
FLUIDMECANICA S.A.U	CARTA DE CRÉDITO	-	103
FOSHAN JINOMECH TECHNOLOGY CO., LTDA	CARTA DE CRÉDITO	30	-
GASATACAMA CHILE S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	31	28
GE ENERGY POWER CONVERSION UK LIMITED	CARTA DE CRÉDITO	-	372
GENDARMERÍA DE CHILE	BOLETA DE GARANTÍA	-	13
GLAMOX AS, BU GLAMOX INTERNATIONA	CARTA DE CRÉDITO	-	96
IBERCISA DECK MACHINERY S.A.	CARTA DE CRÉDITO	62	302

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Acreeedor	Tipo garantía	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
LLALCO FLUID TECHNOLOGY,S.L.	CARTA DE CRÉDITO	-	152
MINERA ANTUCOYA	BOLETA DE GARANTÍA	-	24
MINERA CENTINELA	BOLETA DE GARANTÍA	787	622
MINERA GOLD FIELDS SALARES NORTE SPA	BOLETA DE GARANTÍA	-	135
MINERA LOS PELAMBRES	BOLETA DE GARANTÍA	159	113
MINERA ZALDÍVAR	BOLETA DE GARANTÍA	11	-
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE OO PP DCYF	BOLETA DE GARANTÍA	2	84
NAMPYOL MARINE ENGINEERING	CARTA DE CRÉDITO	-	25
NAVAL GROUP	BOLETA DE GARANTÍA	56	286
PENNEL ET FLIPO	CARTA DE CRÉDITO	261	-
S. P. CONSULTORES Y SERVICIOS S.L.	CARTA DE CRÉDITO	-	50
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	BOLETA DE GARANTÍA	21	5
TECNOFAST	BOLETA DE GARANTÍA	-	1
TESORERIA DEL EJERCITO	BOLETA DE GARANTÍA	97	31
VOJNOVIC ORMENO Y COMPANIA LIMITADA	BOLETA DE GARANTÍA	-	24
<b>Totales</b>		<b>68.232</b>	<b>11.292</b>

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de dólares estadounidenses)

### b) Juicios en los que ASMAR es el demandado:

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapa procesal o instancia	Cuantía M\$
Juzgado Civil	Valparaíso	O-3304-2019	Indemnización de perjuicios	19/12/2019: Se notifica demanda. 07/04/2020: Se recibe la causa a prueba. 31/03/2022, demandante reactiva probatorio. 05/04/2022, ASMAR pide abandono del procedimiento. 07/04/2022, tribunal confiere traslado al demandante. 25/04/2022, se acoge incidente de abandono del procedimiento	Causa en Tramitación	700.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	S-030-2020 y Rol 12192	Vulneración de Derechos Fundamentales	Sentencia de 22/09/2021, acoge denuncia de práctica antisindical y rechaza denuncia de derechos fundamentales 12 Oct. 2021: Se interpone recurso de nulidad en contra la sentencia. Rol Corte de Apelaciones de Concepción 596-2021. 24/11/2021, se suspende tramitación, por efecto de la interposición de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, ante Tribunal Constitucional (rol 12.192)	Causa en Tramitación	6.749
Juzgado de Letras del Trabajo	Puerto Montt	O-039-2021	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 17/05/2021, 08:30 hrs. 09/09/2021, tribunal decreta retención por \$ 37.450.061 de cuenta corriente de ASMAR. Sentencia de 30-09-2022 rechaza demanda interpuesta por ASMAR. Demandante interpone recurso de nulidad 17-10-2022	Causa en Tramitación	27.249
Juzgado de Letras del Trabajo	Punta Arenas	O-25-2021 y O-29-2021	Indemnización Accidente laboral	Audiencia prejudicial terminada. Hay querellas en tramitación. Transacción con familia de fallecido Cesar Barría, por \$ 150.000.000.-. No hay acuerdo aun con herido Sulian Peña. En la querella, querellantes están pidiendo declaración del Director.	Causa en Tramitación	80.000
Inspección del Trabajo	-	-	Indemnización de perjuicios	Multa por no informar inmediatamente, accidente grave. (ocurrido sábado 27/11/2021, 22/03/2022 ASMAR pide invalidación multa aplicada	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1138-2021	Indemnización de perjuicios	Audiencia preparatoria 18/12/2021. Se suspende el procedimiento a petición de las partes. No ha experimentado variación.	Causa en Tramitación	100.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Valparaíso	C-1135-2021	Despido improcedente	Audiencia Preparatoria 06/12/2021, 10:00 hrs. Audiencia Preparatoria 06/12/2021, 10:00 hrs. Audiencia de Juicio 23/01/2023, 11:00 hrs.	Causa en Tramitación	30.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1294-2021	Indemnización de perjuicios	25/08/2021, se Acumula a ésta, la causa O-106-2021. Continuación Audiencia de Juicio 25/10/2022, 08:30 horas, sólo restan las observaciones a la prueba.	Causa en Tramitación	89.000
1º Juzgado Civil	Talcahuano	C-2377-2022	Indemnización de perjuicios	Se cita a comparendo de contestación y conciliación a la audiencia 05-01-2023	Causa en Tramitación	300.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-560-2022	Indemnización de perjuicios	Sentencia 24/09/2022, acoge la demanda y se condena a ASMAR pagar \$30.000.000 por daño moral. ASMAR interpone recurso de nulidad para ante la Corte de Apelaciones	Causa en Tramitación	200.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-655-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 01/07/2022, 10:10 hrs. Se suspende procedimiento, de común acuerdo	Causa en Tramitación	200.000
2º Juzgado Civil	Talcahuano	C-2158-2022	Indemnización de perjuicios	Se cita a comparendo de contestación y conciliación a la audiencia 26-01-2023	Causa en Tramitación	45.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-032-2022	Indemnización de perjuicios	Sentencia condena a ASMAR a pagar \$ 30.000.000.- más costas. ASMAR interponer recurso de nulidad para ante la Corte de Apelaciones.	Causa en Tramitación	120.000

## ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de dólares estadounidenses)

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapa procesal o instancia	Cuantía M\$
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-142-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 22/06/2022, 09:00 hrs. Audiencia de Juicio 28/09/2022, 11:30 hrs. Sentencia, 21/10/2022. Rechaza demanda. Es previsible que demandante interponga recurso de nulidad.	Causa en Tramitación	36.500
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-1554-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia preparatoria 04-01-2023	Causa en Tramitación	125.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1531-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia preparatoria 29-12-2023. Con fecha 28-12-2023 se suspendido el procedimiento de común acuerdo	Causa en Tramitación	200.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1572-2022	Indemnización de perjuicios	26/07/2021: Se interpone querrela por delito de administración desleal. RIT O/7277/2021, Juzgado Garantía Valparaíso. (26/08/2021 Orden de Investigar a BRIDEC). 06/08/2021: 10:40. Audiencia Preparatoria. 24 de Marzo 09/05/2022: 09:00. Audiencia de Juicio. (Sólo para Conciliación). 17/01/2023, 11:30., Audiencia de Juicio.	Etapa procesal o instancia	196.146
Juzgado de Letras del Trabajo	Valparaíso	O-5745-2022	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia preparatoria 26-10-2022	Causa en Tramitación	15.093
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-691-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 30/06/2022, 10:10 hrs.; se reprograma 02/08/2022, 10:00 hrs.; 04/10/2022.	Causa en Tramitación	40.000
1er Juzgado Civil	Talcahuano	C-1126-2022	Indemnización de perjuicios	Corte Apelaciones el 29/09/2022, confirma resolución de 09/08/2022. En el intertanto avanza tramitación juicio ordinario, con contestación demanda, réplica, dúplica	Causa en Tramitación	30.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-356-2022	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 24/08/2022. Audiencia de Juicio 07/10/2022. Cont. 24/10/2022.	Causa en Tramitación	45.593
2do Juzgado Civil	Talcahuano	C-1364-2022	Indemnización de perjuicios	ASMAR opondrá excepciones dilatorias. 09/09/2022 Tribunal rechaza incidente de incompetencia. ASMAR contesta demanda. Traslado para réplica. Traslado para dúplica.	Causa en Tramitación	30.000
2do Juzgado Civil	Talcahuano	C-1397-2022	Indemnización de perjuicios	ASMAR opondrá excepciones dilatorias. 09/09/2022 Tribunal rechaza incidente de incompetencia. ASMAR contesta demanda. Traslado para réplica. Traslado para dúplica.	Causa en Tramitación	30.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-253-2022	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 14/09/2022. Audiencia de Juicio 24/10/2022.	Causa en Tramitación	30.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1304-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 10-11-2022. Cpn fecha 09-11-2022 se solicitó suspensión del procedimiento de común acuerdo por 90 días.	Causa en Tramitación	50.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Valparaíso	T-1318-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 10/11/2022. Audiencia de Juicio 02/02/2023.	Causa en Tramitación	200.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-497-2022	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 25/11/2022.	Causa en Tramitación	60.326
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-1575-202	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 19/01/2023.	Causa en Tramitación	60.326
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-1419-2022	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 29/11/2022.	Causa en Tramitación	200.000

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

#### c) Juicios en los que ASMAR es el demandante:

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapas procesal o instancia	Cuantía M\$
2° Juzgado Civil	Talcahuano	C-3496-2017	Juicio Ejecutivo	Demandada no cumplió íntegramente contrato de prestación de servicios. ASMAR debió contratar a un tercero para terminar de ejecutarlos. Se demanda el costo en que incurrió ASMAR al contratar a este tercero la ejecución del contrato resuelto anticipadamente.	Causa en Tramitación	56.588
2° Juzgado Civil	Punta Arenas	C-629-2016	Juicio Ejecutivo	Nave embargada y se está a la espera que TGR acreedor preferente, ejecute su crédito tras lo cual ASMAR hace valer sus derechos, por remanente.	Causa en Tramitación	56.884
1° Juzgado Civil	Punta Arenas	C-192-2018	Juicio Ejecutivo	Expediente en gestión de notificación de la demanda al deudor. Se intentó notificar en la ciudad de Osorno, sin resultados. 17/12/2021: Tribunal dispone nuevo exhorto, para notificar a demandado.	Causa en Tramitación	13.280
2° Juzgado Civil	Punta Arenas	1421-2021	Cobro ejecutivo	En gestión de notificación de la demanda.	Causa en Tramitación	73.383
Juzgado Garantía	Valparaíso	T-221-2021	Querrela por estafa	Se trata de la confección, por parte de un tercero, de los nuevos ganchos de escape del AO Montt, los que resultaron con desprolijidades técnicas. Se solicitó a un subcontratista del proveedor del servicio su corrección. Entre, subcontratista y proveedor hay una deuda, y subcontratista se apropió de los ganchos, por lo que se presentó querrela. 03/12/2021: Causa en trámite, sin avances sustantivos. En atención a que Ministerio Público no va a perseverar en la investigación, se archivarán los antecedentes	Causa en Tramitación	12.000
2° Juzgado Civil	Talcahuano	C-2126-2021	Indemnización de perjuicios por siniestro	En gestión de notificación de la demanda.	Causa en Tramitación	USD 3.748

En opinión de la Administración Superior de la Empresa y sus Asesores Legales, existen suficientes argumentos para considerar que la resolución final de los juicios antes mencionados (letra b y c), serán favorables a ASMAR, consecuentemente, la probabilidad de incurrir en una pérdida es baja. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos chilenos (M\$) a fin de reflejar la moneda original de los juicios vigentes.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

**d) Responsabilidades**

Concepto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Maquinarias y equipos facilitados por terceros	1.888	1.789
Contratos para la operación	11.659	10.537
Contratos para inversiones	881	3.149
Contratos derivados	46.280	101.962
Materiales recibidos en consignación	493	544
<b>Totales</b>	<b>61.201</b>	<b>117.981</b>

### NOTA 35 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Las cauciones obtenidas por terceros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Tipo de Operación	Origen	Otorgantes	Relación	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Boletas en garantías	Matriz	Empresas	Proveedor de servicios	13.243	16.196
Boletas en garantías	Subsidiaria	Empresas	Proveedor de servicios	417	344
Cauciones a favor de ASMAR	Matriz	Personal	Funcionarios	129	680
Fidelidad conducir	Matriz	Personal	Funcionarios	501	428
Fidelidad funcionaria	Matriz	Personal	Funcionarios	2.611	2.223
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Funcionarios	265	305
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Ex-funcionarios	468	537
Pagaré	Matriz	Personal	Funcionarios	12	12
<b>Totales</b>				<b>17.646</b>	<b>20.725</b>

- Las boletas de garantías respaldan la seriedad de subcontratos o convenios con terceros.
- Cauciones del personal emitidas por cursos, becas o programas de entrenamiento.
- Fidelidad de conducir o fidelidad funcionaria emitidas para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones del personal que poseen valores a su cargo.
- Garantías hipotecarias o pagaré, que se emiten por los préstamos otorgados por ASMAR al personal.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

### NOTA 36 MEDIO AMBIENTE

Astilleros y Maestranzas de la Armada tiene como política desarrollar sus actividades industriales con la debida consideración por la protección del medio ambiente, en este contexto, las inversiones que se realizan en las Plantas Industriales incorporan conceptos de protección ambiental y sus procesos productivos se mantienen controlados para evitar impactos relevantes al medio ambiente.

Inversiones con conceptos de protección ambiental asociados	Comprometido			
	Presupuesto Comprometido Anual MUS\$	Ejecutado 2022 Período MUS\$	Presupuesto 31.12.2022 Anual MUS\$	Ejecutado 2021 Período MUS\$
Gestión de aguas residuales	23,17	10,83	40,5	30,23
Estado de avance	-	46,74%	-	74,64%
Gestión de residuos industriales	746,67	678,24	635,99	616,53
Estado de avance	-	90,84%	-	96,94%
Administración y Gestión de Medio ambiente	334,38	367,39	290,02	301,73
Estado de avance	-	109,87%	-	104,03%
<b>Totales</b>	<b>1.104,22</b>	<b>1056,46</b>	<b>966,51</b>	<b>948,49</b>

### NOTA 37 SANCIONES

No existen sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas que hayan sido aplicadas a la entidad, ni a sus directores o administradores.

### NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias.

# Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021.



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

11





ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## **ANÁLISIS RAZONADO**

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### **ÍNDICE**

#### **ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

1.- Resumen Ejecutivo	140
2.- Análisis del Estado de Situación Financiera Consolidado	142
3.- Análisis Indicadores Financieros	145
4.- Análisis Estado de Resultados Consolidados	146
5.- EBITDA	150
6.- Análisis del Estado de Flujos de Efectivo	150
7.- Análisis de Gestión de Riesgos	152



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

El presente análisis a los Estados Financieros Consolidados de Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y Subsidiarias, para el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y su comparación con el período equivalente del año 2021, se refiere a la Posición Financiera, en cuanto a los saldos de balance (activos, pasivos, patrimonio) registrados al día 31 de diciembre de cada año; respecto al Estado de Resultados, el análisis se basa en las cifras de resultado del ejercicio 2022 y su comparación es con el ejercicio anual terminado al cierre del año 2021, comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Este informe debe entenderse complementario a los estados financieros consolidados y sus notas explicativas y su lectura conjunta con estos últimos, permitirá obtener un entendimiento más integral sobre la situación financiera de la empresa.

### 1.- RESUMEN EJECUTIVO

Finalizado el año 2022, ASMAR Consolidado presenta un resultado final de US\$ 5,6 millones, lo que significó una mejora respecto del resultado del año 2021 que fue US\$ 0.

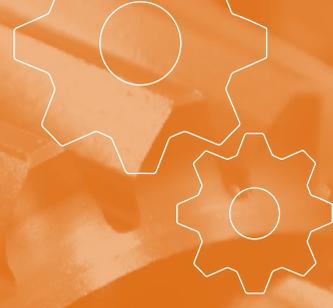
La empresa alcanza Ingresos ordinarios por un total de US\$ 172,6 millones al cierre del año 2022, lo que representa una disminución de (US\$ 7,6) millones respecto a igual período del año anterior, se aprecia a nivel de Ganancias (Pérdidas) de Actividades Operacionales un resultado de US\$ 3,3 millones, lo que significa un aumento de US\$ 1,1 millones, respecto de igual período del año 2021, que se explica principalmente por la disminución de los ingresos ordinarios de ASMAR individual, que en conjunto con los costos de venta y gastos de administración (y ventas), fueron afectados por la variación de tipo de cambio dólar durante el año 2022, que en promedio mensual fue aproximadamente \$114 / US\$ superior al registrado en 2021.

En lo Operacional se obtuvo un EBITDA de US\$ 14,0 millones, registrándose un aumento de US\$ 1,3 millones comparado con el resultado de este indicador para el período terminado el 2021.

Con respecto al resultado No operacional, al cierre del ejercicio 2022 y con respecto a igual período 2021, se han registrado significativos aumentos en ingresos financieros, producido por el mayor resultado en inversiones y el efecto de la diferencias de cambio, con una variación positiva en los Otros Resultados No Operacionales de US\$ 4,2 millones. Junto a lo anterior se registra un cargo por Impuesto a la renta, al cierre del ejercicio 2022 de (US\$ 923) mil, con una variación favorable de US\$ 276 mil respecto al mismo período del año anterior.

En relación a la Posición Financiera, como se menciona en este informe el Efectivo y equivalente de efectivo más los Activos financieros corrientes, al cierre de diciembre de 2022 ascienden a US\$ 118,7 millones y equivale a 2,8 veces el Pasivo Corriente (considerando el Saldo neto de Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas) y la Razón de endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio) es de 0,11 veces haciendo el mismo análisis.

Por lo anterior, como se puede constatar en el siguiente análisis, ASMAR presenta alta liquidez y una sólida posición patrimonial.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Cabe señalar que al cierre del año 2022 la empresa ha pagado, con fecha 01 de marzo 2022, la segunda y última cuota del financiamiento estructurado de mediano – largo plazo contratado monto equivalente aproximadamente a un 50% del total de US\$ 20,0 millones para financiar desfases de caja inicialmente proyectados del contrato de construcción naval Antártica I, suscrito por la empresa con la Armada de Chile, que actualmente se encuentra en su última etapa de construcción, a flote, después del exitoso lanzamiento realizado en Diciembre 2022, en el Astillero de ASMAR Talcahuano. Asimismo, la empresa ha suscrito un nuevo contrato de construcción naval con la Armada de Chile, de dos buques de transporte anfibio multipropósito, denominado Escotillón IV, Fase 1, Etapa Construcción, por una suma de US\$ 409.999.923, con plazo previsto hasta diciembre 2030, que permite la continuidad en el segmento Construcción Naval.

Considerando lo expuesto, se puede afirmar que al cierre del 31 de diciembre del año 2022, ASMAR cuenta con una sólida estructura patrimonial, bajo endeudamiento, alta solvencia y liquidez, otorgando la flexibilidad financiera necesaria para enfrentar eventuales escenarios adversos en la situación económico financiera global y local.

Respecto a la situación económico-financiera, las grandes inyecciones de liquidez, tanto a nivel local como internacional, a raíz de pandemia COVID 19 y las restricciones de desplazamiento, han influido en la economía internacional y local, generando inflación, alta incertidumbre, alza de endeudamiento fiscal, disminución de ahorro y reservas (especialmente en el país), en conjunto con la incertidumbre adicional que los mercados atribuyen a la situación política interna, a lo que se agregan los efectos de la guerra Rusia Ucrania que ha tenido repercusiones en los mercados a nivel global y local, todo lo que se ha manifestado en devaluación del peso chileno, fuerte disminución del IMACEC y como se mencionó fuertes alzas en la inflación local e internacional, entre otras variables. El Banco Central de Chile y las autoridades monetarias Estados Unidos, Europa y globalmente han elevado las tasas de interés objeto poder compensar y controlar las presiones inflacionarias.

Entretanto, a la fecha de publicación de los Estados Financieros consolidados 2022 han surgido debilidades en el sistema financiero global, con pérdidas de liquidez y solvencia de bancos de menor tamaño en Estados Unidos, e incluso de dos grandes bancos europeos, lo que se ha explicado por el efecto que han tenido las alzas de las tasas de interés en las carteras de bonos e inversiones de largo plazo, que la banca internacional y otros financistas realizaron en los últimos años, a bajas tasas de interés. Por lo anterior se ha generado una crisis de confianza entre inversionistas y ahorrantes, de forma que las autoridades internacionales están tomando medidas para evitar el contagio a los grandes bancos, apoyando e incluso rescatando a bancos con problemas de liquidez. Esta crisis del sistema financiero está en una etapa inicial y no hay seguridad sobre el éxito que tendrán las autoridades monetarias, fiscales y políticas de los países desarrollados en lograr generar las confianzas que los sistemas bancarios y financieros requieren.

Frente a ello, las conservadoras políticas financieras de ASMAR permitirán enfrentar de mejor manera la incertidumbre económico-financiera global y local.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### 2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al cierre del año 2022, los Activos Totales de ASMAR alcanzan a US\$ 555,9 millones, que presentan un aumento de US\$ 51,7 millones con relación al 31 de diciembre de 2021. En este período, el Pasivo exigible de la Compañía asciende a US\$ 178,5 millones, mayor en US\$ 39,8 millones y el Patrimonio al cierre de diciembre 2022 asciende a US\$ 377,5 millones, aumentando en US\$ 11,9 millones, respecto al cierre de diciembre de 2021. En los siguientes párrafos se explicarán las principales variaciones en los activos y pasivos de la Compañía a nivel consolidado:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31.12.2022	31.12.2021	Variación	Variación %
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	113.242	79.236	34.006	42,92%
Otros activos financieros corrientes	5.500	23.827	(18.327)	(76,92)%
Otros activos no financieros, Corriente	1.740	1.620	120	7,41%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	19.605	15.486	4.119	26,60%
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	135.578	104.883	30.695	29,27%
Inventarios corrientes	23.203	18.427	4.776	25,92%
Activos por impuestos corrientes	2.323	1.896	427	22,52%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>301.191</b>	<b>245.375</b>	<b>55.816</b>	<b>22,75%</b>
Propiedades, Planta, Equipos y Propiedades de Inversión	235.019	237.979	(2.960)	(1,24)%
Otros activos no corrientes	19.744	20.900	(1.156)	(5,53)%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>254.763</b>	<b>258.879</b>	<b>(4.116)</b>	<b>(1,59)%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>555.954</b>	<b>504.254</b>	<b>51.700</b>	<b>10,25%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	4.662	19.755	(15.093)	(76,40)%
Pasivos por arrendamientos corrientes	117	103	14	13,59%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16.248	15.606	642	4,11%
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	141.499	90.547	50.952	56,27%
Otras provisiones a corto plazo	1.392	1.278	114	8,92%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	8.122	6.886	1.236	17,95%
Otros pasivos no financieros corrientes	5.985	4.149	1.836	44,25%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>178.025</b>	<b>138.324</b>	<b>39.701</b>	<b>28,70%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>445</b>	<b>377</b>	<b>68</b>	<b>18,04%</b>
<b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>178.470</b>	<b>138.701</b>	<b>39.769</b>	<b>28,67%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>377.484</b>	<b>365.553</b>	<b>11.931</b>	<b>3,26%</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>555.954</b>	<b>504.254</b>	<b>51.700</b>	<b>10,25%</b>
<b>NETO DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A EERR</b>	<b>(5.921)</b>	<b>14.336</b>	<b>(20.257)</b>	<b>(141,30)%</b>

Cifras en MUS\$

### ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Producto del análisis se observa que los activos corrientes han aumentado en US\$ 55,8 millones al cierre de diciembre del 2022. Lo anterior, es producto principalmente del aumento de las Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes por US\$ 30,7 millones, producto de la facturación a la Armada por proyectos y servicios efectuados durante el período (facturas que mayoritariamente son pagadas los primeros meses del siguiente año), junto al incremento neto de Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros que en conjunto aumentan US\$ 15,7 millones, también se registra un mayor saldo de los Inventarios corrientes de US\$ 4,8 millones provenientes de la existencia de un mayor stock al cierre del período en el astillero de Talcahuano e igualmente importante el aumento de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por US\$ 4,1 millones generado por la mayor facturación de los segmentos Pesqueros, Mercantes e Industrial, registrada en el período.

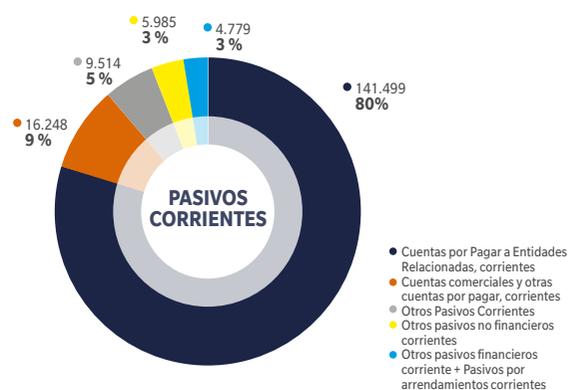
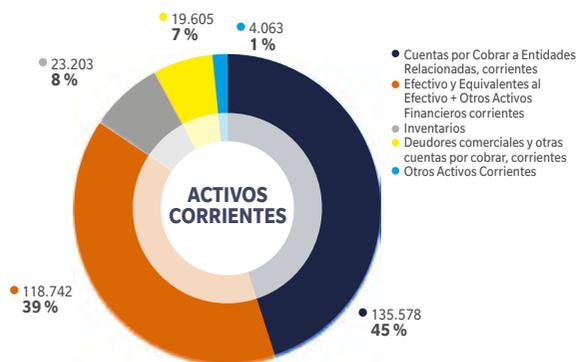
En relación con los Activos No Corrientes, registran una disminución de (US\$ 4,1) millones, correspondiente a la variación negativa de Propiedades plantas y equipo (neto) de (US\$ 3,0) millones, proveniente de la mayor depreciación, respecto a las inversiones en plantas y equipos durante el transcurso del año 2022, a lo que se suma una disminución de Otros activos no corrientes de (US\$ 1,2) millones.

Por otro lado los Pasivos Corrientes, aumentan en US\$ 39,7 millones desde el cierre de diciembre 2021, producto principalmente del mayor saldo de las Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas de US\$ 50,9 millones registrado al momento del cierre anual, en oposición a esto disminuyen los Otros pasivos financieros corrientes por (US\$ 15,1) millones, debido en parte al mencionado pago de la segunda y última cuota del préstamo contratado con el Banco de Chile y la disminución de Otros pasivos financieros corrientes debido a la liquidación de instrumentos derivados de acuerdo a su fecha de vencimiento.

Respecto a los Pasivos No corrientes, corresponde a deudas de largo plazo de las subsidiarias de SISDEF y SOCIBER al cierre de diciembre de 2022, que resultan poco significativas.

En relación con la composición de los Activos y Pasivos Corrientes es posible observar su composición en los gráficos que a continuación se presentan.

### COMPOSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES A DICIEMBRE 2022



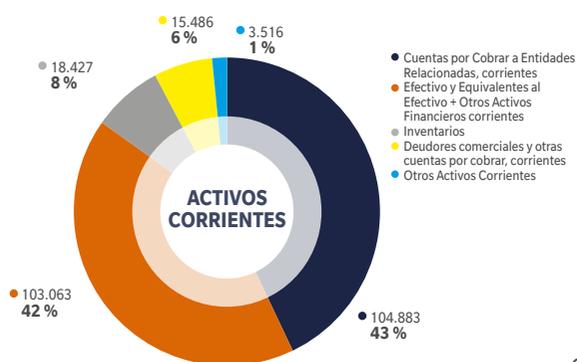
Cifras en MUS\$

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

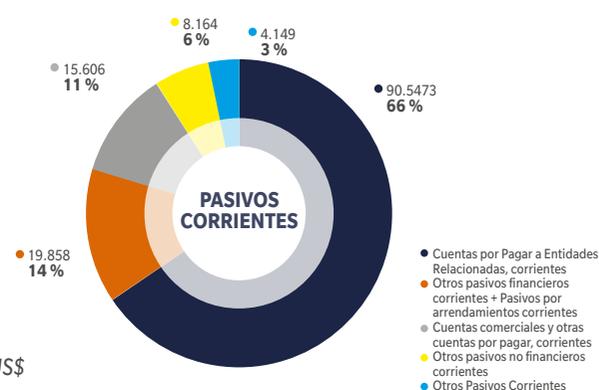
## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### COMPOSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES A DICIEMBRE 2021



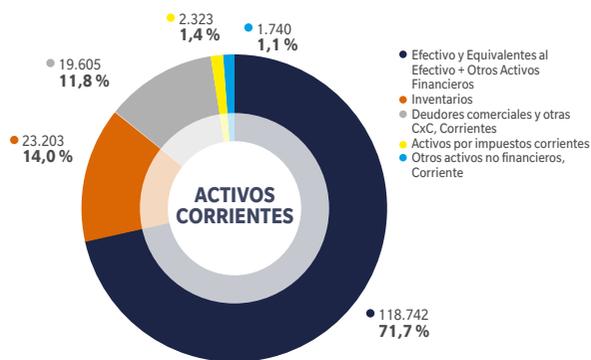
Cifras en MUS\$



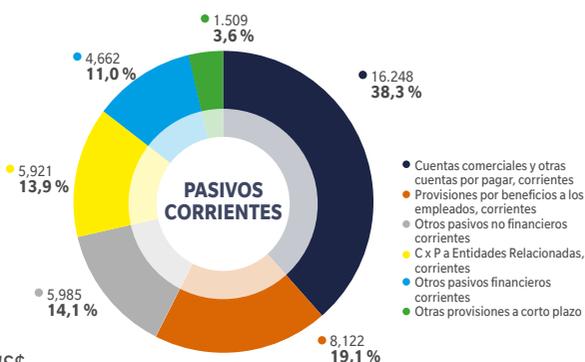
### ANÁLISIS DE LA POSICIÓN FINANCIERA CORRIENTE CON EFECTO NETO DE CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS.

Con el objeto de facilitar el análisis de la liquidez y endeudamiento se ha considerado, para este análisis, el saldo de las Cuentas por cobrar menos las Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes (básicamente Armada de Chile), obteniendo el saldo neto de cuentas con empresas relacionadas, que al cierre de diciembre de 2022 asciende a US\$ 5,9 millones por pagar (pasivo).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31.12.2022 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	
<b>ACTIVOS (Netos de Ctas. por Cobrar y Pagar EE.RR.)</b>		<b>PASIVOS (Netos de Ctas. por Cobrar y Pagar EE.RR.)</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo + Otros Activos Financieros	118.742	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16.248
Inventarios	23.203	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	8.122
Deudores comerciales y otras C x C, corrientes	19.605	Otros pasivos no financieros corrientes	5.985
Activos por impuestos corrientes	2.323	C x P a Entidades Relacionadas, corrientes	5.921
Otros activos no financieros, Corriente	1.740	Otros pasivos financieros corrientes	4.662
		Otras provisiones a corto plazo	1.509
<b>Activos Corrientes</b>	<b>165.613</b>	<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>42.447</b>



Cifras en MUS\$





ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### 3.- ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Las variaciones anteriormente mencionadas del Activo corriente y Pasivo corriente implican, para este período, una disminución de la Razón de Liquidez corriente de 0,08 veces, llegando este índice a 1,69 veces al cerrar el año 2022. Junto a esto la Razón Ácida disminuye en la misma proporción en 0,08 veces, alcanzando 1,56 veces el Pasivo corriente. Por su parte el Capital de Trabajo aumenta en US\$ 16,1 millones, alcanzando los US\$ 123,17 millones al cierre del ejercicio.

Las variaciones analizadas previamente aumentan la razón de endeudamiento en 0,09 veces dejándola en 0,47 veces al cierre de diciembre 2022.

INDICADORES	31.12.2022	31.12.2021	Variación	Variación %
-------------	------------	------------	-----------	-------------

LIQUIDEZ					
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	Veces	1,69	1,77	(0,08)	(4,52) %
Razón ácida (Activo corriente menos inventario) / Pasivo corriente)	Veces	1,56	1,64	(0,08)	(4,88) %
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	MUS\$	123.166	107.051	16.115	15,05%

ENDEUDAMIENTO					
Razón de endeudamiento (Total pasivos / Patrimonio)	Veces	0,47	0,38	0,09	23,68%
Proporción pasivo corriente (Pasivo corriente / Total pasivos)	%	99,75%	99,73%	0,02%	0,02%

Cifras en MUS\$

Sin embargo, al considerar en los saldos del cierre del ejercicio un ajuste por el saldo neto de las Cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas, visto anteriormente, se pueden observar indicadores que con el citado ajuste dan cuenta de la sana situación financiera y holgura en la liquidez, demostrada en los siguientes indicadores:

INDICADORES	31.12.2022	
	Individual	Efecto Neteo

LIQUIDEZ			
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	Veces	1,69	3,90
Razón ácida (Activo corriente menos inventario) / Pasivo corriente)	Veces	1,56	3,36
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	MUS\$	123.166	123.166

ENDEUDAMIENTO			
Razón de endeudamiento (Total pasivos / Patrimonio)	Veces	0,47	0,13
Proporción pasivo corriente (Pasivo corriente / Total pasivos)	%	99,75%	87,64%

Cifras en MUS\$



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Se puede apreciar un importante incremento en el Capital de Trabajo de US\$ 16,1 millones, que se explica principalmente por el aumento del Patrimonio en US\$ 11,9 millones y la disminución de Activos No Corrientes (neto) de US\$ 4,1 millones

### 4.- ANÁLISIS ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 los Resultados Ganancia (Pérdida) Consolidados de ASMAR ascienden a US\$ 5,6 millones, lo que representa un incremento por el mismo monto luego de la nula Ganancia Pérdida registrada en igual período del año 2021. El detalle de este mejor resultado es explicado a continuación.

RESULTADOS	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	172.578	180.133	(7.555)	(4,2)%
Costos de ventas	(141.258)	(153.385)	12.127	(7,9)%
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>31.320</b>	<b>26.748</b>	<b>4.572</b>	<b>17,1%</b>
<b>GANANCIA BRUTA %</b>	<b>18,1%</b>	<b>14,8%</b>		
Gastos de administración	(23.549)	(23.099)	(450)	1,9%
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>7.771</b>	<b>3.649</b>	<b>4.122</b>	<b>113,0%</b>
Otros ingresos	1.733	2.667	(934)	(35,0)%
Otros gastos, por función	(6.192)	(4.290)	(1.902)	44,3%
Otras ganancias (pérdidas)	9	190	(181)	(95,3)%
<b>GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	<b>3.321</b>	<b>2.216</b>	<b>1.105</b>	<b>49,9%</b>
Otros resultados	3.180	(1.017)	4.197	(412,7)%
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.501</b>	<b>1.199</b>	<b>5.302</b>	<b>442,2%</b>
Ingreso (gasto) por Impuestos a las ganancias	(923)	(1.199)	276	(23,0)%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>5.578</b>	<b>0</b>	<b>5.578</b>	<b>5.578,0%</b>

Cifras en MUS\$



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### INGRESOS ORDINARIOS

Se observa que los ingresos provenientes de actividades ordinarias han experimentado una disminución de (US\$ 7,5) millones -4,2% con respecto a igual período del año anterior. Esta disminución es causada en parte por el efecto que ha tenido el aumento del tipo de cambio en la facturación en pesos de los segmentos de Mantenimiento y Reparación de Naves, junto a una menor demanda de servicios. En contraste a esto, se observa el aumento de los ingresos provenientes desde Construcción Naval (que corresponde a contratos en dólares), producto de los mayores avances registrados en los proyectos activos llegando a un +36,1%.

Ingresos ordinarios	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación	Variación %
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE NAVES	110.605	130.647	(20.042)	(15,3)%
CONSTRUCCIÓN NAVAL	43.722	32.124	11.598	36,1%
SISDEF		10.948	11.046	(98)
(0,9)%				
SOCIBER	7.303	6.316	987	15,6%
<b>Totales Ingresos ordinarios</b>	<b>172.578</b>	<b>180.133</b>	<b>(7.555)</b>	<b>(4,2)%</b>

Cifras en MUS\$

### COSTOS DE VENTAS

Costos de ventas	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación	Variación %
COSTO DIRECTO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE NAVES	63.428	76.864	(13.436)	(17,5)%
COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCIÓN NAVAL	26.767	20.720	6.047	29,2%
COSTOS INDIRECTOS	35.125	40.092	(4.967)	(12,4)%
SISDEF	10.374	10.799	(425)	(3,9)%
SOCIBER	5.564	4.910	654	13,3%
<b>Totales Costos de ventas</b>	<b>141.258</b>	<b>153.385</b>	<b>(12.127)</b>	<b>(7,9)%</b>

Cifras en MUS\$

Con respecto a los Costos de ventas para el cierre de diciembre del 2022, se observa que han disminuido en mayor cuantía que los Ingresos ordinarios, en parte importante por causa del aumento del tipo de cambio dentro del año que se ve reflejado en una disminución de los Costos Indirectos de producción de la Compañía, sin embargo en contraste a esta situación en, Construcción Naval se registran incrementos debido a los mayores avances en los proyectos activos al cierre de diciembre 2022 en comparación con igual período del año 2021.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Producto de lo anterior, al 31 de diciembre del 2022, la Ganancia Bruta asciende a US\$ 31,3 millones (GB% 18,1%), mayor en US\$ 4,6 millones +17,1% con respecto a igual período del año 2021. Es posible observar que la Ganancia Bruta permite absorber los Gastos de administración obteniéndose un Resultado Operacional positivo de US\$ 7,8 millones, que en comparación con el mismo resultado de diciembre del año 2021 es mayor en US\$ 4,1 millones +113%.

Respecto a las Ganancias (Pérdidas) de Actividades Operacionales al cierre de diciembre 2022, el resultado fue de US\$ 3,3 millones, mejorando en US\$ 1,1 millones con respecto al obtenido al final del periodo 2021.

### OTROS RESULTADOS NO OPERACIONALES

OTROS RESULTADOS	31.12.2022		31.12.2021		Variación	Variación %
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida		
Ingresos financieros	4.167	0	1.330	0	2.837	213,3%
Costos financieros	0	(1.717)	0	(1.087)	(630)	58,0%
Diferencias de cambio	335	0	0	(1.824)	2.159	118,4%
Resultados por unidades de reajuste	395	0	564	0	(169)	(30,0)%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>4.897</b>	<b>(1.717)</b>	<b>1.894</b>	<b>(2.911)</b>	<b>4.197</b>	<b>412,7%</b>
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS</b>	<b>3.180</b>		<b>(1.017)</b>		<b>4.197</b>	<b>412,7%</b>

Cifras en MUS\$

Los Otros Resultados No Operacionales registrados durante el periodo del año 2022 presentan un resultado positivo de US\$ 3,2 millones, superior en US\$ 4,2 millones que en igual período del año 2021. Este mayor ingreso proviene principalmente de la variación en Ingresos financieros por intereses ganados en instrumentos financieros en US\$ 2,7 millones y del menor efecto negativo de la Diferencia de cambio registrada durante el período mejorando en US\$ 2,2 millones, respecto de la pérdida por este concepto al cierre del 2021. El efecto de este mejor resultado No Operacional explica en parte la Ganancia Antes de Impuestos al finalizar el ejercicio del año 2022, de US\$ 6,5 millones, que es superior en US\$ 5,3 millones a la obtenida en igual período del año 2021.

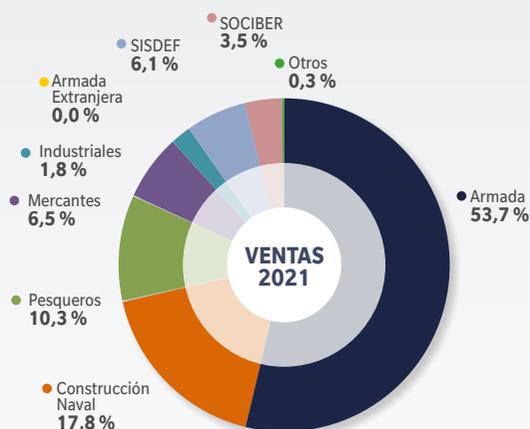
Al Resultado del ejercicio antes de impuestos se agrega el registro del cálculo del cargo por Impuesto a la Renta de las ganancias para el cierre del año 2022 por US\$ 923 mil, obteniéndose un Resultado Final del ejercicio de US\$ 5,6 millones, superior en US\$ 5,6 millones al resultado obtenido al término del segundo semestre del año 2021.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### VENTAS POR SEGMENTO



VENTAS POR SEGMENTO	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación MUS\$
Armada	68.719	96.728	(28.009)
Construcción Naval	43.722	32.124	11.598
Pesqueros	22.457	18.520	3.937
Mercantes	13.685	11.668	2.017
Industriales	4.664	3.196	1.468
Armada Extranjera	288	0	288
SISDEF	10.948	11.046	(98)
SOCIBER	7.303	6.316	987
Otros	792	535	257
<b>Totales</b>	<b>172.578</b>	<b>180.133</b>	<b>(7.555)</b>

Cifras en MUS\$

(\* Incluye ajustes de consolidación.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

### 5.- EBITDA

EBITDA	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación	Variación %
GANANCIA BRUTA	31.320	26.748	4.572	17,1%
Otros ingresos	1.733	2.667	(934)	(35,0)%
Gasto de administración	(23.549)	(23.099)	(450)	1,9%
Otros gastos, por función	(6.192)	(4.290)	(1.902)	44,3%
Depreciación y Amortización	10.785	10.748	37	0,3%
<b>EBITDA</b>	<b>14.097</b>	<b>12.774</b>	<b>1.323</b>	<b>10,4%</b>

Cifras en MUS\$

El EBITDA de ASMAR Consolidado al cierre de diciembre 2022 asciende a US\$ 14,1 millones, lo que significó un aumento de US\$ 1,3 millones con respecto a igual período del año anterior.

### 6.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La composición de los flujos originados en el ejercicio es la siguiente:

FLUJOS DE EFECTIVO	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021	Variación	Variación %
Flujo de actividades de operación	26.486	18.707	7.779	41,6%
Flujo de actividades de inversión	14.779	(15.024)	29.803	198,4%
Flujo de actividades de financiación	(7.385)	(8.611)	1.226	14,2%
<b>Incremento neto (disminución)</b>	<b>33.880</b>	<b>(4.928)</b>	<b>38.808</b>	<b>(787,5)%</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio	126	(3.972)	4.098	103,2%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	79.236	88.136	(8.900)	(10,1)%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>113.242</b>	<b>79.236</b>	<b>34.006</b>	<b>42,9%</b>

Cifras en MUS\$



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

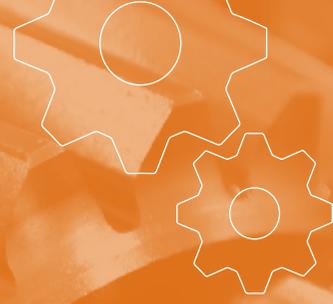
La variación neta del Efectivo y equivalentes al efectivo al término del año 2022, es positiva en US\$ 33,9 millones, de estos US\$ 26,5 millones (positivo) son flujos provenientes de la operación, que incluyen principalmente los pagos de facturaciones por mantenciones y reparaciones de buques de la Armada de Chile del ejercicio anterior y cumplimiento de hitos de pago de Construcción Naval; US\$ 14,8 millones (positivo) corresponden a flujos originados en inversiones (que deben considerarse según párrafo siguiente); (US\$ 7,4) millones (negativos) son flujos de actividades de financiamiento, que corresponden básicamente al pago de la segunda y última cuota del financiamiento de mediano largo plazo (contratado para cubrir los desfases de flujos del contrato de Construcción Naval), sumado a esto se registran US\$ 126 mil (positivos) producto del efecto de la variación de la tasa cambio en el flujo de efectivo.

En relación con el Flujo de actividades de inversión, es necesario considerar que se incluye en esta clasificación contable a la variación en el ejercicio, de los depósitos bancarios de más de 90 días plazo, los que, sin embargo, dada su alta liquidez, son considerados como recursos financieros disponibles para el manejo de la tesorería de la Empresa.

Como un análisis complementario, que permite visualizar las principales variaciones en la Posición Financiera (activo, pasivo y patrimonio) de la empresa, se analizan las variaciones de las cuentas de balance desde el 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022, que se han clasificado de acuerdo a su naturaleza de Origen o Uso de recursos financieros, las variaciones registradas en el período son las siguientes:

ORIGEN DE FONDOS Cuenta	Variación
Aumento de saldo neto de las Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	20.257
Aumento de Patrimonio	11.931
Disminución de Propiedades, Planta, Equipos y Propiedades de Inversión	2.960
Aumento Otros pasivos no financieros corrientes	1.836
Aumento de Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	1.236
Disminución de Otros activos no corrientes	1.156
Otras fuentes de fondos	838
<b>Total de origen de fondos</b>	<b>40.214</b>
USO DE FONDOS Cuenta	Variación
Disminución de Otros pasivos financieros corrientes	15.093
Aumento de Inventarios corrientes	4.776
Aumento de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4.119
Otros usos de fondos	547
<b>Total de uso de fondos</b>	<b>24.535</b>
<b>Aumento del Efectivo y equivalente al efectivo y Otros activos financieros corrientes</b>	<b>15.679</b>

Cifras en MUS\$



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

De acuerdo con esto las principales fuentes u orígenes de recursos del ejercicio corresponden a:

- i) El aumento neto de las Cuentas por pagar a entidades relacionadas por US\$ 20,3 millones.
- ii) el aumento de Patrimonio de US\$ 11,9 millones
- iii) la disminución de Propiedades, Planta, Equipos y Propiedades de Inversión por US\$ 3 millones.

Estos recursos fueron usados principalmente para financiar:

- i) la disminución de Otros pasivos financieros corrientes de US\$ 15,1 millones.
- ii) el aumento de Inventarios corrientes de US\$ 4,8 millones.
- iii) el aumento de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes de US\$ 4,1 millones.

La diferencia entre usos y fuentes del ejercicio asciende a US\$ 15,7 millones, que significaron un aumento del Efectivo y equivalente al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

### 7.- GESTIÓN DE RIESGOS

Conforme a lo expresado en la Nota 3 de los Estados Financieros, ASMAR está expuesta a Riesgos Financieros, de Mercado, de Crédito, de Commodities y de Liquidez.

La empresa no realiza coberturas de riesgos de variaciones de precio de Commodities (Acero y Aluminio), porque estima que el volumen de compras para stock no incide en forma importante en los resultados y a que en la utilización de acero y aluminio que corresponde a proyectos se incorpora el costo de compra de tales Commodities, traspasándolo a precios.

En relación al Riesgo Financiero, ASMAR se cubre de la variación del tipo de cambio y las paridades con derivados o con ventas spot de dólares e inversión de los stocks del contravalor en la respectiva moneda. Lo anterior en el marco de la normativa vigente del Ministerio de Hacienda, de la Política de Riesgo Financiero (y Cambiario) y mediante decisiones debidamente analizadas y expuestas en el Comité de Riesgo Financiero (y cambiario), al que se le plantean propuestas para cubrir los descalces de pesos u otras monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América objeto se decidan las coberturas a contratar. ASMAR busca cubrir el descalce de sus flujos de caja en torno al tipo de cambio (CLP/USD) utilizado para el presupuesto anual o el tipo de cambio y paridades de las otras monedas de los presupuestos de los distintos proyectos de mayor plazo.

La empresa contrató la cobertura de riesgo cambiario del proyecto Antártica I, en el segundo semestre del año 2017. El riesgo cambiario asociado al proyecto corresponde al descalce entre la venta del proyecto en dólares USA y los costos en pesos, euros y otras monedas. Conforme a la Política de Riesgo Financiero de ASMAR, la empresa contrató coberturas mediante la venta forward de dólares para asegurar o fijar el tipo de cambio y así generar pesos por los flujos en que se incurrirá durante la construcción, de forma que se alcance el tipo de cambio que se utilizó en el presupuesto de este proyecto.



ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

## ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | Al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Asimismo, se compraron euros mediante contratos forward (Euro/USD), para cubrir las necesidades correspondientes en esa moneda a los equipos y materiales que se pagan en esa moneda. Igualmente se realizaron coberturas por montos menores para cubrir flujos de las monedas Libras Esterlinas (GBP) y Corona noruega (NOK) consideradas en el proyecto. Estas coberturas se agregaron a la cobertura del descalce anual de CLP.

Por lo anterior ASMAR está monitoreando los resultados de la valorización de los derivados contratados, cuyos resultados, en el caso de la cobertura del citado proyecto de Construcción Naval se han materializado parcialmente y continuarán materializándose a medida que avanza el proyecto.

La empresa se ha acogido a Contabilidad de Cobertura en consideración a los volúmenes contratados en derivados de cobertura para el citado Contrato Antártica I (con una venta superior a US\$ 216,0 millones), con el objeto de mitigar o disminuir las distorsiones que se generan en los resultados contables, producto de la valorización a Valor de Mercado de los citados contratos de derivados con vencimientos futuros, en cada cierre contable, que pueden representar importantes resultados contables, positivos o negativos, que en el tiempo variarán significativamente a medida que los derivados van siendo aplicados y utilizados para los flujos de efectivo reales, a lo largo del proyecto en cada ejercicio.

El riesgo de crédito corresponde principalmente al riesgo de cuentas por cobrar no relacionadas (ya que, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas corresponden a la Armada de Chile, riesgo soberano), riesgo que en general corresponde a corto plazo, con clientes de bajo riesgo crediticio y que es cubierto con pólizas de seguro single risk cuando se estima necesario. El riesgo de crédito de inversiones en instituciones financieras se enmarca en la normativa vigente del Ministerio de Hacienda, en la Política de Inversiones en el Mercado de Capitales y en el caso del riesgo de contraparte por contratos de cobertura cambiaria, en la normativa vigente y en la Política de Riesgo Financiero de ASMAR. No se realizan provisiones sobre los riesgos con la banca por su inmaterialidad.

En relación al riesgo de liquidez, como se ha expuesto en este informe, la actual situación financiera de ASMAR presenta holgura en la liquidez y en relación al proyecto Antártica I, los flujos financieros establecidos en el contrato de Construcción Naval, se han recibido conforme al cumplimiento de los hitos establecidos en el mencionado contrato, no registrándose atraso en el avance financiero.

# Declaración Juarada de Responsabilidad



**ASMAR**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS  
DE LA ARMADA

12





## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

RUT: 61.106.000-9

Los Consejeros y el Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, firmantes de esta declaración, declaran que han tomado conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa ASMAR al 31 de diciembre de 2022, y se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de toda la información incorporada, de acuerdo al siguiente detalle:

	CONSOLIDADO
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

Estas declaraciones son efectuadas en cumplimiento a la Circular N° 1924, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

**Nombre:** Pablo Niemann Figari  
**Cédula de Identidad N°:** 8.367.489-K  
**Cargo:** Presidente del Consejo

**Nombre:** Jaime Sotomayor Bustamante  
**Cédula de Identidad N°:** 9.367.356-5  
**Cargo:** Director de ASMAR

**Nombre:** Pablo Cifuentes Hyslop  
**Cédula de Identidad N°:** 8.602.561-2  
**Cargo:** Consejero

**Nombre:** Carlos Órdenes Barrientos  
**Cédula de Identidad N°:** 7.727.303-4  
**Cargo:** Consejero



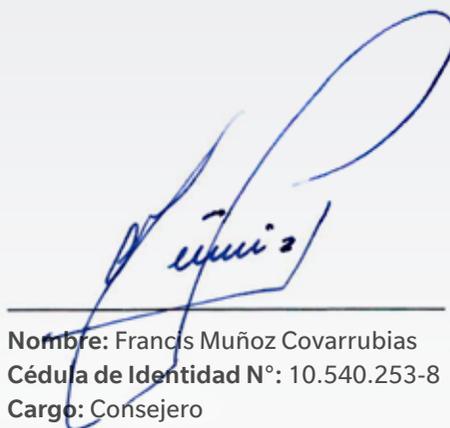
## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

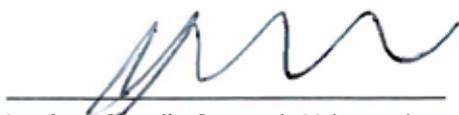
RUT:61.106.000-9



Nombre: Juan Pablo VAN DE WYNGARD Véliz  
Cédula de Identidad N°: 9.031.059-3  
Cargo: Consejero



Nombre: Francis Muñoz Covarrubias  
Cédula de Identidad N°: 10.540.253-8  
Cargo: Consejero



Nombre: Claudio Cereceda Valenzuela  
Cédula de Identidad N°: 7.008.384-1  
Cargo: Fiscal de ASMAR



**ASMAR**

---

**MEMORIA  
ANUAL**  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

**2022**

---

